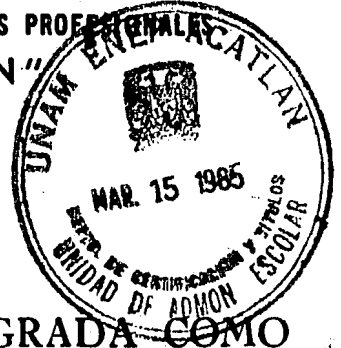




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"



LA FAMILIA DESINTEGRADA COMO FACTOR CRIMINOGENO

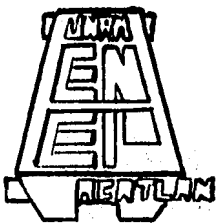
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

ARTURO GUTIERREZ ARANZETA



ACATLAN, EDO. DE MEXICO.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Pág.

INTRODUCCION 12

CAPITULO I

CONCEPTOS ELEMENTALES Y FACTORES BIOLÓGICOS 16

1. Concepto de causa y factor
2. Factores predisponentes, preparantes y desencadenantes
 - 2.1 Factores predisponentes
 - 2.2 Factores preparantes
 - 2.3 Factores desencadenantes
3. Factores crimino-impelentes y crimino-repelentes
4. Factores biológicos
 - 4.1 Algunos conceptos sobre genética
 - 4.2 Aberraciones cromosómicas
 - 4.3 Exploración hereditaria del delincuente
 - 4.4 Investigación en el proceso de la vida intrauterina
 - 4.5 Exploración de los factores en el nacimiento
 - 4.6 Indagación de lo adquirido después del nacimiento
 - 4.7 Endocrinología y criminalidad
 - 4.7.1 Importancia real del factor endócrino

CAPITULO II

FACTORES PSICOLÓGICOS 38

1. Concepto de enfermedad y clasificación de las anomalías mentales

2. Las alteraciones psíquicas desde el punto de vista forense
3. Estudio general de las causas de enfermedad psíquica: La Herencia y El Ambiente
4. Epilepsias. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
5. Esquizofrenias. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
6. Psicosis maniaco-depresivas. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
7. Demencia senil. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
8. Personalidades psicopáticas. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
9. Neurosis en general. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
10. Paranoias. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
11. Anomalías de la conducta sexual. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
12. Toxicomanías. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
13. Alcoholismo. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.

CAPITULO III

FACTORES SOCIALES (EN LATINOAMERICA) 71

1. La personalidad, sus integrantes y características
2. Proceso normal de integración del ser humano
 - 2.1 Aspectos evolutivos

- 2.1.1 Integración
- 2.1.2 Maduración emocional
- 2.1.3 Capacitación
- 2.1.4 Interdependización
- 2.1.5 Adaptación
- 3. Algunos factores sociales en Latinoamérica
 - 3.1 Factores demográficos
 - 3.2 Factores socio-económicos
 - 3.2.1 El ingreso
 - 3.2.2 El empleo
 - 3.2.3 La vivienda
 - 3.2.4 La salud
 - 3.2.5 La educación
 - 3.2.6 El progreso técnico
- 4. Factores socioculturales
 - 4.1 Las migraciones
 - 4.2 La urbanización
 - 4.3 La pertenencia étnica
 - 4.4 La familia
- 5. Factores políticos

CAPÍTULO IV

LA FAMILIA 106

- 1. La familia, importancia y origen
- 2. Tesis de Lewis Henry Morgan sobre el origen de la familia
- 3. Monogamia y poligamia
- 4. Diferentes tipos de familia
 - 4.1 La familia conyugal
 - 4.2 La familia consanguínea
 - 4.3 La familia extensa

5. Breve historia de la familia a través del tiempo
 - 5.1 Prehistoria
 - 5.2 Asirios y Babilónicos
 - 5.3 Egipto
 - 5.4 La Grecia Clásica
 - 5.5 La Roma Primitiva
 - 5.6 La Roma Imperial
 - 5.7 La familia Bizantina y Cristiana a principios de la Edad Media
 - 5.8 De la Edad Media a la Epoca Moderna
 - 5.8.1 La artesanía y la familia
 - 5.8.2 El nacimiento de la industria
 - 5.8.3 El renacimiento y la gestión familiar
 - 5.8.4 El matrimonio y el derecho canónico
 - 5.8.5 El Neofeudalismo y las grandes familias
 - 5.8.6 La industria en los siglos XVII y XVIII
 - 5.8.7 El Siglo XIX. La familia en la Revolución industrial
6. La familia en los Estados Unidos de América en el - Siglo XX.
7. La familia en México
 - 7.1 La familia Azteca
 - 7.2 Algunas motivaciones psicológicas del mexicano
 - 7.2.1 El niño mexicano y la figura del padre arbitrario
 - 7.2.2 El mexicano y su madre
 - 7.3 La familia mexicana (clasificada en base a la clase social)

CAPITULO V

DESORGANIZACION FAMILIAR 149

1. Carencia afectiva: La madre

- 1.1 Unidad Madre-hijo y el "troquelado"
- 1.2 La figura amorosa de la madre: "la sonrisa -
maternal"
- 1.3 Trastornos por carencia afectiva maternal
2. Carencia afectivo-formativa: La familia
 - 2.1 Mundo familiar y desarrollo mental
 - 2.2 La comunicación verbal y la preverbal o inar-
ticulada en el grupo familiar
3. Familia inadecuada
 - 3.1 Crisis del matrimonio
 - 3.1.1 Cambio de la moral familiar
 - 3.1.2 Divorcio
 - 3.2 Crisis de la familia
 - 3.2.1 Disolución del orden familiar
 - 3.2.2 El feminismo
 - 3.2.3 Lucha de sexos
 - 3.2.4 Evaluación de la vivienda
 - 3.2.5 Declinar de la vida familiar
 - 3.2.6 Ausencia de la madre
 - 3.2.7 Tecnicidad y deshumanización del ho--
gar
4. Familia moderna: Familia ineficaz
 - 4.1 Decadencia del prototipo paternal
 - 4.2 Falta de autoridad paterna
 - 4.3 Desacuerdo de los padres

CAPITULO VI

EL MUNDO FAMILIAR Y LA DELINCUENCIA JUVENIL 179

1. Personalidad del joven delincuente
 - 1.1 En cuanto a su comportamiento en la sociedad
 - 1.1.1 Irresponsabilidad e inmadurez
 - 1.1.2 Tendencia a la diversión tumultuaria
 - 1.1.3 Tendencia al hipererotismo

- 1.1.4 Indiferencia política
- 1.1.5 Soledad
- 1.1.5 Carencia de ideales
- 1.2 En cuanto a sus sentimientos
 - 1.2.1 Infraestimación y agresividad
- 1.3 En cuanto a la filosofía que practica en su vivir cotidiano (existencialista)
- 2. El Barrio
- 3. La educación y la instrucción
- 4. El pandillaje
 - 4.1 Formación de las pandillas juveniles
 - 4.2 Organización de las bandas
 - 4.3 Actividad de las pandillas
 - 4.4 Ulterior evolución de las bandas
- 5. Crisis socio-económica

CAPITULO VII

LA FAMILIA DESINTEGRADA COMO FACTOR CRIMINOGENO . . . 199

- 1. Concepto de familia desintegrada
 - 1.1 Causas de desintegración familiar
- 2. Teoría de Sutherland y Cressey
- 3. Primer congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y tratamiento del delincuente
- 4. Investigación de los esposos: Sheldon y Eleanor - - Glueck
- 5. Investigación: "Los factores familiares e individuales característicos de los menores infractores en el Distrito Federal"; realizada por Sergio C.E. - - Ochoa Alvarez y Mario Alberto Patiño Ramírez

6. Investigación: "Causas de la delincuencia juvenil en México"; Departamento de Investigaciones Científico-Criminológicas del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

CAPITULO VIII

PREVENCION DE LA DELINCUENCIA EN LA FAMILIA 229

1. El artículo 4o. de la Constitución Política de --
los Estados Unidos Mexicanos.
2. Reflexiones sobre la familia moderna
 - 2.1 Etapa prenupcial
 - 2.2 Etapa nupcial
 - 2.3 Etapa de la formación de los hijos
 - 2.4 Etapa de madurez

CONCLUSIONES 242

OBRAS CONSULTADAS 244

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Este trabajo de investigación busca realizar una aportación a una maravillosa ciencia que por su gran importancia se considera cada día más: "La Criminología".

Su objetivo es:

Realizar un profundo estudio acerca de cómo la desintegración de la familia puede causar graves daños en el individuo, principalmente de índole psicológico y social, y cómo primero en el niño y luego en la persona adulta puede provocar diversas reacciones y estados de ánimo, muchos de ellos patológicos, que desencadenan en la realización de conductas antisociales (incluyendo los llamados delitos) y finalmente, proponer algunas medidas preventivas.

Esta exposición se inicia con la explicación de algunos conceptos fundamentales para la mejor comprensión del presente estudio. Dentro de tales conceptos, destacan por ejemplo los de causa y factor entre los cuales se establece la diferencia.

En el mismo capítulo I así como en el II y III, se detallan los factores biológicos, psicológicos y sociales, respectivamente, más importantes en nuestra opinión. Esta importancia se deduce de su posibilidad, mayor o menor, de actuar como causa o factor criminógeno en el individuo. Es menester destacar que en virtud de que el hombre es una entidad bio-psico-social, ha sido necesario analizar hasta donde hemos podido por las limitantes de este trabajo, conocimientos de diversas áreas (necesarios en nuestra ciencia por su carácter interdisciplinario), que nos proporcionan un conjunto cognoscitivo que nos sirve si no de explicación, sí de buena base.

Enseguida, en el capítulo IV, entramos al estudio de la familia comenzando con su importancia y origen, así como con la explicación de los diferentes tipos de familias, de la monogamia y la poligamia, hacemos un extenso recorrido histórico a través de las que consideramos de una manera se cuencial las de mayor relevancia para el entendimiento de las familias modernas. Finalizaremos este capítulo con referencias a la familia en el siglo XX, mencionando primordialmente a la de los Estados Unidos de América, pasando -- por último a explicar a la familia mexicana actual, previas breves referencias a su historia en la época Azteca y a las motivaciones psicológicas del mexicano.

En el capítulo V tratamos la desorganización familiar. Hacemos especial mención de las relaciones madre-hijo debido a su especialísima importancia, tratamos asimismo las relaciones padre-hijo; los efectos de la carencia de padres; el ambiente familiar; la familia inadecuada; tratamos algunos aspectos negativos para la familia tales como crisis - del matrimonio, disolución del orden familia-, lucha de los sexos y tecnicidad y deshumanización del hogar entre otros, finalizando con el subtema: "Familia moderna; familia inefi caz".

Continuamos con el capítulo VI, con el mundo familiar y la delincuencia juvenil. En este apartado explicamos la -- personalidad del joven delincuente y sus características -- más notables dentro de las cuales se encuentran las mismas que las de los jóvenes no delincuentes por el simple hecho de ser jóvenes y vivir en una misma etapa bio-psico-social. Aclaremos que las características que mencionamos son aplicables a muchos jóvenes delincuentes de zonas urbanas de so ciedades occidentales. Hacemos mención del barrio, de la - educación e instrucción así como de l' pandillaje y de las -- crisis socio-económicas como probables elementos crimiⁿógenos.

En el capítulo VII analizamos a la familia desintegrada como factor criminógeno en base a la Teoría de Sutherland y Cressey; a lo expuesto en el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y tratamiento del delincuente realizado en Ginebra, Suiza; a la luz de las investigaciones realizadas por los esposos Glueck en los Estados Unidos de América; de la realizada por dos pasantes en Psicología en la Escuela Hogar para varones de Contreras y de la realizada por el Departamento de Investigaciones científico-criminológicas del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en el Consejo Tutelar para menores infractores del Distrito Federal.

En el capítulo sobre prevención de la delincuencia en la familia, analizamos el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cuanto a que en sus párrafos establece medidas de particular interés para el presente trabajo, asimismo hacemos ciertas reflexiones sobre la familia moderna y sus características. Estas reflexiones han sido incluidas por la especial trascendencia que a nuestro juicio tienen debido a que si se meditara sobre ellas y se actuara de la forma que se menciona, pensamos indudablemente que muchas familias no hubieran sufrido o sufrieran su desintegración.

Finalmente establecemos nuestras conclusiones.

C A P I T U L O I

I. CONCEPTOS ELEMENTALES Y FACTORES BIOLÓGICOS

- 1. Concepto de causa y factor**
- 2. Factores predisponentes, preparantes y desencadenantes**
 - 2.1 Factores predisponentes**
 - 2.2 Factores preparantes**
 - 2.3 Factores desencadenantes**
- 3. Factores crimino-impelentes y crimino-repelentes**
- 4. Factores biológicos**
 - 4.1 Algunos conceptos sobre genética**
 - 4.2 Aberraciones cromosómicas**
 - 4.3 Exploración hereditaria del delincuente**
 - 4.4 Investigación en el proceso de la vida intrauterina**
 - 4.5 Exploración de los factores en el nacimiento**
 - 4.6 Indagación de lo adquirido después del nacimiento**
 - 4.7 Endocrinología y criminalidad.**
 - 4.7.1 Importancia real del factor endócrino.**

1. Concepto de causa y factor.

Según algunos diccionarios de uso general como lo es la Enciclopedia concisa ilustrada La Fuente⁽¹⁾, causa significa fundamento y origen de una cosa; lo que produce el efecto o motivo para obrar. Factor es en uno de sus significados -- cualquiera de los elementos que contribuyen a un resultado. Enseguida explicamos estos dos conceptos pero aplicados a la Criminología.

Por causa criminógena se entiende, de acuerdo con la definición de Naciones Unidas, la condición necesaria sin la cual un cierto comportamiento no se habría jamás manifestado.⁽²⁾

Von Hentig entiende por causa, un agente que determina por su incidencia la aparición de una nueva fuerza o de un nuevo objeto; una causa precede al efecto y es invariablemente seguida por él.

La causa criminógena tiene necesariamente un efecto, el efecto es la conducta antisocial, toda conducta antisocial tiene una causa, si no existe esa causa no tendremos la conducta, lo que interesa en Criminología es demostrar que determinada conducta fue causada directamente, específicamente por determinada causa. Ejemplo: un sujeto mata a otro estando drogado, ¿el estar drogado es la causa de que lo haya matado? Sí, siempre y cuando se pruebe de que de no

(1) Enciclopedia concisa ilustrada. La Fuente. Editorial Ramón Sopena. Impreso en España, 1970.

(2) Cfr. Rodríguez Manzanera, Luis. Criminología, Ed. Porrúa, México, 1981, 2a. edición, pág. 460.

haber estado drogado no lo hubiera matado. Hay que buscar cadenas causales, porque la causa de la conducta antisocial de este sujeto, es que haya estado drogado, pero hay que -- ver qué y por qué se droga esta persona, por lo que intere-- sa más atacar las primeras causas, es decir, las más remotas, que las inmediatas, dado que la causa de la causa es causa - de lo causado, estamos en la búsqueda de las causas mediatas, pues si atacamos y destruimos la causa inmediata, ésta apare-- cerá de nuevo, pues a su vez es causada por una causa media-- ta. (3)

Finalmente debemos admitir que la conducta criminal es producto de múltiples causas relacionadas entre sí.

Por factor criminógeno entendemos todo aquello que favo-- rece a la comisión de conductas antisociales. Para Mayorca es un estímulo endógeno, exógeno o mixto que concurre a la - formación del fenómeno criminal.

López Rey dice que etimológicamente la palabra factor - significa el que hace algo por sí o en nombre de otro, y que en sentido figurado representa todo elemento que contribuye o concurre a determinado resultado. (4)

En las ciencias matemáticas, factor es cada una de las cantidades que se multiplican para formar un producto y en - Criminología puede aprovecharse el símil, pues los factores- criminógenos se unen, se combinan y si se multiplican condu-- cirán a la persona al crimen. Así, el alcoholismo, la pro-- miscuidad, la miseria, la impunidad son factores criminógenos

(3) Rodríguez Manzanera, Luis. Op. cit. pág. 461

(4)

López - Rey, Manuel. Criminología, Editorial Aguilar, - 1981, pág. 297.

pues favorecen la aparición del crimen aunque por sí solos sean incapaces de producirlo.

2. Factores predisponentes, preparantes y desencadenantes

2.1 Factores predisponentes.

Predisponer significa disponer anticipadamente algunas cosas o el ánimo de las personas para un fin determinado.

En Criminología, según el maestro Di Tullio, la predisposición a la criminalidad es la expresión de aquel complejo de condiciones orgánicas y psíquicas, hereditarias, congénitas o adquiridas, que, acentuando las fuerzas naturales, instintivas egoístas y agresivas, y debilitando las fuerzas inhibitorias, hacen particularmente proclive al individuo a llegar a ser un criminal, también bajo la influencia de estímulos que quedan debajo de la línea operante sobre la masa de los individuos.

Los factores predisponentes son de naturaleza endógena y pueden ser biológicos o psicológicos.

2.2 Factores preparantes

Son los elementos que disponen una cosa o una persona para un fin. Los factores preparantes son generalmente exógenos, vienen de afuera hacia adentro, pueden ser sociales como la provocación en una rifa, pueden ser de naturaleza mixta, como ejemplo tenemos el alcohol, mismo que se señala como el factor preparante por excelencia.

El factor preparante actúa doblemente, ya que no sólo acentúa los activadores, sino que tiene la fundamental característica de aniquilar los inhibidores, es decir, disminuye los factores que abaten de determinadas conductas.

Ejemplo: Si un sujeto tiene predisposición a la alegría - entonces al tomarse unas copas se vuelve generalmente más - alegre, si tiene predisposición a la tristeza, o sea, que - si es un sujeto depresivo, entonces después de unas copas, ya deseará pelear. En este último caso, son muy ejemplificativos los dichos de sabiduría popular que rezan así: "a la primera, tu eres mi cuate; a la segunda, tu eres mi hermano y a la tercera, yo soy tu padre."

Es muy importante hacer notar que muchos individuos -- después de haber tomado algunas copas, acrecientan su natural agresividad, cosa que los hace peligrosamente proclives a la comisión de una conducta antisocial.

2.3 Factor desencadenante

Este tipo de factor es el que precipita los hechos, por decirlo de otra manera, es la gota que derrama el vaso, que en ocasiones puede ser el más desconcertante o el más absurdo.

Por desgracia en la realidad el factor desencadenante es el que más se toma en cuenta, es el que la opinión pública considera más, pero no solamente ella, en ocasiones los jueces lo toman básicamente para sus decisiones.

Criminológicamente es más importante el factor predisponente, pero no podemos olvidar ninguno de los dos ya que a mayor predisposición corresponde mayor peligrosidad, a mayor factor desencadenante mayor peligrosidad. En mucho el factor desencadenante está condicionado por el predisponente, aunque lo que puede desencadenar en un sujeto, puede no hacerlo en otro.

El factor desencadenante puede ser interno o externo, Ejemplos: la agresión física o verbal, la muerte de un ser

querido, la alucinación del psicótico, etcétera.

3. Factores crimino-impelentes y crimino-repelentes.

Vamos a explicar la dinámica de estos factores. Para llegar a una conducta antisocial, el sujeto antisocial realiza una serie de movimientos que son activados por una serie de factores criminógenos, es decir, una serie de activantes que llevan al sujeto a la conducta antisocial, éstos son los factores crimino-impelentes. Impeler significa en un sentido figurado estimular o incitar.

Frente a los factores crimino-impelentes, están los -- crimino-repelentes, éstos son los inhibidores, o sea, todo aquello que en una forma u otra impiden o frenan al individuo a cometer una conducta indeseable.

Generalmente a todo activante corresponde el inhibidor y es muy importante saber la calidad y la cantidad de los -- inhibidores para saber si se puede llegar al objeto criminal. Esta situación es muy importante en Criminología porque para llegar a la conducta antisocial podemos contemplar dos hipótesis: una primera hipótesis en la cual el sujeto -- tiene activantes comunes, casi se podría decir normales, pero comete una conducta antisocial porque los inhibidores -- son muy escasos, ya que al no tener una barrera al frente -- el sujeto llega a la conducta desviada. La segunda hipótesis es cuando los inhibidores son bastantes y suficientes, pero el sujeto esté tan activado, tiene una enorme predisposición a la conducta antisocial, que pasa por encima de los inhibidores y llega a la comisión del crimen.

Los inhibidores a que hacemos referencia pueden ser muchos, es decir, hay inhibidores jurídicos, políticos, económicos, físicos, morales, religiosos, etcétera. En el análisis del caso concreto nos encontramos con que un mismo

factor puede ser al mismo tiempo, en diferentes sujetos, un impelente o un repelente, por ejemplo el factor religioso es generalmente un inhibidor que debe funcionar y operar como repelente, pero en ocasiones se convierte en un activante, pensemos en las guerras santas.

Hay casos en los que los factores crimino-repelentes -- son tan escasos que nos encontramos ante situaciones claramente criminógenas, ejemplos claros son las subculturas criminales y también el fenómeno del "porrismo". En este último caso los porros se refugian en las instituciones de cultura donde no son frenados en forma alguna, pues no hay inhibidor moral, social o académico.

Es fácil entender los efectos de los factores repelentes, pensemos cuando un factor crimino-impelente, tal como el vértigo de la velocidad se apodera de nosotros cuando estamos manejando en alguna vía rápida y de pronto vemos a una distancia considerable una patrulla entonces bajamos de inmediato la velocidad, vemos aquí que el inhibidor nos desactiva, funciona perfectamente.

Deben tomarse en cuenta tanto los factores crimino-impelentes como los factores crimino-repelentes para poder -- hacer un correcto dictámen criminológico. Es fundamental para un buen tratamiento, considerar qué inhibidores se refuerzan y qué activadores deben eliminarse. La terapia no es tan sencilla porque no se puede simplemente desactivar a los crimino-impelentes y crear o reforzar los inhibidores.

En algunos casos los factores impelentes no son eliminables, pensemos en enfermedades de las hasta ahora incurables, y hay casos en los que no conviene eliminarlos, pues no todos los activantes son en sí nocivos, tenemos que la agresividad bien encaminada es benéfica, o sea, encaminada hacia algo positivo. Ahora, no siempre es adecuado refor-

zar o crear inhibidores, tenemos el ejemplo de actualidad en el cual una más violenta represión policiaca puede llevar a una escalada de violencia. La sociedad presiona en tal forma al criminal tratando de inhibirlo, que produce el efecto contrario, es decir, lo lanza al crimen. Mientras más violentamente es presionado el criminal, éste reacciona a su vez con mayor violencia y mientras es más violento, la reacción social es peor, llegándose a un mecanismo de retroalimentación y a una escalada de violencia (5)

4. Factores biológicos.

4.1 Algunos conceptos sobre genética.

Todos sabemos que la célula se compone de una membrana, de un citoplasma y un núcleo. El citoplasma parece que constituye una especie de reservorio que abastece a los cromosomas. Estos últimos son unos corpúsculos que suelen adoptar la forma de bastones curvados, en los cuales, con aumentos mayores, se llega a percibir un filamento llamado cromonema y unos gránulos llamados cronómeros.

En la observación de cromosomas gigantes de las glándulas salivales de la mosca de la fruta, se descubrió que cada cronómero consta de varios corpúsculos elementales -- llamados genes, éstos a su vez, están formados por varias moléculas de una substancia llamada Acido Desoxirribonucleico. Dicha substancia no es más que la combinación de un azúcar llamado desoxirribose, de ácido fosfórico y de una nucleina D. T.

Avery descubrió en 1944 que el DNA es la base química

(5)

Rodríguez Manzanera, Luis. Op. cit. pág. 469.

de la herencia y como afirma el criminólogo mexicano Luis Rodríguez Manzanera: "Los genes que componen cada cromosoma son miles de unidades, las cuales pueden alcanzar 15 millones de combinaciones posibles. En los genes, que se cambian como cartas de baraja, están plasmados los planos de la construcción del nuevo individuo, su sexo, el color de sus ojos, del cabello, del grupo sanguíneo, el factor RH y quizá su predisposición a delinquir".⁽⁶⁾

El número de cromosomas es invariable dentro de la misma especie. La especie humana cuenta con 46 y parece ser que las alteraciones a esa cifra sólo se presenta en circunstancias patológicas. Los cromosomas se encuentran agrupados en parejas, es decir, existen 23 pares de cromosomas homólogos, que en concepto de algunos científicos lo son desde el punto de vista citológico, pero no del genético, porque sus genes no coinciden.

De los 46 cromosomas de cada célula humana, dos pertenecen al sexo y son llamados gonosomas, los restantes 44 son denominados por la genética, autosomas.

En el varón, hay un cromosoma masculino denominado Y, y otro femenino llamado X. En la mujer existen dos cromosomas femeninos XX. El cromosoma dominante X más Y, es igual a varón, y un cromosoma X más otro X, es igual a hembra.

Al dividirse en dos, la dotación cromosómica de un espermatozoido de primer orden, una de las partes contendrá 22 autosomas y un gonosoma X, que al fecundar el óvulo que

(6) Rodríguez Manzanera, Luis. Aberraciones cromosómicas y criminalidad. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social. No. 13, abril, mayo y junio de 1974. -- pág. 29.

contiene a su vez, 22 autosomas y un gonosoma X, dará por resultado una hembra, por el contrario, si el espermatozoide contiene el gonosoma Y, al fecundar el óvulo dará la forma XY del varón.

4.2 Aberraciones cromosómicas.

Toda anomalía en la estructura básica cromosómica, da lugar a las aberraciones cromosómicas, de influencia determinante en la conducta del individuo. Hoy en día, se sabe que las aberraciones cromosómicas en muchas ocasiones están asociadas a anormalidades en el desarrollo humano y pueden clasificarse en dos grandes grupos:

- a) Las aberraciones numéricas.- Son las que se atribuyen a anomalías en la meiosis que ocurre durante la espermatogénesis y la génesis, al convertirse el espermatozocito primario a secundario. Durante la primera meiosis, se pueden formar en la primera división dos células, una que contenga 24 cromosomas y los otros 22. Si estos gametos se unen a otros gametos normales de 23 cromosomas, se darán individuos de dos tipos: monosómicos, de 45 cromosomas y trisómicos de 47.

La primera trisomía descrita en el hombre fue el Mongolismo. En el año de 1959, Léjeune Gautier y Turpin, descubrieron que las células de los niños mongólicos, contenían 47 cromosomas (trisomía del par 21). El mongolismo se caracteriza por ciertas malformaciones una fisonomía muy típica en la cual el individuo que lo padece, se asemeja a un asiático, además de presentar retraso mental.

Se pueden producir aberraciones cromosómicas numéricas en las segmentaciones del huevo dando --

lugar a los cuadros llamados mosaicos, por ejemplo, la falta de disyunción en la primera segmentación, dando lugar a una célula con 45 cromosomas y otra con 47. Así el huevo normal se puede formar el mosaico 45/47 obtención de un individuo XO/XXX.

- b) Las aberraciones estructurales tienen su razón de ser en las roturas cromosómicas, cuyos trozos pueden cicatrizar o unirse a otros cromosomas rotos dando lugar a nueva estructura cromosómica. Pueden ser causa de esas roturas las radiaciones, los choques térmicos los ultrasonidos, algunos agentes químicos y ciertos virus como el del sarampión o varicela.

Como consecuencia de las anomalías se pueden presentar diversas malformaciones de las extremidades, microcefalia, etcétera.

Tiene especial importancia, el llamado sexo cromático. Este descubrimiento fue relacionado con el sexo en el año 1949 por Barr⁽⁷⁾, quien lo describió como una masa cromática de aspecto plano convexo situada contra la superficie interna de la membrana nuclear. Marañón⁽⁸⁾ resalta que en casos normales la cromatina sexual y la constelación hormonal marchan juntas, pero patológicamente puede haber disparidad entre el sexo genético y el hormonal, es decir, un individuo cromáticamente masculino puede ser hormonalmente femenino y viceversa. Algo parecido sucede con las tendencias sexuales, un hombre

(7) y (8)

Citados por Juan Pablo de Yevira y Noriega y Jorge López Vergara, en su obra: Diez Temas Criminológicos Actuales. Ed. del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. 1979, páq. 161.

puede ser cromáticamente masculino y sin embargo - ser homosexual.

Por ser de especial interés para la Criminología, vamos a mencionar algunas aberraciones genéticas:

- a) El Síndrome de Turner. con la fórmula cromosómica 45/XO. Son individuos de aspecto somático femenino, sus genitales son manifiestos pero infantiles, tiene tendencia agresiva. Psíquicamente se comportan como mujeres.
- b) Síndrome de Klinefelter.- Individuos con una fórmula 47/XXY, es decir, con un cromosoma adicional. Se trata de individuos de talla alta (sobre todo - de sus extremidades inferiores), de aspecto masculino eunocóide, con anomalías sexuales, son considerados como varones. Por lo general son de carácter pasivo, pero con tendencias a brotes esquizofrénicos y retraso mental.
- c) Síndrome de Jacobs. Individuos con tendencia XYV. de sexo masculino, que se presentan con debilidad mental, carácter violento y agresivo. Son de talla elevada superior a los 1.80 metros de estatura.
- d) El llamado hermafroditismo verdadero, con la fórmula mosaica XX/XY por posible doble fecundación. Morfológicamente son individuos de aspecto preponderantemente femenino aunque sus genitales presenten caracteres intermedios; pene pequeño y vulva incompleta.⁽⁹⁾

(9) De Tavira y Noriega, Juan Pablo y López Verqara, Jorge, Op. Cit. pág. 167.

Finalmente debemos decir que es importante conocer los tipos ya descritos de anomalías genéticas, ya que predisponen al individuo a determinados comportamientos que en muchas ocasiones son negativamente reforzados, siendo la consecuencia, una conducta de carácter antisocial.

4.3 Exploración hereditaria del delincuente.

Heredar es obtener los hijos, propiedades, elementos e inclinaciones de los padres, la herencia tiene su origen en la célula mixta que resulta de la conjugación de dos germinales, una materna y otra paterna. e influye:

- a) En la disposición para la adquisición de ciertas enfermedades.
- b) En el parecido de los rasgos corporales.
- c) En la disposición para la adquisición de determinado temperamento, carácter y comportamiento.

En la actualidad se sabe que gran número de anomalías mentales se transmiten por la herencia recesiva. Pero no ha sido posible encontrar una disposición específica para el delito, a lo sumo de lo que se puede hablar es de ciertas propiedades psíquicas en la constitución general, que aparecen como marco de tendencias antisociales y criminales, si caen en el campo apropiado del mundo circundante. Lo que es frecuente es el hallazgo en los delincuentes de una herencia morbosa en general, de la psicopática, alcohólica -- crece en un terreno "apropiado".

Para determinar la influencia y alcance de la herencia en la criminalidad, se ha estudiado el comportamiento de -- los gemelos uni y bivitelinos, las familias o estirpes de -

delinquentes y la delincuencia juvenil. En cuanto a la herencia de tipo psíquico a través de la observación y el recuento estadístico, los científicos están de acuerdo en que se transmite el temperamento, el carácter, las inclinaciones, etcétera, pero no ha sido posible precisar las leyes que determinan esa transmisión. Tampoco puede afirmarse -- que lo adquirido pueda transmitirse.

En la indagación del patrimonio hereditario del delincuente o predelincente, debe abrirse un exámen médico tendiente a la búsqueda de una tara hereditaria, como un elemento probablemente determinante, ya que en la actualidad, no se puede hablar de una criminalidad puramente hereditaria.

En la historia de muchos delinquentes pueden encontrar se los siguientes precedentes:

- a) Enfermedades mentales nerviosas.
- b) Delincuencia.
- c) Prostitución.
- d) Suicidios.
- e) Alcoholismo y otras toxicomanías.
- f) Enfermedades infecciosas.

Son importantes también las llamadas mutaciones que -- son transformaciones de unos genes en otros, súbitas variaciones, cambios en la constitución de los genes, que una -- vez verificado, queda con carácter permanente. Las fluctuaciones son intercambios de genes que se producen en los cromosomas de un mismo par, durante la maduración de las

células germinales. Ambas transformaciones pueden determinar la poca resistencia en los hijos; las alteraciones psíquicas; anormalidades sexuales por la presencia de un cromosoma X o Y excesivo.

Entre las causas que pueden obrar durante la concepción misma se mencionan:

- 1) Procreación realizada cuando ambos padres se encuentran en estado de intoxicación, o bien, uno de ellos. Puede dar lugar al fenómeno de blastotaxias (que son los daños más o menos graves que pueden sufrir las células germinadoras paterna o materna durante su período de formación biológica).
- 2) Las uniones consanguíneas porque pueden potenciar las tasas patológicas, ya que los homólogos se suman.
- 3) Los matrimonios peligrosos (entre psicópatas, por ejemplo).
- 4) La excesiva edad de alguno de los padres (puede dar lugar a niños mongólicos).⁽¹⁰⁾

Si en el estudio de un criminal se descubren antecedentes hereditarios morbosos o degenerativos resulta preciso investigar o poner de relieve la forma en que los mismos -- han podido ayudar a favorecer su comportamiento delictivo, por lo que la importancia de la herencia en la criminalidad

(10)

De taviro y Noriega, Juan Pablo. *Apuntes de Biopsicología Criminal. Edición del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. 1980 pág. 45.

debe ser valorada caso por caso, evitando exagerarla o subestimarla.

4.4 Investigación en el proceso de vida intrauterina.

Esta investigación hace referencia a lo adquirido desde el óvulo hasta el momento del parto. Aquí no se toma en cuenta lo heredado, sino lo adquirido en el período de vida intrauterina, o sea, las influencias peristáticas.

Hay que hacer notar en este momento, que cuando no se puede determinar si una anomalía es heredada o adquirida, se le ha llamado congénita.

Los influjos peristáticos pueden determinar en el nuevo ser malformaciones, deformaciones, trastornos físicos y psíquicos. Esos individuos pueden desarrollar en un futuro, conductas criminales.

Durante la vida intrauterina pueden influir los siguientes padecimientos de la madre (también influyen en el embrión):

- a) Las infecciones.- Infección es la corrupción, penetración y multiplicación de agentes patógenos en el organismo. Pueden ser exógenas o de fuera, y endógenas, producidas por bacterias que se encuentran en el organismo y por cualquier motivo adquieren virulencia. Como ejemplos podemos mencionar el sarampión o la difteria.

Aquí podemos mencionar otras noxas:

- a) La anoxemia (privación de oxígeno). La insuficiencia de oxígeno en la sangre priva de él a los tejidos y puede originar en el feto trastornos mentales.

- b) Hipernutrición.- La irregular nutrición de la madre puede originar el nacimiento de niños poco desarrollados con destino poco favorable en su personalidad.
- c) Traumas físicos.- Golpes, caídas, etcétera, sobre todo en el abdomen producen choques emotivos que producen espasmos en la placenta. ⁽¹¹⁾

4.5 Exploración de los factores en el nacimiento.

Es importante resaltar que un individuo puede -- portar lesiones leves en el cerebro que fueron causadas en el nacimiento y que le producen desviaciones de carácter -- y llegan a ser causa o concausa de conductas criminales.

Pueden ser causa de lesiones en el feto y originar futuras anomalías en el comportamiento:

- a) La compresión brutal del cuerpo del feto, al pasar por el estrecho pelviano inferior, momento en el cual los huesos del cráneo se montan pudiendo producirse hemorragias cerebrales.
- b) La disminución o supresión temporal del aporte sanguíneo placentario por torción del cordón umbilical o porque este mismo se haya enredado alrededor de la cabeza del feto, con lo cual se le puede producir al producto estados de asfixia o anoxia.
- c) La extracción con forceps.- Se pueden originar -- desgarros en la tienda del cerebelo o hemorragias

(11)

De Tavira y Noriega, Juan Pablo. *op. cit. pág. 53.

intercraneales que pueden ser absorbidas pero quedan latentes.

4.6 Indagación de lo adquirido después del nacimiento

Tienen especial importancia aquí los procesos morbosos encefalíticos (encefalo = porción del sistema nervioso central contenido dentro del cráneo, que comprende el cerebro, el cerebelo, el bulbo raquídeo y el punto de Valerio). El diencéfalo es la región del cerebro que constituye un verdadero puente entre soma y psiqué. En sus paredes se encuentra el centro de la vida psíquica interior (instintos, hambre, sed, temperatura, sueño, sexualidad), así cualquier lesión que dilate el tercer ventrículo cerebral puede determinar alteraciones psíquicas, capaces de producir conductas delictivas por el predominio de cólera agresiva incontrolada, erotismo desenfrenado, labilidad afectiva.

Criminológicamente cabe distinguir lo siguiente:

Los procesos tóxicos, especialmente el alcoholismo y otras toxicomanías que intoxican el organismo, alterando su metabolismo y favoreciendo el desarrollo de disfunciones hepáticas, cardíacas, renales, etcétera, producen alteraciones psíquicas y físicas, perjudican la capacidad perceptiva y memorística, entre otras cosas, crean estados de irritabilidad y disminuyen la capacidad inhibitoria, son causa de decaimiento ético, de la degeneración de la raza y de psicosis aguda y crónica. Acentúan la tendencia a la agresividad y al erotismo principalmente.

4.7 Endocrinología y criminalidad.

Aclaremos, que lo endocrino es lo relativo al sistema glandular y por extensión es lo interno.

Nuestro organismo tiene glándulas (órganos internos --

del organismo que sirven para la excreción o secreción de - hormonas), que vierten sustancias en el torrente sanguíneo y que suelen llamarse glándulas de secreción o endócrinas.

Aunque no se han estudiado a fondo, parece que tienen un influjo en la conducta humana y en específico, de su - afectividad. La tiroides, por ejemplo, puede traer enfermedades que producen profundas alteraciones del carácter. Una hipofunción de la tiroides se manifiesta como una falta de desarrollo corporal, que a su vez puede llevar a la indiferencia emocional o a la debilidad mental. La hiperfunción de la misma, trae consigo profundos trastornos químicos, como labilidad de humor, excitabilidad nerviosa, irritabilidad, etcétera. Es claro también el cambio de personalidad que el influjo de las glándulas sexuales opera en la pubertad del individuo, así como los trastornos durante el climaterio femenino o masculino que pueden llevar al individuo a delinquir.

Autores como Pende, establecen ciertas relaciones y encuentran por ejemplo: el tipo tiroideo en los delincuentes sexuales, el hipertiroideo e hipersuprerenaliano en los delincuentes violentos, impulsivos y homicidas, el tipo hiperpituitario e hiperauprerenaliano en los delincuentes fríos y asesinos cínicos. Desde luego hay críticas a la postura de Pende, como la que le hace Mesnard, diciendo que esas relaciones que establece Pende, vendrían a explicar el cómo pero no el por qué del crimen.

4.7.1 Importancia real del factor endócrino.

Se debe dejar en claro la importancia que tiene el factor endócrino como concusa del hecho criminal, y para el efecto deben estudiarse las disfunciones de las glándulas de secreción interna.

A manera de ejemplarizar hasta qué punto son importantes las glándulas de secreción interna en las modificaciones de la conducta, bástenos citar algunas investigaciones realizadas por algunos científicos norteamericanos.

Osmond y Smythics⁽¹²⁾ investigaron cómo la intoxicación con ciertas drogas como la mezcalina, tenía semejanza a ciertas conductas esquizofrénicas, graves alteraciones del sistema endocrino-simpático. Estos autores vinculan éstos hechos con la semejanza química entre la mezcalina y la adrenalina. Consideraron probable que el efecto tóxico de la mezcalina se debe a un producto de descomposición de la misma, así la esquizofrenia podría ser debida a una sustancia semejante a ésta, producida por el desorden específico del metabolismo de la adrenalina, en que tal vez falla la metilación, condicionado por la específica predisposición hereditaria.

Heath y Leach⁽¹³⁾ han aislado una fracción globulínica de la sangre de esquizofrénicos, que por su efecto perturbador llamaron taraxeina. Al inyectarla a un hombre sano, afirman haber producido síntomas anormales, alucinaciones auditivas y conducta catatónica.

Es evidente que las secreciones internas vertidas en la sangre, de una manera anormal, conduce a conductas anormales y de hecho, a hombres anormales. Este funcionamiento irregular del sistema endocrino, creemos que tiene un sustrato fundamental hereditario y congénito, aunque no pueden descartarse otras causas.

Para concluir este tema diremos cuáles circunstancias

(12) y (13)

Citados por Juan Pablo Tavira y Noriega y Jorge López Vergara, Op. Cit. págs. 180 y 181.

del factor endócrino pueden hacer posible la conducta criminal:

- a) El hipertiroidismo e hiperdrenalismo producen des cargas de hormonas tiroideas y adrenalina que, al encontrarse abundantemente en la sangre, pueden dar lugar a actos impulsivos (lesiones y homicidios).
- b) Una hipersecreción gonodaly adrenal pueden dar lugar a estados anormales que pueden producir conductas sexuales anormales (delitos sexuales).
- c) La hipofunción secretoria de las glándulas suprarrenales más un funcionamiento irregular de la hipófisis produce ciertos casos de homicidio.

C A P I T U L O I I

II. FACTORES PSICOLÓGICOS

1. Concepto de enfermedad y clasificación de las anomalías mentales.
2. Las alteraciones psíquicas desde el punto de vista forense.
3. Estudio general de las causas de enfermedad psíquica: - La herencia y El ambiente.
4. Epilepsias. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
5. Esquizofrenias. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
6. Psicosis maniaco-depresivas. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
7. Demencia senil. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
8. Personalidades psicopáticas. Concepto, clínica, trascendencia criminológica.
9. Neurosis en general. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
10. Paranoias. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
11. Anomalías de la conducta sexual. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
12. Toxicomanías. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.
13. Alcoholismo. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.

1. Concepto de enfermedad y clasificación de las anomalías mentales.

Es sumamente difícil definir con entera satisfacción lo que es una enfermedad, como lo es definir la salud en general. Para la salud la Organización Mundial de la Salud ha dicho que es el estado de completo bienestar físico, psíquico y social. Pero evidentemente no todo lo que no es completo bienestar físico, psíquico y social, es enfermedad; - una persona puede estar molesta física o psíquicamente o estar insatisfecha socialmente sin que tales estados constituyan enfermedad. Algunos autores definen al enfermo como la persona que va al médico y cierto es que la persona que se siente enferma, que padece y solicita ayuda debe ser considerada como enferma, pero hay que resaltar que en ciertas alteraciones psíquicas es típico que la enfermedad quede reducida a un padece sin causa física.

El concepto de alteración mental y el de enfermedad mental, llevan implícito el concepto de normalidad psíquica. En primer lugar, puede considerarse normal algo que es frecuente, lo más habitual, es la norma en el sentido estadístico de la frecuencia; otras veces al hablar de normalidad se hace referencia a "cómo deben ser" las cosas es decir, - al ideal: es el concepto de normalidad ideal. Existe una relación entre normalidad estadística y la ideal en el sentido de que en general aquello que es raro, tiende a ser considerado como anormal. Finalmente puede utilizarse la palabra normal en el sentido de ser normal aquello que funciona según sus características y finalidades propias. Como se ve, también en este sentido, se entremezcla tanto un sentido ideal de lo normal como estadístico, al hacer referencia a las características de la función y a las finalidades oportunas.

En Psiquiatría, las anomalías psíquicas pueden

dividirse en dos grandes grupos: (14)

El primer grupo de anormalidades estaría determinado por el criterio estadístico y funcional: dado que todas las características y hechos psicológicos son o se dan en todas las personas, pero en cantidad o proporción diferentes en cada persona. Las anormalidades incluidas en este criterio estadístico serían los estados de anormalidad intelectual, las personalidades psicopáticas, las reacciones o vivencias y las neurosis.

Frente al anterior grupo, figura otro, de anomalías psíquicas que se caracterizan por deberse a procesos patológicos de base corporal, es decir, tienen como base una enfermedad física en el sentido estricto, aunque en algunas de estas anomalías aún no conozcamos exactamente la enfermedad corporal subyacente. Las enfermedades corporales que causan anomalías psíquicas pueden ser muchas, y como queda dicho algunas desconocidas todavía. Las intoxicaciones, las infecciones, las enfermedades generales o internas del organismo, las malformaciones del cerebro, los traumatismos cerebrales, las alteraciones de las arterias y venas del cerebro, etcétera, producen una serie de alteraciones psíquicas que pueden ordenarse según la forma de aparecer, según los síntomas, de la siguiente manera: cuando la causa corporal actúa en forma aguda, se producen sobre todo, alteraciones de la conciencia (obnubilación). Cuando la causa corporal actúa en forma prolongada o crónica, se produce una desintegración de la personalidad. Cuando la causa corporal actúa en forma temprana, antes del desarrollo de la función, se detiene éste; así una causa corporal puede limitar el desarrollo de la inteligencia si actúa antes

(14) Santo Domingo. Apuntes de Psiquiatría Criminal. Universidad Complutense de Madrid, España, 1976.

del nacimiento o en los primeros meses de vida, produciendo una subnormalidad intelectual.

Existen dos alteraciones psíquicas importantes por su número y clase, y muy bien caracterizadas: se denominan por su sintomatología psíquica (la única conocida), psicosis -- maniaco-depresiva y esquizofrenia. Aunque no se conoce con exactitud, la mayor parte de los psiquiatras postulan hoy -- día un origen también corporal, auténticamente patológico -- en el sentido físico de estas alteraciones, si bien cada -- vez se concede mayor importancia al papel que la personalidad y el ambiente social que a través de ella juega en su -- forma de presentarse.

2. Las alteraciones psíquicas desde el punto de vista forense.

Aunque la incorporación de la Psiquiatría al Derecho es cada día más total para lograr una mejor comprensión del -- hombre delincuente y por tanto una mejor justicia, tal incorporación a veces ha dado lugar en el transcurso de los -- años, a expresiones técnicas antes corrientes y hoy desu-- usadas: así se han utilizado denominaciones como la palabra -- imbécil, con significado distinto al que tiene actualmente.

El Jurista prescinde de toda elaboración y clasificación especificada de los trastornos psíquicos y le interesa solamente la posibilidad de que tales trastornos perturben en mayor o menor grado las facultades de conocer o del querer, modificando así la imputabilidad de un sujeto respecto de sus actos y por ende la responsabilidad, o bien la capacidad de autogobernarse en la vida civil.

Para el Psiquiatra, el problema, por ejemplo, no surge para decir si existe o no enajenación: le cuesta mucho más

trabajo decir o determinar el grado de enajenación, ya que en algunos sistemas jurídicos, puede tratarse de una enajenación total o parcial, mientras que el psiquiatra está - - acostumbrada a pensar que la enfermedad psíquica existe o - - no, pero no existe a medias. Prescindiendo de esa pequeña cuestión, el término enajenación se ha demostrado como muy útil y flexible para las actuaciones de médicos y juristas. Como ejemplos de enajenación típicos, tenemos a la paranoia, la esquizofrenia, la demencia y otros estados duraderos de alteración mental.

Es en este momento en el que a manera de reflexión expresamos nuestra opinión en el sentido de que se hace cada vez más indispensable el que el Jurista, principalmente el que tiene que desempeñar una función en la cual media como valor fundamental la justicia, debe conocer progresivamente más de esa ciencia tan apasionante como útil que es la Criminología, ya que ésta como ciencia interdisciplinaria nos enseña diversos aspectos ligados con la conducta humana y - dentro de éstos, el aspecto psiquiátrico que ahora tratamos, claro está no a manera de especialización en el sentido estricto, pero sí de una forma en la cual se nos muestra relacionada con otras ciencias y como es en realidad, para así tener una visión a la vez más grande y más completa del hombre delincuente.

3. Estudio general de las causas de enfermedad psíquica: Herencia y Ambiente.

La persona es el resultado de un complicado proceso de crecimiento en el que juegan su papel factores hereditarios y factores del ambiente en que se desarrolla y vive; la interrelación de estos factores explica la personalidad normal y también las anomalías psíquicas.

Existen muy pocas anomalías para las cuales la herencia tenga un cien por ciento en importancia: la mayor parte

de las enfermedades mentales importantes como la esquizofrenia y la psicosis maniaco-depresiva, tienen un componente hereditario, en el estudio de hermanos gemelos univitelinos (es decir, que reciben la misma herencia absolutamente) demuestra que no siempre ambos padecen la enfermedad, sino que en algunas parejas, un hermano es esquizofrénico o psicótico maniaco depresivo, el otro hermano es sano. Ello demuestra que el ambiente juega un papel en que no se produzca la enfermedad o inversamente, en que se produzca.

Que el ambiente puede actuar nocivamente en la salud mental lo demuestra la existencia de un grupo de alteraciones psíquicas, como son las reacciones psicológicas a experiencias o vivencias normales en las cuales el ambiente es cuando menos el estímulo para la reacción anormal. Pero no solo en esta forma el ambiente influye en la salud mental, sino que cada vez son mejor conocidos los factores ambientales que influyen desde el nacimiento, (y seguramente desde antes), en el niño, condicionándolo en su evolución y predeterminándolo hasta cierto punto para su estado de adulto. En este sentido puede decirse que una parte de la personalidad queda determinada antes de los cinco años de edad y aún antes.

En los tiempos actuales se conocen cada vez mejor las influencias ambientales, tanto anteriores como actuales respecto a la historia de la persona, que son capaces de modificar tanto la salud como la enfermedad mental y consecuentemente se trata de actuar sobre ellas, éstas medidas constituyen la base de la Higiene Mental. Hasta ahora han recibido poca atención porque evidentemente resultaba más fácil científicamente, cargar el acento sobre la herencia, ya que el pronóstico fatalista que implica tal mecanismo evitaba posteriores problemas.

Para todas las personas que se mueven en los campos de

la Sociología, es preferible un enfoque decididamente ambientalista del origen de la enfermedad mental, en lugar de un enfoque hereditario o geneticista, ya que tal actitud ha de producir resultados más o menos alentadores, mientras la actitud geneticista lleva, como fue expuesto anteriormente, al desánimo y al no hacer nada.

Los mecanismos hereditarios son importantes, a pesar de que se demuestra cada vez más que la herencia no obra por sí sola sino siempre con el ambiente, así, por ejemplo, existe una forma de defecto mental llamada Oligofrenia - fenil-pirúvica que se caracteriza porque se recibe como herencia la incapacidad de transformar determinadas sustancias que normalmente constituyen alimentos. Si el ambiente se modifica convenientemente, es decir, se eliminan de la dieta de los alimentos que no pueden asimilarse y vienen a ser nocivos para tales sujetos, se evita el desarrollo de la deficiencia intelectual, en este ejemplo se ve claramente como incluso las enfermedades típicamente condicionadas por la herencia, el ambiente juega su papel fundamental. (15)

4. Epilepsias. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.

Con el nombre de epilepsias, se denomina un gran grupo de alteraciones neurológicas y psíquicas que se caracterizan por sobrevenir paroxísticamente, es decir, con accesos, y que responden en su génesis a una descarga funcional excesiva de ciertas zonas del Sistema Nervioso. Hoy se prefiere hablar de síndromes epilépticos y no de epilepsia como enfermedad ya que el conjunto de síntomas se debe a diferentes causas. En la práctica conviene distinguir la epilepsia según su origen, así tenemos la epilepsia hereditaria y epilepsia sintomática, es decir, cuya causa es otra

(15) Santo Domingo. Apuntes citados.

afección de la que constituye un síntoma (por ejemplo un tu mor cerebral).

Las características más habituales de la personalidad epiléptica la constituyen la perseveración, o sea, la adherencia o lentitud, la viscosidad del pensamiento, de movimientos, de conducta de todo tipo que contrasta con la otra característica fundamental que es la irritabilidad extrema que llega a la explosividad, en una forma totalmente incontrolada.

Es a veces muy difícil de separar en un enfermo concreto, lo que corresponde a estos rasgos de personalidad, de aquellos que corresponden a la llamada "demencia epiléptica", es decir, la pérdida de facultades mentales debida a la enfermedad epiléptica. Hoy en día se sabe que el número de crisis muy alto, cuando son intensas, son de gran daño y -- dan lugar a que el enfermo se vaya demenciando con más rapidez además a ser indistinguible este grado de demencia, de otros enfermos también con alteraciones orgánicas del cerebro, como por ejemplo, un demente por traumatismo craneal o por una intoxicación crónica alcohólica.

Si se tiene en cuenta la personalidad descrita anteriormente, con irritabilidad y explosividad, y se comprende la desinhibición, la falta de frenos e instancias éticas superiores que supone la demencia, se comprende sin más la peligrosidad y potencial delictivo de tales enfermos epiléticos demenciados, incluso en primeros períodos.

Trascendencia criminológica de las epilepsias.- Ciertamente se ha podido vislumbrar en la explosión precedente como una persona con tales alteraciones tanto de personalidad como intelectuales y asimismo con enturbamiento de la conciencia, sometidos duramente ellos a la impulsividad e - instintividad más o menos elemental puede llegar con

facilidad a efectuar actos, generalmente en relación con las personas aunque las cosas también los sufren, por ejemplo: los efectos del furor epiléptico o toda clase de violencia y brutalidad, sobre todo si se actúa coadyuvantemente con el alcohol o una motivación del enfermo, son actos que caracterizan al epiléptico.

5. Esquizofrenias. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.

Con el nombre de esquizofrénicos se denominan hoy en día a un grupo de enfermos mentales, relativamente numeroso, caracterizados por una serie de rasgos o síntomas que a pesar de su diversidad, bastante homogéneos en su esencia. Los enfermos esquizofrénicos constituyen la mayor parte de la población de los hospitales psiquiátricos y esto es porque desgraciadamente el deterioro psíquico es de una forma especial (embrutecimiento esquizofrénico), ese deterioro psíquico los hace totalmente ineptos para adaptarse a la sociedad.

Los esquizofrénicos no habían sido considerados hasta que KRAEPELIN reunió bajo el nombre de "demencia precoz", una serie de enfermos caracterizados por comenzar a alienarse de jóvenes y evolucionar de una forma especial al deterioro psíquico. Posteriormente a principios del siglo XX, BLEULER utilizó el nombre de "esquizofrenia" (que etimológicamente significa mente escindida o hendida) para designar a ese grupo de enfermos que ya no se definía o diagnosticaba por su evolución ni juventud, sino por unos síntomas psíquicos caracterizados, en la base de los cuales estaba el trastorno del curso del pensamiento, con escisión o fragmentación del mismo, aparte de otros síntomas fundamentales. (16)

(16) Santo Domingo. Apuntes Citados.

Es importante, asimismo, tomar en cuenta que al no conocer el sustrato corporal de la esquizofrenia, no puede decirse si es una enfermedad o son varias las que se expresan psíquicamente de la misma forma y por ello conviene la denominación de "grupo de las esquizofrenias" y aún más hacer referencia a "enfermo esquizofrénico", particularizando en lugar de generalizar.

Se han descrito varias formas clínicas de esquizofrenias diferentes entre sí, pero las clasificaciones más admitidas y menos artificiales, distinguen una forma de esquizofrenia simple, una forma de esquizofrenia catatónica y una forma de esquizofrenia paranoide.

Esquizofrenia Simple.- Con este nombre se designa una forma particularmente grave, ya que el propio enfermo y su familia advierten un cambio de la personalidad. Esta enfermedad se caracteriza porque el sujeto comienza a ensimismarse, y al mismo tiempo, su vida psíquica pierde vigor, energía, es incapaz de concentración sostenida, con sensaciones frecuentes de extrañeza, de cambios de la propia persona. Todos estos cambios lentamente establecidos, dan lugar a una mímica y a una expresión verbal y escrita muy peculiar, extraña, inadecuada, con frecuentes movimientos o gestos repetidos de una forma estereotipada, a veces palabras. Algunas ocasiones la inadecuación del lenguaje llega a ser tan grande, que se hace disgregado, totalmente ininteligible o el enfermo construye un lenguaje nuevo a base de neologismos (nuevas palabras, por ejemplo por aglutinación o contaminación de otras: "friare" de frío y aire, y otras palabras).

Cuando esta forma de esquizofrenia se da en sujetos -- muy jóvenes toma un aspecto particularmente necio y pueril, con risas inmotivadas y sobre todo en muchachas, con una conducta sexual sin inhibiciones, ésta forma es llamada por

su precocidad "Hebefrenia".

Esquizofrenia Catatónica.- Es característica por sus impulsos motores, agitaciones, o por el contrario, estado de quietud y mantenimiento de postura, a veces estatuarias. El enfermo sufre disolución de su propio yo, y no es raro que tenga actitudes como la de comer tierra o la de querer hacer vida vegetal. El quietismo o negativismo del enfermo puede llegar a poner en peligro su vida (por frío, hambre, etcétera).

Esquizofrenia Paranoide.- Esta forma es diferente a las anteriores y se caracteriza por la existencia de un delirio, una interpretación deformada de la realidad, el enfermo piensa que es perseguido, que es envenenado, etcétera.

Hay que hacer la distinción de que cuando esta enfermedad se da en base a un delirio fantástico, entonces se habla de parafrenia y cuando el delirio se comprende a partir de sucesos reales, entonces el delirio recibe el nombre de paranoia, la cual plantea problemas muy delicados de delimitación con otras anomalías psíquicas, como lo son las personalidades psicopáticas.

Trascendencia criminológica de las esquizofrenias.

La práctica psiquiátrica demuestra que el enfermo esquizofrénico es peligroso, sobre todo en sus ratos de agudeza, en los cuales preferentemente en los enfermos con delirio (persecución o perjuicio), el enfermo efectúa agresiones contra las personas, puramente determinado por el delirio. En este tipo de enfermos las conductas que más se dan en el ámbito criminológico son desde las conductas sociales leves dentro de las cuales están muchas mendicidades, vagabundeos y prostituciones, hasta delirios graves,

contra personas y cosas, en los deterioros psíquicos medianos, a veces se dan con conducta suicida o automutilante.

Respecto al acto del esquizofrénico, es clásica y completamente real, la absurdidad y falta de explicaciones aparente que no hace sino reflejar el extraño mundo; mitad de-
lirio y mitad disgregación en que vive el enfermo.

6. Psicosis maniaco-depresivas. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.

El término psicosis maniaco-depresivas engloba una serie de alteraciones psíquicas caracterizadas por la existencia de épocas más o menos largas de modificaciones del estado de ánimo, que puede oscilar desde la tristeza más profunda, absolutamente inexplicable, a la alegría asimismo inexplicable.

La frecuencia de la psicosis maniaco-depresiva es sumamente difícil de calcular, variando mucho según los criterios de los autores y parece que en la actualidad se asiste a un incremento de las psicosis afectivas, o por lo menos - se diagnostican mejor, se reconocen más fácilmente.

Los síntomas pueden considerarse agrupados en dos polos totalmente opuestos: la llamada fase depresiva y la llamada fase maniaca.

Fase depresiva.- La depresión no motivada, llamada endógena, a veces sobreviene como una fase en la vida del enfermo, frecuentemente en el declinar de la madurez, en el cuarto o quinto decenio de la edad, otras ocasiones se repite varias veces, incluso en forma regular (depresión periódica), desde la juventud. El enfermo se siente inhibido, el futuro no tiene interés sencillamente porque no existe o sólo existe como parte de preocupaciones pesimistas,

agobiantes, el sentimiento de tristeza es infinito y desgarrador, el estado corporal del enfermo es asimismo vivido de una manera triste, pierde el sueño, adelgaza, etcétera.

En este tipo de depresión, se hacen unas distinciones que obedecen al predominio de uno u otro tipo de alteraciones, así tenemos una depresión con inhibición, una depresión ansiosa o angustiada, etcétera.

Fase Maniaca.- En ésta, el cuadro es diametralmente opuesto al anterior, y llama la atención la frecuencia con la que el enfermo pasa a veces sin intervalo de un abismo de depresión a una cumbre de euforia. Conviene aclarar que el término manía es utilizado por los psiquiatras en un sentido distinto al habitual, para designar precisamente los estados de excitación y euforia, y en modo alguno para designar las manías o actos llamativos, generalmente repetidas obsesiones.

En la manía, el enfermo está alegre, desmesuradamente alegre, todo su acontecer psíquico está acelerado, tanto -- que los pensamientos llegan a influir en tal cantidad y velocidad que el enfermo no logra expresarlos ni acabarlos to dos, dando su lenguaje una impresión especial de rapidez y a veces llegando incluso a ser incomprensible por la rapidez de asociación. La rapidez y la inconsistencia de las mismas, tiene su reflejo en la conducta del enfermo que comienza todo y no acaba nada, pasando constantemente a la co sa nueva que le distrae de lo anterior. Aunque el enfermo está alegre y pretende que todos lo estén cualquier intento de hacerle fijar su atención, de concentrarle en un asunto despierta una marcada irritabilidad, que llega fácilmente a la agresión para seguir después con rapidez a otro asunto. Entre la alegría desmedida y el mundo que se le ofrece al maniaco como algo sumamente rico, que puede devorar en su

glotonería insaciable de emociones, de su caleidoscópica variedad de pensamientos, surgen frecuentemente ideas de grandeza de ser el mejor, el más hábil, el más genial, etcétera. El enfermo se siente capaz de solucionar todo, de hacer los mejores planes para cualquier problema, y no es raro que en las fases iniciales de la manía (hipomanía) o en las fases de manía leves (hipertimia), en efecto, su capacidad de trabajo se haga mucho mayor y su rendimiento en negocios o cualquiera actividad en la que se exija acción, se vea aumentado. Sin embargo la manía, se hace más intensa o la hipertimia, dejan paso a una franca actitud reconocible por el ambiente.

Trascendencia criminológica.- Es muy importante destacar el hecho de que este tipo de enfermos llegan algunas veces a vivir el mundo, tan falto de interés que piensa en evitar a otras personas, generalmente a sus familiares, en consecuencia, comete el llamado homicidio y suicidio altruista, en el cual tras acabar a veces con toda la familia en forma desgarradora por él, se libera finalmente asimismo de la insoportable existencia. (17)

7. Demencia Senil. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.

Con el nombre de demencia se entiende en la psiquiatría actual, la pérdida o desintegración de las funciones mentales más elevadas, el juicio y la inteligencia, y todo ello, con carácter definitivo, irreversible y muchas veces progresivo.

Con el nombre de demencia senil, se designa un estado demencial progresivo que caracteriza en forma llamativa

(17)

Santo Domingo. Apuntes citados:

el psiquismo del anciano. Desde el punto de vista anatómico, la demencia senil se caracteriza por la destrucción - más o menos masiva de las células del sistema nervioso, también se caracteriza en los estados iniciales por el déficit de lo que se han llamado funciones instrumentales de la inteligencia, es decir, de la atención y de la memoria, así - como por el déficit sensorial (vista y oído).⁽¹⁸⁾

Trascendencia criminológica.- El senil puede cometer una serie de actos, incluso catastróficos, de una forma involuntaria, pero sobre todo en los momentos iniciales, como ejemplos tenemos la comisión de delitos sexuales que desde luego no se hacen con conciencia plena.

8. Personalidades Psicopáticas. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.

Si se comprende la personalidad como el conjunto de facultades humanas que abarca los sentimientos y tendencias - no corporales y la voluntad, puede considerarse anormal a una persona, según se desvíe del tipo medio; entre las personalidades anormales, aquellas que hacen sufrir a las demás personas precisamente a causa de su anormalidad, se designan con el nombre de personalidades psicopáticas.

En seguida expondremos algunas clases de psicópatas:

Psicópatas hipertímicos.- Son personas que se encuentran en un estado de ánimo muy eufórico o acelerado, son -- excesivamente optimistas, superficiales, inconstantes e informales. Propenden a conductas antisociales del tipo de - estafas o contratos incumplidos, otras veces a las querellas personales e incluso a la agresión, sobre todo si se

(18) Corona Uthink, Guillermo, Sinopsis de Psicología, Psicopatología y Psiquiatría general, Edición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. México, 1963. pág. 45 y ss.

mezcla con alcohol, con el cual muestra clara afinidad.

Psicópatas fanáticos.- Se caracterizan por una tendencia a vivir en una forma sobrevalorada, con frecuencia son activos y luchan por todos los medios hacia una idea. Cuando el fanatismo se refiere a lo personal llega con frecuencia al pleito y al litigio repetido, desarrollando con facilidad una actitud de sentirse perjudicados y de constante protesta.

Psicópatas lábiles de estado de ánimo.- Se caracterizan por oscilaciones bruscas e inmotivadas del estado de -- ánimo, que tienden a la irritabilidad o a la depresión, bajo la cual llegan a recurrir a la bebida en forma episódica. Pueden llegar a ser esencialmente impulsivos.

Psicópatas explosivos.- Reaccionan en forma desproporcionada por causas fútiles. Estas reacciones comportan -- agresividad verbal y física contra las personas.

Psicópatas desalmados.- Presentan ausencia de culpabilidad y su sentimiento de comunidad está atrofiado. Los caracteriza la comisión de delitos terribles.

Trascendencia criminológica. La especial caracterología de algunos psicópatas les hacen desarrollar una adaptación social defectuosa que los hace llegar al delito. En cada tipo de psicopatía ya hemos explicado los tipos de delitos que cometen.

9. Neurosis en general. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.

Neurosis es una palabra que en sentido estricto significa degeneración de los nervios, y fue introducida a finales del siglo dieciocho en el lenguaje médico, desde entonces -

su significado ha tenido variaciones.

Hay reacciones psicológicas normales y anormales, las primeras son las que a una situación o vivencia, hay una respuesta motivada y sentimentalmente adecuada, y las segundas se dan cuando la respuesta es extraordinariamente intensa, muy duradera, o bien, no corresponde adecuadamente a su clase o tema por el motivo originario, y es a este grupo al que pertenecen las neurosis.

Las reacciones anormales se pueden clasificar:

- a) Reacciones llamadas primitivas.- En ellas, por un estímulo (por ejemplo: una amenaza), se produce una paralización de los mecanismos de reacción más superiores y el sujeto reacciona, o bien, reduciéndose su campo de conciencia (obnubilación, alucinaciones o delirio), o bien, agitación o inmovilización más o menos total que recuerdan reacciones análogas de animales inferiores ante situaciones de peligro.
- b) Reacciones llamadas afectivas.- Están constituidas fundamentalmente por la reacción depresiva en sus variadas formas.
- c) Reacciones llamadas de conversión.- De la misma manera que en las reacciones de tempestad de movimiento o inmovilización y en las afectivas se verifican fenómenos corporales (generalmente como correlato del estado emotivo, sudoración, diarreas, etcétera).

Desarrollos Neuróticos.- Cuando una determinada situación o vivencia no es asimilada de una u otra forma

rápidamente, se traduce en una modificación duradera de la persona, cuyo desarrollo adquiere fisonomía propia constituyendo las clásicas neurosis.

Muy superficialmente se han clasificado las neurosis en: órgano-neurosis y psico-neurosis, según el conflicto - se exprese en la esfera orgánica o en la psíquica. Aunque prácticamente todos los neuróticos mezclan síntomas de proporción variable.

Clasificando los distintos tipos de neurosis, se han distinguido los siguientes:

- a) Neurosis de angustia.- En realidad la angustia - está en todo enfermo neurótico. La angustia se - considera como un sentimiento que experimenta el - sujeto, como anuncio de la peligrosidad de sus -- instintos más o menos reprimidos, es decir, res-- pecto a tendencias de él mismo que le producen -- miedo (complejos reprimidos). A veces la angus-- tia se experimenta sin causa aparente, otras ve-- ces la angustia se adhiere a ciertos pensamientos - actos o situaciones que producen una intensa reac-- ción angustiosa en el enfermo: constituyen las lla-- madas fobias.

La fobia en concreto, puede simbolizar el conflic-- to real del enfermo (por ejemplo una fobia a la - altura, en un sujeto inseguro que desea ambiciosamente encumbrarse).

- b) Neurosis obsesiva.- La caracteriza la existencia de un fenómeno psíquico (ideas, recuerdos, actos, impulsos) que se imponen al enfermo, adhiriéndose y produciéndose a pesar de que el mismo enfermo - los considere sin sentido y trata cada vez más

angustiosamente separarse de ellos.

- c) Reacciones y desarrollos neuróticos especiales.- En este tema, nos limitaremos tan sólo a enunciar algunos casos, tenemos las importantes reacciones psicógenas anormales frente al hecho de la reclusión carcelaria, con variados matices (de depresión, intento de suicidio, incluso delirio, etcétera).

Otras reacciones psicógenas anormales pueden producirse tras accidentes: el accidente, acontecimiento por definición inesperado para el sujeto, puede dar lugar a una reacción de susto más o menos primitiva.

Trascendencia criminológica de la neurosis.- Cada día se comprenden mejor determinadas conductas delictivas como expresión sintomática en un conflicto neurótico. Es evidente que las reacciones vivenciales anormales, tales como la tempestad de movimientos, los actos en corto-circuito de los coléricos o la misma inmovilización puede dar lugar a actos de agresividad contra personas o cosas, o bien, a delitos por omisión.

Algunos impulsos y compulsiones obsesivas, pueden traducirse en conductas delictivas.

Algunos de los mecanismos psicodinámicos estudiados, han permitido comprender la génesis de algunos delitos de origen psiquiátrico y ello debe considerarse como un avance real en la criminología. Uno de los mecanismos mejor conocidos, lo constituye el delito como búsqueda y justificación de un sentimiento de culpa enraizado en conflictos neuróticos no resueltos; por ejemplo: el niño que odia inconscientemente a su hermano y sintiéndose culpable de -

este odio, trata de expiarlo haciéndose castigar por una serie de delitos. Sin embargo, todo este tipo de interpretaciones debe ser muy cuidadosamente analizado, si no se quiere caer en una fantasía explicativa psicoanalítica en absoluto demostrable.

Mayor importancia y más demostrado está el hecho de -- que una defectuosa maduración emocional y afectiva se traduce tanto en conducta delictiva como en neurosis en la vida del adulto. En este sentido parece que los padres muy rígidos o muy variables son particularmente nocivos.

10. Paranoias. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.

Con el nombre de paranoias o mejor dicho estado paranoico, se trata de designar una situación parológica caracterizada por la tendencia a interpretar las palabras, gestos, actitudes y en general toda la conducta del ambiente que rodea al sujeto, de una forma tendenciosa, hasta llegar progresivamente a la formación de una serie de ideas y convicciones totalmente rígidas e incommovibles a cualquier argumentación.

La mayor parte de los estados paranoicos, se ha comprobado que son debidos a esquizofrenias muy mitigadas o leves o cuyo comienzo por diversas causas es desconocido, quedando después una tendencia a interpretar delirantemente la -- realidad: sería una forma de esquizofrenia paranoide. Otra parte de tales estados paranoicos, se deben a la existencia de una personalidad anormal psicopática, que merced a un -- enorme egocentrismo y valoración desmedida de su situación en la vida, se siente envidiada, perjudicada, etcétera.

Lo que caracteriza a los estados paranoicos, es la -- existencia de un sistema de ideas patológicas.

Trascendencia criminológica de las paranoias. Se ha llegado a considerar que es la mayor de todas las enfermedades mentales. El enfermo que sufre un estado paranoico es sumamente peligroso, la peligrosidad puede referirse a alteraciones de la vida íntima familiar o profesional; -- frecuentemente llega al homicidio en diversas variantes, casi siempre, escalofriantemente meditado.

11. Anomalías de la conducta sexual. Concepto, clínica, y trascendencia criminológica.

El estudio de la conducta sexual o sexología, sea -- normal, o anormal, deben tener siempre en cuenta las normas que rigen en un momento dado y en la comunidad concreta, aunque existen situaciones verdaderamente patológicas es decir, que se corresponden a auténticas enfermedades, incluso en sentido corporal (como ejemplo: una exageración del apetito sexual en determinados tumores o infecciones del cerebro), la mayor parte de las llamadas psicopatías sexuales o perversiones sexuales, han venido siendo configuradas más por las actitudes de la colectividad en un momento dado que por una base estrictamente científica o médica. No hace falta citar más que la homosexualidad como ejemplo; conducta que en la Grecia Clásica recibía el nombre de Pederastia, porque fundamentalmente se refería a jovencitos y era considerada socialmente en forma positiva. Contrasta esta actitud ante la homosexualidad, con la reflejada por ejemplo en el Fuero Juzgo, en el cual se decía: Non debemos dejar el mal que es descomulgado o maldito. Onde los que yazen con los barones, los -- que los sufren, deben ser penados por esta ley de tal manera que después que el juez este mal supiere, que los -- castre luego a ambos, e que los meta depaetimiento (aislados) en cárceles e fagan penitencia contra su voluntad en los que pecaron por su voluntad. En esta cita se

comprueba como la actitud está condicionada por las normas éticas y religiosas de la época (mal descomulgado e maldito). Y este condicionamiento ha impedido con gran frecuencia un acercamiento objetivo al problema de la sexualidad en sus diferentes aspectos, ya que incluso investigadores que deberían mantener una posición meramente científica ante los hechos de la biología, se han dejado predisponer por su actitud y situación personales; este riesgo es el que debe evitar cualquier persona que tenga que considerar una determinada conducta sexual desde el punto de vista médico o criminológico, eludiendo sus propias actitudes y pautas de conducta, en aras de la mayor objetividad posible.

En seguida expondremos algunos comportamientos sexuales de probable importancia criminológica:

Exhibicionismo.- Es el enseñar las partes sexuales a otros.

Homosexualidad.- Es cuando el sujeto gusta de individuos de su mismo sexo.

Pedofilia.- El sujeto elige a niños para la satisfacción sexual.

Sadismo.- Es la búsqueda del placer sexual infligiendo castigo a otra persona.

Masoquismo.- Cuando el placer sexual es despertado mediante el hecho de sufrir los castigos inflingidos por el compañero sexual.

Trascendencia criminológica de las anomalías de la conducta sexual.

La repercusión criminológica de las anomalías

sexuales es muy diferente de unas a otras. En principio puede afirmarse que es mucho más importante socialmente hablando, la sexualidad "normal" como causa de delito y malestar social; para demostrarlo, figura el problema de la prostitución. Los estudios psico-sociales sobre este problema demuestran hasta la saciedad, que si bien en la vida de la personalidad de las prostitutas se encuentran con frecuencia alteraciones como la debilidad mental, y otras menos frecuentes como defectos esquizofrénicos o personalidades psicopáticas, tales personas han sido literalmente empujadas a la prostitución, que es aún peor cuando se trata de proceder a una rehabilitación de las personas prostituidas se tropieza con una serie de defensas que la misma sociedad pone para frustrar las mejores intenciones, en cierto modo, las prostitutas han representado las víctimas de una hipócrita tranquilidad moral de los "normales".

La trascendencia criminológica de los normales es de sobra conocida en su forma y frecuencia para insistir en ella, basta saber que la mayor parte de las veces, -- los incestos, estupros y tropelias de todo orden cometidos por los sexualmente "normales", quedan perfectamente desconocidos para los Juristas, pero no para la sociedad que padece sus efectos.

Debe destacarse la gran frecuencia con que tanto -- los sexualmente anormales como los normales hacen objeto de sus maniobras sexuales a los menores de edad; la propagación de la homosexualidad, la prostitución masculina y mucho más numerosa la prostitución femenina, son las tristes consecuencias.

La criminología, junto con la higiene mental y la

salud pública tienen una labor enorme a realizar, labor - que no será posible si no se tiene en cuenta que un saneamiento auténticamente moral de la sociedad incluye profundas modificaciones socio-económicas. (19)

12. Las Toxicomanías. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.

La ingestión de determinadas sustancias llega a producir en las personas más o menos pronto, una situación - de dependencia, de necesidad que recibe el nombre de toxicomanía. En esta situación, el tóxico en cuestión es absolutamente necesario para el toxicómano, es decir, ha -- perdido la libertad tal persona de abstenerse voluntariamente del mismo.

Por regla general, cuando se establece la relación - de dependencia, de necesidad, se produce al no ingerir el tóxico un estado de angustia, con manifestaciones corporales llamadas vegetativas, como rapidez de pulso, alteraciones pupilares, alteraciones del sudor, etcétera; conjunto de síntomas, llamado síndrome de abstinencia.

La personalidad toxicofílica, sería aquella que predispondría a la utilización maniaca de drogas.

Muy importante es destacar la importancia que tienen los factores psico-sociales, es decir, el ambiente social y su reflejo en la formación de la personalidad individual; influyen tanto en la utilización de determinados -- tóxicos que se producen y consumen masivamente en determinados ambientes (opio en Oriente, cocaína en Sudamérica,

(19) Corona Uthink, Guillermo. Op. cit. pág. 60

marihuana en el norte de Africa, barbitúricos en países - desarrollados y alcohol prácticamente en todo el mundo); como determinante en su forma de consumición, por ejemplo, los indios de los Andes consumen cocaína para buscarse -- energías; en los países desarrollados se consume para obtener un placer excitante.

La consideración de los factores psicosociales es -- fundamental para planear una campaña preventiva.

A continuación describiremos las toxicomanías más co-- munes según el tóxico utilizado:

Morfinismo.- Las personas adictas a este tipo de -- droga, utilizan derivados sintéticos del alcaloide morfina, que en las farmacias se encuentran como productos que calman dolores fuertes. La heroína y la codeína figuran - en este grupo.

Su utilización más frecuente es por inyección hipodérmica pero algunos preparados también actúan por ingestión oral.

Los derivados morfínicos se caracterizan por producir en el habitado un estado absoluto de bienestar, absolutamente tranquilo y pasivo. El uso prolongado de derivados morfínicos altera la conducta y el rendimiento social de los enfermos que entregados a su droga, desentienden hasta extremos inconcebibles las responsabilidades -- más elementales.

Cocainismo.- La cocaína, alcaloide de la coca, es -- la consumida en los países desarrollados. Es tóxico de -- ambientes extravagantes y bohemios y suele ir unido su --

uso a otros tóxicos y al alcohol y a otras conductas antisociales como la homosexualidad, prostitución de menores, etcétera.

El uso prolongado de cocaína da lugar a alteraciones mentales con alucinaciones y delirio. El uso de la cocaína es más propio de psicopátas.

Cannabismo.- El uso de la cannabis sativa (haschich, marihuana, etcétera), está muy difundido en muchos países. Su consumo se hace a través de cigarrillos que se hacen -- los habituados con la hierba de ésta droga y papeles para hacer cigarros (son los llamados "cigarros verdes").

La intoxicación aguda se caracteriza por una gran -- excitación y estado de ensueño, con sentimientos de potencia física y sexual exaltada que hacen frecuentemente, que el sujeto llegue a la agresión a cosas y personas.

Es toxicomanía de fuerte raíz social, tanto en su origen como en su consumo.

Bencedrismo.- Puede denominarse así a la utilización -- de las bencedrinas o aminas estimulantes o despertadoras -- (simpáticas, profaminas, etcétera). Su uso prolongado habitúa y llega a producir síntomas psíquicos parecidos a -- los de la esquizofrenia. La intoxicación aguda es del tipo excitante, y se utiliza frecuentemente para conseguir -- una exaltación sexual.

Barbiturismo.- Caracterizado por la utilización de -- productos barbitúricos, y por extensión, otros hipnóticos. Suele comenzar este consumo por personas que duermen mal o son nerviosos angustiados. El efecto deseado es la tran-- quilidad y más frecuentemente la anulación de la personali-- dad de un sueño sin ensueño. Los toxicómanos propenden --

con frecuencia al suicidio. El uso crónico de barbitúricos lesiona al hígado, (órgano desintoxicante por excelencia).

Tabletománias.- Muchas personas se habitúan al ingerir alguna sustancia, como por ejemplo; aspirina, etcétera, y entonces comienza un abuso masivo, fomentado por los médicos en muchos casos, de sustancias tranquilizantes, y anti-depresivos, incluso también hormonales. Muchas de estas -- sustancias llegan a crear toxicomanía, con su síndrome de abstinencia.

No producen grandes complicaciones sociales y con frecuencia constituyen un mal menor necesario. En el fondo muchas veces representan una forma de enfocar la vida de cierto modo hedonista, tratando de buscar en las pastillas soluciones a problemas existenciales más o menos molestos.

Otras toxicomanías.- El uso del tabaco, café y té, -- constituyen toxicomanías mínimas asimiladas por la sociedad. No tienen trascendencia social, pero a veces plantean problemas médicos. (20)

13. Alcoholismo. Concepto, clínica y trascendencia criminológica.

El alcoholismo en sentido estricto es una toxicomanía caracterizada por la ingestión de alcohol etílico. Actualmente tiende a denominarse con la palabra alcoholismo el -- problema social determinado por el consumo exagerado de -- alcohol en la colectividad, y se designan como alcohólicos -- aquellas personas que han perdido la libertad de abstenerse frente al alcohol, es decir, se han hecho dependientes del mismo.

(20) Corona Uhink, Guillermo. Op. cit. pág. 70

Las causas por las cuales una persona llega a convertirse en alcohólico, pueden ser a manera general de tres tipos:

1. Una persona puede padecer alguna enfermedad psíquica como por ejemplo una tristeza patológica -- que caracteriza a la psicosis-maniaco-depresiva y por ello recurrir al alcohol.
2. Un individuo con personalidad anómala en algún -- sentido, es decir, una personalidad neurótica o psicopática y llega a beber como consecuencia de tal estructura anómala de su personalidad (alcoholismo psicopático).
3. Finalmente algunos otros, "aprenden" a beber por medio del ambiente alcohólico "normal" de la sociedad. Por ejemplo, en algunos ambientes se comienza a beber en las comidas o se bebe normalmente a la salida del trabajo y progresivamente se llega a la dependencia.

Es frecuente que en muchas descripciones sobre el alcoholismo se confunda a éste último en sí con alguna de -- sus complicaciones, debe quedar bien claro que el alcoholismo viene definido por la relación de dependencia, y esta relación puede darse y de hecho se da antes de que aparezca alguna de las complicaciones o consecuencias del alcoholismo.

Ahora expondremos brevemente las consecuencias que -- acarrea al individuo, el uso frecuente del alcohol:

- a) Consecuencias corporales.- Las más frecuentes son las alteraciones hepáticas (cirrosis, por ejemplo gástricas (úlceras gastro-duodenal), formas especiales de anemias, avitaminosis, etcétera, y neurológicas (defectos de la marcha, defectos de la -- sensibilidad, etcétera). Estas consecuencias del alcoholismo, son por regla general las - -

más tardías, y muchas de ellas son incurables e - incluso progresivas por sí mismas, aunque se suspenda el uso del alcohol.

b) Consecuencias Psíquicas.- Forman una parte no pequeña de las llamadas psicosis tóxicas. Las más frecuentemente observadas son las siguientes:

- Delirium tremens.- Es la complicación psíquica más frecuente, se caracteriza por la aparición más o menos brusca, a veces coincidiendo con una enfermedad corporal, accidente u operación quirúrgica en el alcohólico, de un estado de desorientación y confusión mental del enfermo con alucinaciones muy vivas y terroríficas. Las escenas que el enfermo vive, pueden hacer que éste reaccione suicidándose, atacando o huyendo.
- Demencia alcohólica.- En ella el uso del alcohol afecta las facultades del juicio y del pensamiento más elevados, por lo que el enfermo puede llegar a cometer actos antisociales - como exhibicionismo, atentados al pudor, etcétera.
- Delirio de celos.- El alcohólico que experimenta con frecuencia una exacerbación de sus deseos sexuales, trata de saciarlos continuamente con su cónyuge, hasta que ésta exasperada por la constante embriaguez y malos tratos, le rehuye, por lo que el enfermo cree y se hace una idea patológica de que su cónyuge tiene trato sexual con otra persona, cosa que se traduce en el pensamiento: "si ella no me quiere es que está satisfecha con otro". Entonces el enfermo empieza a desconfiar de todos inclusive de su padre y de sus hijos, situación por -

la que el alcohólico puede llegar al parricidio por celos.

- Alucinosis alcohólica.- En esta complicación alcohólica, el enfermo oye voces amenazadoras que lo atormentan hasta el punto de hacerle llegar al suicidio o al homicidio del supuesto perseguidor.

- c) Consecuencias sociales.- En el ámbito familiar, se produce siempre un desajuste, generalmente muy grave, que llega con gran frecuencia a la separación conyugal e incluso a la disgregación de toda la familia, o bien, a la degeneración de la misma: hijos desarraigados, de conductas antisociales, son la secuela a la corta de tales familias.

En el ámbito laboral, las faltas al trabajo y el descenso del rendimiento o capacidad, explica el descenso del alcohólico en su puesto y calificación laboral, con despido e inestabilidad constantes.

En el ambiente social amplio, el alcohólico ve reducido su ambiente a los amigos del bar o cantina, hasta llegar a quedar totalmente aislado y no raras veces desarrolla alguna conducta antisocial, generalmente contra las personas, las cosas o contra el orden público. Con frecuencia el alcohol facilita el paso al acto en una vida delictiva -- sin que el alcohol sea el factor delictógeno en sí.

Trascendencia criminológica del alcoholismo y de las toxicomanías.

El alcohol da lugar a delitos directamente, conforme se ha ido viendo en los lugares correspondientes, pero son

los más representativos aunque no los más frecuentes los actos cometidos en las embriagueces patológicas, y asimismo los tremendos crímenes de los celosos alcohólicos. Como más frecuentes podríamos mencionar, al menos en nuestro país, las lesiones y el homicidio.

En general, la relación del alcohol y el delito, no es totalmente clara en algunos aspectos. Se conoce que un elevado número de delitos se cometen estando el sujeto más o menos ebrio, pero no se conoce exactamente cuántos son los que estando relativamente ebrios no cometen un delito. Por ende, es difícil decir de una forma general qué es lo primero, si el alcohol o la delincuencia.

El tipo de delito cometido por el alcohólico, no es frecuentemente el de tipo sexual, salvo casos como el incesto del alcohólico con sus hijas por ejemplo.

En las fases más graves del alcohólico, en lo relativo a su degradación en lo social, el enfermo llega a la vagancia y a la mendicidad.

Finalmente no podemos descartar la tremenda influencia que el alcohol ha tenido y tiene para la producción de miles de accidentes acaecidos en tránsito de vehículos, cosa que ahora constituye uno de los grandes problemas de nuestra época.

En cuanto a las toxicomanías debe destacarse que bajo la influencia de algunas drogas, tales como la cocaína y la marihuana, el sujeto comete delitos de agresión contra las personas y cosas, y que la droga actúa como condicionante.

Hay que hacer notar que en ambiente de consumo de las drogas, se suele producir una tendencia al proselitismo -

respecto al hábito, tal proselitismo está sobre todo favorecido por los distribuidores de drogas que aumentan así - sus clientes y aseguran su fidelidad, y afectan sobre todo a la juventud.

C A P I T U L O III

III. FACTORES SOCIALES (EN LATINOAMERICA)

1. La personalidad, sus integrantes y características.
2. Proceso normal de integración del ser humano
 - 2.1 Aspectos evolutivos
 - 2.1.1 Integración
 - 2.1.2 Maduración emocional
 - 2.1.3 Capacitación
 - 2.1.4 Interdependización
 - 2.1.5 Adaptación
3. Algunos factores sociales en Latinoamérica
 - 3.1 Factores Demográficos
 - 3.2 Factores socio-económicos
 - 3.2.1 El ingreso
 - 3.2.2 El empleo
 - 3.2.3 La vivienda
 - 3.2.4 La salud
 - 3.2.5 La educación
 - 3.2.6 El progreso técnico
4. Factores socioculturales
 - 4.1 Las migraciones
 - 4.2 La urbanización
 - 4.3 La pertenencia étnica
 - 4.4 La familia
5. Factores políticos

1. La personalidad, sus integrantes y características.

No profundizaremos en el estudio de la personalidad - porque no es el objeto de este trabajo, sin embargo conociendo sus particularidades aunque sea esquemáticamente, podremos comprender más fácilmente las influencias de diversos factores en la formación de algunas características inconvenientes para la vida colectiva y cuyo resultado final puede ser la conducta criminal.

Hay varias concepciones de la personalidad: unas estrictamente psíquicas como la de Kurt Scheneider, otras biopsíquicas, y otras bio-psico-sociales como la de Emilio Mira y López, al decir que la persona es una, entera e indivisa, y como tal debe ser estudiada y comprendida - por la ciencia. (21)

Por nuestra parte pensamos que la personalidad es -- una unidad somato-psíquico-social, es decir, un conjunto de cualidades en los tres aspectos mencionados que se manifiestan como comportamientos determinados y que hacen - que el individuo sea único, diverso de todas las demás -- personas.

Los integrantes de la personalidad, generalmente reconocidos son: herencia, constitución, temperamento, carácter, conciencia, subconciencia, inteligencia, instintos, emociones, tendencias, edad evolutiva y los factores mesológicos: composición familiar y social, cultura, medio físico de la habitación y el trabajo, vicios, costumbres, etcétera.

(21)

Solia Quiroga, Héctor. Sociología Criminal. Ed. - - Porrúa, 2a. edición, México, 1977, pág. 85.

La personalidad se caracteriza por ser: una síntesis de sus componentes y por ello nueva y distinta; una unidad y una estructura.

En ella existe: una triple interacción (somato-psico social) y una validez similar de la influencia de los factores heredados y de los adquiridos, en sus manifestaciones de todo índole (aunque es sabido que en la infancia predominan las influencias endógenas y más tarde las exógenas en el esfuerzo de adaptarse a la vida en general).

En la personalidad hay elementos que marcan una trayectoria y expresan una especial manera de reaccionar, -- conservando sus rasgos característicos, y no hay una igual a otra.

Se supone que el adulto tiene adquiridas todas las características necesarias para su actuación social y normal y cuando ello no es así se puede hablar de anormalidades si nunca llega a integrarse totalmente; de enfermedades si ya integrado ha perdido momentáneamente o definitivamente alguna función; de retrasos cuando su evolución ha sido lenta y las capacidades podrán llegar, aunque tardamente, de inmadurez cuando teniendo todos los elementos necesarios para el desarrollo, no se ha alcanzado la plenitud debido a defectos o excesos de intensidad; y de hipoevolución cuando se inició el desarrollo y se detuvo en algún momento (incluye los dos últimos casos mencionados antes de éste).

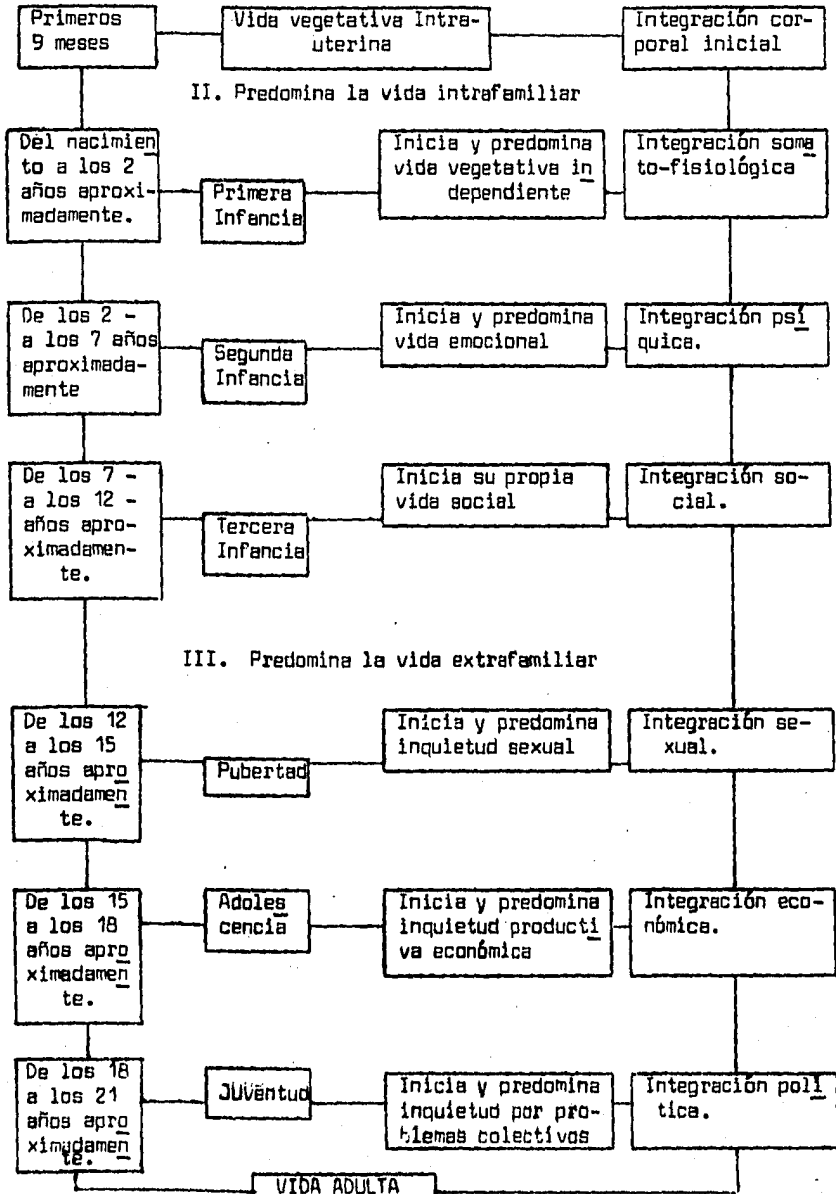
Pero puede suceder que las anormalidades, las enfermedades y los demás problemas expuestos en el párrafo anterior sean no sólo por defecto (de desarrollo o por retraso), sino por exceso, adelanto, precocidad con signo positivo, como ejemplos tenemos a individuos que padecen

hipertiroidismo y a individuos con superdotación intelectual; este tipo de circunstancias trae aparejada una problemática muy compleja y frecuentemente no comprendida como acontece con los niños intelectualmente superdotados - que, por exceso de rapidez en el aprendizaje, carecen de interés en el trabajo de un grupo normal y, al aburrirse, provocan conflictos, alteran la disciplina y pueden pervertirse cuando no se da suficiente y adecuada atención a su desarrollo mental.

Ahora pasaremos a explicar de manera somera el proceso normal de integración del ser humano a la sociedad, para ese efecto presentaremos primero un cuadro para dar una visión de conjunto del tema.

(22) PROCESO NORMAL DE INTEGRACION DEL SER HUMANO

I. Vida físicamente dependiente



2. Proceso normal de integración del ser humano.

2.1 Aspectos evolutivos.

2.1.1 Integración.- Entendemos por integración la adquisición de elementos psico-físico-sociales que, incorporados al individuo (considerado como un todo), lo --acompañarán el resto de su vida, capacitándolo para realizar mejor sus propias potencialidades.

En este proceso, después de transcurridas las etapas de integración somática, fisiológica y psíquica, alrede--dor de los siete años el individuo llega a la interacción social en que forja sus propias amistades sin el consentimiento de sus padres o familiares. Siente más intensamente la vida fuera del hogar; sus amigos y la escuela; sólo necesita de sus padres fuertemente cuando ya están rodeados por la aureola de prestigio que le dio al brindar un amor auténtico, el haber cumplido promesas y amenazas, haciendo nacer los sentimientos de seguridad y pertenencia y el haber explicado durante la segunda infancia, con verdad y delicadeza, el por qué de cada caso, el qué y cómo.

Es la tercera infancia la primera época de prueba entre la fuerza del hogar y del ambiente exterior, porque -se presenta el primer choque con la realidad social resultando las primeras manifestaciones de delincuencia; es el tiempo en que se puede observar la importancia mayor de -la familia o los amigos, y cuando se puede hacer más certero el diagnóstico social precoz de una conducta desviada, aunque poco se puede hacer ya por conquistar una mejjor posición paterna, pues ya se consolidó lo existente. Esto nos demuestra la importancia de la vida interior del niño.

Aproximadamente a los doce años (salvo diferencias -como la del sexo), se presenta la etapa de integración social, en la pubertad en que el niño comienza a obtener su

capacidad genérica, sobre cuya base madurarán sus funciones reproductoras.

En la pubertad aparecen los caracteres sexuales secundarios y más tarde se adquiere la posibilidad biológica de llegar a ser padre o madre. La pubertad es la iniciación de la adolescencia y ésta como es bien sabido, es la etapa crítica por excelencia de la edad juvenil.

Dada la trascendencia de la integración sexual, la etapa en cuestión es la que hace temer el futuro del menor, con lo sexual como estímulo en coadyuvancia con el desprecio de las opiniones paternas, puede suceder que el menor se vea convertido en padre o madre prematuramente, contagiado de enfermedades venéreas o prostituido.

En la realidad, es en esta etapa en la que comienza a notarse un ascenso estadístico en la antisocialidad juvenil.

A los 15 años, más o menos en plena adolescencia, el joven que antes siempre había sido sostenido por sus padres, pasa a la etapa de integración económica, ya que siente la urgente necesidad de ganar dinero y de hacer cuanto fuere necesario para ello, como medio de autoafirmación de sí mismo, aunque todavía acepte el auxilio de sus padres porque no puede solventar aún todas sus necesidades; requiere obtener la aprobación de los de su edad, particularmente de los del sexo opuesto. En el varón resulta vital poder invitar a las jovencitas a tomar un refresco con dinero ganado por él mismo. Sus necesidades económicas, aunque pequeñas, son fuertemente sentidas.

Hay ocasiones en que el niño ha ganado dinero desde tiempo atrás, pero le ha servido para deformar sus ideales y aspiraciones, porque ya no pasa de llevar durante

la vida, un bajo nivel económico y de realización de sí mismo, porque satisfizo con pequeñas percepciones y abandonó el esfuerzo de prepararse en la escuela o en el taller para elevar su nivel de vida.

Hay otros que tardan en integrarse económicamente, y entonces fincan, sobre la necesaria frustración anterior, una voracidad terrible, una incapacidad de comprensión de las verdaderas funciones del dinero, o una urgencia permanentemente insatisfecha de recursos económicos.

Entre los integrados tardamente y los precoces, hay muchos que rinden su tributo a la antisocialidad (fraude, robo, etcétera) y cuando ganan fácilmente el dinero llegan a despreciar el trabajo, al igual que cuando no llegaron a integrarse oportunamente.

Alrededor de los 18 años, el joven comienza a pensar seriamente en los problemas de su barrio, su ciudad, su país, o la situación del mundo, lo que le hace participar activamente en los problemas colectivos y en sus resoluciones; es la etapa de integración política, esta etapa se ve a menudo reforzada por la concomitante de estructuración de valores, del proceso de maduración emocional, pero, hay casos en que sólo existe interés por la política en un plano de conveniencias personales y de comercio.

2.1.2 Maduración emocional.- Entendemos por maduración emocional, el proceso de avance hacia el desarrollo completo de las capacidades afectivas individuales. La satisfacción afectiva es esencial para el desenvolvimiento del hombre y mucho más importante en los primeros y en los últimos años de la vida. Quienes han crecido -- sin padreas, en una familia constantemente conflictiva, o en instituciones de internado, tras de tener una gran necesidad neurótica de afecto, son incapaces de sentirlo a

favor de otros y de otorgarlo o corresponderlo idóneamente, además, sus realizaciones personales o sociales son pobres e insatisfactorias, cuando no caen en lo ilícito. Los - - afectos también evolucionan y maduran, en tres etapas fundamentales:

- a) **Identificación con el medio generador.**- Es esencialmente de contenido afectivo, y se desarrolla durante la primera y segunda infancia, aproximadamente hasta los siete años. Es, al principio un vínculo de dependencia inconsciente con los padres, que más tarde se vuelve consciente. - El niño se comporta como parte integrante de - - ellos y poco hace por sí mismo, a menos que sea conocido y aprobado, lo que produce íntima satisfacción, su identificación emocional es aparentemente insaciable al principio, como base de una segura y posterior autoafirmación, por lo que el amor, las atenciones y las delicadezas que se -- brindan al hijo, reforzarán la posición futura de los padres, en tanto que las debilidades, el abandono, el incumplimiento, los rechazos y también la sobreprotección, al frustrar en la infancia el sentimiento de pertenencia, serán obstáculo para guiarlo y educarlo.

- b) **Autodeterminación.**- Es la decisión propia del individuo a base de iniciativa personal, para -- realizar su conducta con independencia de todo interés familiar o social.

Se desarrolla aproximadamente de los siete años a los quince en que el niño actúa por sí mismo, aún sin el consentimiento de sus padres, de quienes ya no cree necesitar la presencia constante, ni siquiera el consejo. Esta se ha considerado como una etapa peligrosa pero sí en el niño -

se ha formado el hábito de escuchar las razones paternas, continuará haciéndolo, aunque no admita imposición alguna de conducta.

Si el paso por esta etapa es inadecuado, podrá haber retraso o detención emocional, cuya consecuencia es que siga autodeterminándose el adulto, sin tener en cuenta a los demás, lo que produce tiranos incapaces de oír consejos y delincuentes que viven para sí mismo.

- c) Estructuración de valores.- En el proceso formativo y organizador de las convicciones subjetivas, respecto a las cualidades trascendentes de cosas, personas o ideas. Evoluciona de la declaración de lo estético y lo ético, a la de lo humano, lo social, lo justo, lo religioso, etcétera. Es decir, de los valores aparentemente menos complicados, a los más complejos y elevados.

Los dos sexos evolucionan de manera diferente -- (pues el hombre parece partir desde el valor estético, en tanto que la mujer desde el ético.)

Ahora bien, en realidad quienes llegan a un mejor grado de madurez son los que estructuran sus más altos valores. Tal fase transcurre entre -- los 15 y los 21 años aproximadamente.

Quienes no completaron la tercera etapa, carecen de convicción de los valores y tiene grandes fallas éticas, estéticas, humanas, sociales y de justicia, con manifestaciones en muy diferentes niveles.

La evolución efectiva en cualquiera de sus grados o fases, detenida o completa, tiene una gran importancia en la formación del carácter y este en la realización de la conducta. A su vez el -

desarrollo sucesivo de la conducta, marca el sentido de la vida individual y con la suma social, la trayectoria de una colectividad.

2.1.3 Capacitación.- Entendemos por capacitación, el proceso de creciente adquisición de actitudes para resolver con éxito la diversidad de problemas, individual o socialmente, se presentan al ser humano, éste nace incapacitado completamente, y por tanto sin el oportuno - auxilio de los demás sucumbiría en las primeras horas. Su capacitación dura aproximadamente veintiún años en que debe de desarrollar sus potencialidades hereditarias y adquirir las nuevas que le proporciona su ambiente.

Sus relaciones con el medio se van complicando y él deberá de aumentar a la vez, sus aptitudes. En sus capacidades, sin embargo, podrán presentarse déficits o desequilibrios que le causarán trastornos de diversas índoles.

Después de ejercitados en los primeros años las sensorpercepciones, se adquieren ciertas habilidades físicas y las intelectuales de juicio y raciocinio; también las aptitudes afectivas intra-familiares y posteriormente las capacidades de relación general en que juegan un papel -- las de capacitación de símbolos y de valoración; son más lentas las de auto y heterogobierno.

El máximo desarrollo de las capacidades mencionadas requiere de entrenamiento y ésta no se logra sin experiencia propia, adquiriendo con cierta libertad, pero también con la colaboración de otras personas.

La capacidad de autogobierno, tan difícil de alcanzar porque significa la procedencia de casi todas las demás, es antecedente de la de gobierno de la colectividad

que requiere un grado elevado de madurez, por su gran dificultad de comprensión y adaptación.

Especialmente en las últimas etapas, alcanzan particular importancia las deficiencias de la evolución integratoria, que serán obstáculos en ocasiones definitivas para la plena capacitación.

2.1.4 Interdependización.- Entendemos por interdependización el proceso de adquisición de una actitud de confianza en sí mismo que impela a actuar tomando en cuenta las circunstancias y valorando el medio ambiente - sin que obste la colaboración de otras personas, la coordinación de esfuerzos y la sumisión de las opiniones autorizadas.

En realidad se trata de una interdependización, ya que en la colectividad nunca se puede vivir sin los servicios reales y efectivos de nuestros semejantes.

Frecuentemente la independencia total del individuo no es alcanzada antes de los veintinueve años, y hay quienes no llegan a ella, pues caen en los extremos dañosos de una dependencia o independencia absoluta, aunque se vea que todo es una constante interdependencia humana en que se debe tomar parte activa.

Una total independencia, corresponde a una situación anormal y es manifestación de inmadurez, de falta de integración social, de detención en la autodeterminación y de una total inadaptación.

Como la interdependización el sujeto no siempre se ve fortalecida por los demás aspectos evolutivos (cuando éstos no han seguido su ritmo normal) a menudo conduce a los niños o jóvenes a realizar actos de conducta desviada

sea como jefes de bandas o como segundones de sus amigos, especialmente cuando ya se ha abandonado la etapa escolar, no se ha pasado a la laboral y no se ha tocado la de dependencia económica y social extra-familiar.

2.1.5 Adaptación.- Es el proceso mediante el cual se adquiere la aptitud para vivir en un medio dado, - en una interacción deseable con otros, o el ajuste o modificación de la conducta individual, necesarios para la interacción armoniosa con otros individuos.

Tras de toda adaptación humana hay ciertas formas de autorrestricción de la libertad, imitación, adopción de -- costumbres generales, pérdida parcial de la individualidad y servicio a los demás y finalmente estructuración de valores humanos.

Los grados de adaptación son:

- a) Etapa de la temprana primera infancia.
- b) Choque con el ambiente familiar y adquisición de las normas respectivas.
- c) Choque entre amigos, y acuerdo de las normas de - convivencia.
- d) Choque y adquisición de las normas escolares, las laborales y sociales en general; y
- e) Realización nunca absoluta, de la conducta que -- los demás esperan.

Quienes cumplen esos grados en forma superior y productiva se consideran útiles socialmente, pero cuando hay fallos (por defecto o por exceso), vienen desequilibrios - de la personalidad, que hacen caer al individuo en formas inferiores o en los improductivos.

Las formas productivas de la adaptación social son:

- a) La superior, que hace que el individuo esté altamente solidarizado con la sociedad y que todas -- sus actividades tengan por fondo el servicio a -- ella.
- b) La media o normal, que hace que el individuo tenga simplemente las conexiones familiares o sociales necesarias para estar enlazado con el organismo social y formar parte integrante de él.
- c) La inferior, es en la cual existe el trabajo con la sociedad, pero el individuo es impreparado y -- produce poco para la colectividad.

Aparte de estas tres formas, existen otras no productivas:

- a) La superior, de los que, por su impreparación o - sus vicios gravitan sobre su familia, comprenden también a los que dependen del Estado dando apariencias de servicio.
- b) La media, la de los que, por sus minusvalías físicas o mentales, su impreparación, sus vicios, o - sus actividades parasociales o antisociales esporádicas, gravitan sobre la beneficencia.
- c) La inferior, de los que entran en conflicto permanente con la sociedad y la atacan realizando actividades parasociales o antisociales permanentes (23)

De lo anterior resulta que la adaptación social es indispensable para la conservación de la vida misma del sujeto, pero que se realiza en diversos sentidos, grados y

(23)

Solis Quiroga, Héctor. Op. Cit. págs. 91-107.

amplitudes, que no pueden encajonarse en los estrechos conceptos tradicionales en que se consideraba adaptado el individuo que no cometía delitos o no ejercía actividades sociales reprobables.

En referencia al ambiente general de una sociedad todos somos inadaptados a ciertos aspectos particulares, por lo que habrá inadaptados superiores e inferiores. Los primeros serán inconformes con el orden general establecido y que pretenden variarlo en busca del bien general: son los reformadores sociales y los delincuentes políticos. En -- cambio, los inadaptados inferiores son los que no aceptan que otras individualidades o una colectividad les impongan normas de conducta de clase alguna, pues deben hacerse notables a toda costa, aunque sea cometiendo delitos para hacer resaltar su yo. Por lo tanto, la adaptación a la vida social se forma en primer término en lo más hondo de la -- personalidad, lo inconsciente, introyectando el ambiente -- del hogar desde la más tierna infancia, en segundo lugar, en el medio escolar, más tarde en el social limitado en -- que se mueve la familia, y por último la sociedad en general.

3. Algunos factores sociales en Latinoamérica.

3.1 Factores demográficos.

El crecimiento rápido y constante del número y de la composición de la población es probablemente una de las características más importantes de la situación social en el mundo. El crecimiento más importante se ha producido en las regiones en vías de desarrollo, en las cuales la tasa global del crecimiento natural es ligeramente superior al doble de la registrada en los países avanzados. Ahora -- bien, alrededor del setenta por ciento de la población mundial vive actualmente en las regiones en desarrollo.

Desde hace tiempo uno de los rasgos principales de América Latina ha sido un crecimiento demográfico rápido y continuo. La población ha pasado de diecinueve millones en 1800 a sesenta y tres millones en 1930 y a doscientos ochenta y cuatro millones en 1970; así pues se ha triplicado a lo largo del último siglo, mientras que la población mundial se ha duplicado únicamente. En todos los países latinoamericanos, con salvedad de Argentina, Uruguay y Cuba, la tendencia de los índices de crecimiento demográfico, está en alza constante desde 1920.--

La fecundidad, la mortalidad y las migraciones son factores determinantes en el aumento de la población latinoamericana, a excepción de algunos países, como Cuba, la mortalidad se mantiene a nivel bastante elevado, sin que observen variaciones significativas que indiquen el principio de una tendencia a la baja de la fecundidad. Por otra parte, la esperanza de vida no cesa de crecer y se acerca a los niveles europeos, pese a la existencia de grandes desigualdades entre los ciudadanos y en regiones más favorecidas, los cuales reducen el promedio nacional.

En la mayoría de los países latinoamericanos, la mortalidad infantil sigue siendo considerable, aunque ha habido mejoras indiscutibles durante las últimas décadas. Principalmente gracias a las medidas de higiene y profilaxis, así como al progreso de la medicina moderna. Finalmente los grandes movimientos migratorios internacionales de principio de siglo también han contribuido considerablemente al incremento de la población Latinoamericana. Existe además un elevado y considerable número de jóvenes en estas naciones, estos jóvenes representan sin duda un factor importante del progreso económico y social.

Como la totalidad de los países en desarrollo, las naciones latinoamericanas deben afrontar enormes necesidades en diversos sectores, alimentación, enseñanza y formación, vivienda y empleo. Además en un mercado caracterizado por la debilidad crónica de la demanda de la mano de obra, no es de extrañar que los más afectados son los - - adolescentes en busca de un primer empleo.

Si la pobreza, la miseria, el desempleo permanente y la inseguridad constituyen motivos poderosos que empujan a un gran número de jóvenes a abandonar las zonas rurales para buscar trabajo en los centros industriales o en las aglomeraciones urbanas, éstos mismos factores pueden desempeñar más tarde el papel de importantes elementos criminógenos.

Por otra parte, parece evidente que el crecimiento - del número de jóvenes lleva consigo un aumento proporcional de la delincuencia juvenil.

Más directamente, aunque de manera no menos importante, un excesivo crecimiento demográfico es causa de criminalidad, ya que las posibilidades del jefe de la familia se encuentran recargadas, las viviendas están super pobladas, los establecimientos escolares son insuficientes y - los empleos, difícilmente accesibles. El problema del - desequilibrio de oportunidades en detrimento de las clases bajas no es nuevo, pero se plantea de manera particularmente aguda en las regiones más pobres del mundo.

Además los contrastes con la ciudad y la escuela contribuyen a ahondar el foso cultural que separa a la joven generación de la precedente, a desarraigar al adolescente de su medio; también constituyen poderosos factores del - cambio cultural, generadores de situaciones de anomia y,

por consiguiente, de criminalidad. La delincuencia juvenil refleja de varias maneras la multiplicación de las -- oportunidades de crímenes y las tendencias cada vez más -- numerosas que se ofrecen a los jóvenes a medida que la so- ciedad se hace más compleja, gana en atracciones y se li- beraliza. (24)

Debemos mencionar finalmente, que hasta que una po- blación se concentre en una ciudad para que el número de intercambios se incremente y se multipliquen los riesgos de delitos, si a ésto se añade el relajamiento de los con- troles sociales y el atractivo que ejercen los encantos -- de las ciudades (de difícil obtención), parece evidente -- que el desarrollo mismo crea situaciones favorables a la delincuencia.

3.2 Factores socio-económicos.

En general, la criminalidad no puede explicarse únicamente por razones económicas, los países en vía de -- desarrollo tienden a imputer su tasa de criminalidad y de delincuencia a la miseria y al desempleo, y ciertos paí- ses desarrollados atribuyen parte de su criminalidad a la miseria existente en las zonas ocupadas por viviendas in- salubres. A pesar de todo, la incidencia del crimen es -- muy elevado en los países económicamente desarrollados.

Es necesario, en primer lugar, buscar la respuesta a la cuestión planteada, en los factores que no son estric- tamente económicos, por ejemplo: la urbanización, la evo- lución de los valores y de las normas de conducta.

Debemos mencionar que desde un punto de vista socio- económico, América Latina se caracteriza por un bajo ni- vel de vida y una desigual distribución de la riqueza y -- de la renta, por la marginalidad de una de una parte

(24) Rico, José M., Crimen y Justicia, Ed. Siglo XXI, 2a. -- ción, México, 1981, pág. 198.

importante de la población, por condiciones de trabajo inadecuados y por carencias respecto a la vivienda, a la salud y a la educación.

Explicaremos brevemente algunas cuestiones sobre el ingreso, el empleo, la vivienda, la salud y la educación.

3.2.1 El Ingreso

El informe de las Naciones Unidas sobre la situación social mundial, correspondiente a la década - - 1960-1970, constará que la renta por habitante aumentó en términos generales, aunque esta tendencia sólo se ha dado de manera notable en los países más desarrollados.

En las regiones en vías de desarrollo, el incremento - ha sido puramente nominal y, en numerosos casos más o menos anulados por la inflación.

El problema más importante y cuyos aspectos parecen -- más escandalosos, es el que los expertos designan como la desigual repartición del ingreso. No solamente América Latina no extrae los beneficios derivados de sus inmensas - riquezas, sino que, además, lo que saca está acaparado por una minoría; los pobres se distribuyen únicamente las migajas. En 1967 se hizo un estudio que nos revela que de cada cien latinoamericanos, veinte recibían sesenta y ocho dólares el año, uno de los más bajos ingresos del mundo, treinta obtenían ciento treinta y tres dólares, pero cinco privilegiados conseguían dos mil cuatrocientos.

Así pues, los países latinoamericanos más favorecidos gozaban en 1969 de un ingreso equivalente a la tercera o - cuarta parte de los países avanzados; los más pobres poseían una renta igual a la quinta o incluso a la vigésima parte del ingreso de las grandes potencias económicas.

Por consiguiente los hechos parecen indicar que la diferencia existente entre el ingreso y la riqueza de las -- clases más ricas y los de las capas más pobres tienden a -- ampliarse a la mayoría de los países latinoamericanos du-- rante el proceso actual de crecimiento económico y de de-- sarrollo técnico.

3.2.2 El Empleo

En todos los países latinoamericanos, tanto en aquellos que han alcanzado tasa satisfactoria de cre-- cimiento económico como en los demás, las insuficiencias -- del empleo y de la utilización de los recursos humanos se -- han afirmado cada vez más claramente como una de las debi-- lidades esenciales de las estructuras actuales de creci-- miento y de la evolución.

Como se desprende de estudios realizados por el Insti-- tuto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y -- por el Centro Latinoamericano de Demografía, la proporción -- entre la población activa y la población de edad de traba-- jar es mucho más baja que las de las regiones económicamen-- te avanzadas (alrededor de 55% en América Latina y más del -- 67% en Europa Occidental).

La población clasificada en la categoría económicamen-- te activa no es completamente utilizada; las principales -- formas de utilización incompleta de la mano de obra, son -- el desempleo y el subempleo, la afectación de los trabaja-- dores a destinos que no exigen las competencias técnicas -- correspondientes a las clasificaciones obtenidas, el em-- ppeo en formas de actividad de escasa productividad o de -- mínima utilidad.

A causa del fenómeno de la migración masiva hacia las -- ciudades, masas crecientes de nuevos trabajadores deben -- buscar trabajo en el sector terciario, el comercio y los --

pequeños empleos indeterminados (criados, limpiadores, obreros, vendedores ambulantes, etcétera). Estos empleos marginales tan poco productivos como escasamente remunerados, y que sólo aseguran una existencia miserable, era ejercido -- por el 2.3% de los trabajadores en 1950 y por cerca del 6% en 1969. Esta situación tiene repercusiones en el plano -- del bienestar social, ya que de ella resulta un derroche de recursos humanos, así como una frustración cuya amplitud y consecuencias aún no se han evaluado eficientemente.

Es muy importante hacer notar dos últimos casos:

- a) Que son los jóvenes, en particular los que han cursado estudios, los más gravemente afectados por -- desempleo.
- b) Hay encuestas como la realizada en Chile hace dos -- décadas, y en la cual ya se veían claramente, el he -- cho de que la causa principal del trabajo de los ni -- ños, es la miseria de ciertos medios populares urba -- nos, especialmente la pobreza de la madre y de los -- hijos como consecuencia de la desintegración de la -- familia.

3.2.3 La Vivienda

La situación de la vivienda se ha agravado en las zonas sub-desarrolladas, con relación a los años pre -- cedentes, lo cual si se tiene en cuenta el crecimiento rápi -- do de la población, ha llevado consigo, una amplia expan -- sión de las barriadas urbanas o rurales.

De manera general, se puede decir que la promiscuidad y la insalubridad de las condiciones de vida, favorecen la -- aparición y transmisión de enfermedades. La existencia de viviendas miserables contribuyen asimismo a la inadaptación social; la agrupación de individuos de orígenes diversos da lugar a formas de comportamiento contrarios a las normas

socialmente aceptables y ofrece a los jóvenes múltiples -- ocasiones de delincuencia.

Merecen destacarse los lugares donde existe una gran -- miseria, las llamadas villas miseria, en los alrededores de Buenos Aires, favelas; pueblos de ratas de Montevideo; los ranchitos de Caracas y las ciudades perdidas en nuestro -- país.

Debemos hacer notar que la miseria de las barriadas ru -- rales es casi total.

Como el problema de las viviendas miserables se encuen -- tra íntimamente relacionado con el de la urbanización, vol -- veremos a tratar de él al abordar éste último factor.

3.2.4 La salud

En la última década, América Latina ha re -- gistrado una tendencia regular a la mejora (disminución de las tasas de mortalidad, aumento de la esperanza de vida, relativa eficacia de la lucha contra las enfermedades con -- tagiosas), sin embargo quedan por vencer enormes dificulta -- des.

Pese a los progresos considerables realizados en el -- campo de la producción alimenticia, la mal nutrición y la sub-alimentación continúan siendo causas fundamentales de mala salud y débil productividad en esas regiones latinoa -- mericanas: en esta zona la ausencia de poder adquisitivo -- desempeña un papel mucho más importante que la ignorancia -- en la serie de factores que impiden una mejora de sus regí -- menes alimenticios a las categorías de personas con un es -- caso ingreso.

La persistencia de graves carencias nutritivas se ha --

revelado particularmente nefasta para los jóvenes y principalmente para los niños, que son los más vulnerables a cualquier deficiencia del aporte alimenticio. Mientras que en los países avanzados, la ración diaria normal es de más de tres mil calorías (el mínimo necesario es de 2,600 calorías) América Latina sólo ofrece a sus habitantes 2,500 calorías y únicamente cuatro países sobrepasan este mínimo vital (Argentina, Brasil, Uruguay y México).⁽²⁵⁾

3.2.5 La Educación

A pesar de los esfuerzos desplegados en materia de educación, el número de analfabetos sigue siendo considerable en América Latina. Se observa además una gran inadaptación de su sistema educacional a las necesidades y posibilidades de su economía. De ello resulta un desempleo creciente entre los jóvenes recién salidos de los establecimientos escolares; este desempleo se acompaña de un éxodo importante de la mano de obra altamente calificada hacia diversos países avanzados.

Entre 1960 y 1965, del 30 al 45% de la población total Latinoamericana era analfabeta.

Las relaciones entre la criminalidad y las condiciones económicas parecen, a primera vista, desconcertantes. Centenares de estudios realizados desde principios de siglo con vistas a indagar las pruebas científicas de los lazos existentes entre la criminalidad y las variaciones del nivel económico no ha podido mostrar sino resultados contradictorios, sea estableciendo correlaciones entre las frustraciones económicas y los movimientos de la criminalidad, sea buscando vínculos entre el poder adquisitivo de las diversas capas sociales y el índice de delincuencia de las

(25) Rico, José M. Op. cit. págs. 201-207

mismas. Aunque por otra parte, sabemos que las estadísticas sobre criminalidad no son reflejo fiel de la realidad.

Lo que puede afirmarse con respecto a América Latina, que ciertos delitos se desarrollan como consecuencia de -- ciertos progresos (los más evidentes son los hurtos en los grandes almacenes, los robos de vehículos, la emisión de -- cheques sin provisión, las quiebras fraudulentas, la evasión fiscal, etcétera), además diversas empresas extranjeras, particularmente las transnacionales, realizan al parecer ciertas actividades delictuosas en numerosos países latinoamericanos.

El desarrollo económico acelerado de determinados países es muy a menudo un importante factor de sub-desarrollo para las capas sociales más desfavorecidas.

En América Latina, la miseria de índole económico y la ignorancia llevan consigo una profunda miseria moral; tenemos como ejemplo algunos cultos indios en los cuales se expresan las supersticiones más toscas.

Ciertas manifestaciones de algunas prácticas religiosas son consideradas como infracciones penales en un continente en donde la Iglesia Católica ejerce una influencia considerable sobre las élites gobernantes, dando lugar, -- por consiguiente, a la intervención de la policía y de los tribunales.

A veces el hambre y la miseria agudizan los instintos místicos y contribuyen a la aparición de personajes medio santos y medio bandidos capaces de una violencia inaudita. El homicidio es un delito endémico en determinadas sociedades que han conservado sus costumbres primitivas y entre las cuales están siempre latentes la rebelión y el motín, provocando regularmente, entre las masas rurales y los - -

obreros de la ciudad, fuertes tensiones sociales y brutales explosiones de cólera.

La miseria es asimismo, la causa de que ciertos padres obliguen a sus hijos a practicar la mendicidad y que vendan incluso a sus hijos a establecimientos de prostitución, camino este último, que se presenta como única vía para algunas mujeres.

Ahora bien, si queremos establecer una generalización entre criminalidad y educación, observamos que la mayoría de las personas en conflicto con la Justicia Penal en América Latina pertenece a las categorías ocupacionales más desfavorecidas (obreros, jornaleros, agricultores), personas éstas que tienen un nivel educacional muy precario.

3.2.6 El Progreso Técnico

La introducción de la ciencia y la tecnología, así como el mejoramiento de los medios de transporte, han ayudado a la producción y al comercio, pero también -- han acelerado el ritmo de migraciones, contribuyendo con frecuencia a la desorganización tanto de los controles sociales como el de la vida familiar.

La multiplicación de automóviles, aviones y computadores, así como el uso del teléfono, de la electricidad y -- más recientemente de las tarjetas de crédito, han creado -- toda una nueva serie de delitos y nuevas formas de perpetración de los delitos tradicionales. De la misma manera, una fuerte demanda de máquinas modernas y nuevos aparatos, los cuales confieren a sus poseedores cierto prestigio, -- suelen ejercer gran influencia sobre la criminalidad contra los bienes, con frecuencia, algunos jóvenes se sienten tentados por el robo con el fin de obtener el dinero -- para comprar esos artículos tan deseados.

4. Factores socio-culturales

La evolución de las sociedades modernas crean múltiples ocasiones para el conjunto de miembros de la colectividad, en los que pueden cometer algún delito, la interacción de los diferentes elementos que forman dicha evolución, es particularmente compleja. Muchos factores desempeñan un papel cuya determinación es difícil.

Los movimientos de la población, la urbanización, la posición minoritaria de ciertos grupos étnicos y de la familia, han sido considerados por numerosos autores como agentes criminógenos.

4.1 Las migraciones

Las migraciones constituyen en América Latina, un fenómeno demográfico de primer orden. Las migraciones internacionales han perdido gran parte de su ímpetu, pero las migraciones internas siguen siendo considerables.

En el siglo XX América Latina ejercía un gran atractivo en Europa, particularmente entre los trabajadores (campesinos y obreros) de los países mediterráneos. Entre 1870 y 1914 entran a los países latinoamericanos, diez millones de emigrantes. Después del tiempo de la Segunda Guerra Mundial, hubo un descenso en la inmigración. La nueva inmigración adoptó un carácter distinto, ya que entraban a Latinoamérica ingenieros, profesores, hombres de negocios, etcétera.

Pronto los refugiados políticos formaron contingentes numéricamente limitados (refugiados rusos, expulsados por la revolución bolchevique, víctimas de persecuciones nazis, etcétera), estos hombres acabaron ejerciendo una real influencia en la política de los países latinoamericanos.

Pero ahora lo más importante, son esas migraciones internas que se dan en las naciones de América Latina. El lento traslado desde las regiones excesivamente pobladas -- hacia las tierras disponibles de las zonas pobres hacia -- los sectores ricos, que había comenzado en el siglo XX, se prosigue y amplifica al terminarse la Segunda Guerra Mundial.

Ahora bien, la incidencia sobre la criminalidad del fenómeno migratorio interno parece evidente. La proporción de personas arrestadas, acusadas o condenadas procedentes de una zona diferente de aquella en que se cometió el delito es, en general, bastante elevado.

Podemos decir, que esa incidencia criminal de grupos migratorios se debe tal vez, entre otras cosas, a una inadaptación al nuevo lugar de residencia o a una sobresaturación de dicho lugar, al realizarse el establecimiento.

4.2 La Urbanización

El rasgo más significativo de las migraciones recientes, es sin duda el éxodo sin precedentes de la población de las zonas rurales hacia las regiones urbanas.

En ciertos países, el crecimiento de la población urbana coincide con la implantación de nuevas industrias, con el desarrollo de los medios de transporte y de las comunicaciones, con una disminución de la mano de obra agrícola y con el crecimiento de la productividad. Pero son pocos los países en que la situación se presenta de manera totalmente favorable.

En América Latina la población urbana aumenta de manera anormal desde principios de siglo. Estimado en el 25% de la población total, la población urbana pasa al 60% en

1947, crece actualmente a un ritmo medio del 5% por año, - mientras que la población rural aumenta en un 1.5%. Son - principalmente las grandes ciudades y las metrópolis las - que más atraen a la gente.

Debemos decir que los países latinoamericanos han alcanzado niveles de urbanización muy desiguales, las cuales reflejan menos su estado de desarrollo, que ciertas -- circunstancias geográficas, históricas y políticas.

La complejidad de la vida urbana somete a los individuos a restricciones y condiciones particulares necesarias para mantener el orden social. No es fácil para los moradores de la ciudad, comprender las necesidades de la misma y disponerse a conocerlas y a aceptarlas. Esto puede acarrear la violación accidental e incluso, voluntaria de las reglas de la vida urbana y ocasiona con frecuencia arrestos, acciones penales y condenas. Como ejemplos de infracciones de ese índole, podemos citar las referentes a los permisos que autorizan a vender en la calle o ejercer oficios de poca importancia, la no observación de las disposiciones relativas al empleo de la mano de obra infantil, -- etcétera. Ya no es grave que, por no haber obedecido a -- las prohibiciones y condiciones impuestas en las urbes, un individuo sea considerado como infractor, pero es más grave que las sanciones tomadas contra él lo conduzcan a menudo a proseguir e intensificar sus actividades ilegales haciendo uso de ellas en su modo de vivir. El hecho de que una persona sea declarada socialmente criminal y quede expuesta a la frecuentación de delincuentes habituales en -- los locales de la policía o en las cárceles, puede contribuir de manera considerable a hacer de él un delincuente - profesional.

En varias ocasiones se ha expresado la opinión de que la criminalidad esté ligada a la urbanización. El índice

de delincuencia es más elevado en las grandes aglomeraciones y aumenta a medida que crece la talla de la ciudad. -- Además, la evolución de la estructura social agrava la criminalidad de los habitantes del campo que se instalan en las ciudades.

La urbanización puede suscitar nuevas reglas, originar formas de control diferentes y necesitar cambios en el sistema legal e incluso en las medidas de tratamiento correccional. Sin embargo, no ha podido probarse este fenómeno sea la causa directa del incremento de la criminalidad; -- son más bien las modificaciones sociales y la desorganización familiar provocadas por ella las que determinan los tipos de comportamiento denominados criminales o delinquentes en el medio urbano. La investigación criminológica sobre el papel criminógeno de la urbanización se ha orientado hacia el estudio de las siguientes cuestiones: la relación entre la criminalidad urbana y rural, las características de ambas formas de delincuencia, la amplitud y la repartición de la delincuencia urbana dentro de las ciudades. Las estadísticas al respecto, sólo informan sobre la criminalidad legal y no sobre la criminalidad real.

En América Latina el estudio de la repartición de la delincuencia dentro de las ciudades está íntimamente relacionado al de las viviendas miserables. En ésta última, -- los niños afectados por el ambiente miserable son, como -- siempre, los niños que se encuentran abandonados, viven -- en medio de la más total promiscuidad, proceden de familias desintegradas, no frecuentan la escuela, son sexualmente precoces y se encuentran continuamente en contacto con modelos criminales. Lo sorprendente es cuando esos niños ya convertidos en jóvenes, ven como hechos naturales, las escenas de violencia.

4.3 La pertenencia étnica.

Al parecer ciertos grupos étnicos tienen mayor -- tendencia que otros para cometer infracciones de una determinada especie. Por ejemplo, en América Latina se distinguen tres grupos: la América Latina "blanca", "negra" y la "india", que por cierto es la que predomina en América Central.

Se ha dicho que la población india detenida en las cárceles de algunos países, es mayor que la de los blancos y mestizos (tenemos el caso de Bolivia). Al parecer, esta situación es debida a la ignorancia de las leyes penales -- por grandes masas de la población, a una condición socio-económica inferior, que hace prácticamente imposible el recurso a los servicios de un abogado, o a una actitud discriminatoria de los organismos de la justicia penal hacia aquellas personas que tales instancias consideren como "parásitos sociales". (26)

4.4 La familia

Se ha afirmado que las carencias del medio familiar hacen que ciertos individuos sean menos resistentes -- que otros frente a los factores generales de la criminalidad; se ha dicho que determinados aspectos del entorno familiar como las condiciones socio-económicas y el lugar -- del niño en la familia, ejerce influencias criminógenas -- considerables.

Las familias corruptoras, disociales o deficientes pueden ser importantes precursores de la criminalidad. Existen familias en las que es casi imposible que el menor no delinca, puesto que las primeras actividades criminales son

(26) Rico, José M. Op. cit. págs. 221-223

dirigidas por los propios padres. Estas familias que son en general el resultado de condiciones de vida particularmente difíciles, viven en un ambiente de casi absoluta promiscuidad en donde abunda el incesto, la seducción y la -- violencia, y reina la miseria y el hambre, y en el cual -- los padres, frecuentemente alcohólicos, obligan a sus hijos a mendigar o cometer delitos, y al alcanzar cierta edad a -- prostituirse; esta situación predomina en las zonas urba-- nas más desfavorecidas de América Latina.

La disociación familiar constituye un fenómeno bastante frecuente y aceptado en numerosos países Latinoamericanos. La proporción de las personas que vivían en unión libre en 1959 era particularmente elevada en algunos países -- como el nuestro, en el cual del 10 al 20% de la población se encontraba en esta situación. Este porcentaje es aún -- más elevado en las poblaciones marginadas de las grandes -- ciudades. Así pues, cuando se trata de determinar el pa-- pel del medio familiar como factor criminógeno, ciertas distinciones se imponen como consecuencia de la realidad latinoamericana. Aunque la estructura es prácticamente inexistente en ciertas regiones de América Latina (sobre todo en las Islas y en América Central), en otros países como -- el nuestro, es decir, México, aún existe cohesión familiar, que incluso se manifiesta en aquellas zonas en las que prevalecen las uniones libres.

Si se quiere estudiar la desorganización familiar más a fondo se impone el estudio de ciertas investigaciones antropológicas.

5. Factores políticos

No se conoce bien la influencia de la criminalidad de los factores políticos; en general, se la estudia en re-lación con ciertos casos extremos de crisis graves de la --

sociedad que suelen tener repercusiones en la delincuencia (guerras, motines, revoluciones). Se piensa, por ejemplo, que el período de inquietud que precede a las crisis políticas, los desórdenes que acompañan a los levantamientos y la represión que los sigue favorecen la comisión de ciertos delitos, que se han denominado "políticos".

A nuestro parecer la anterior forma de pensar nos parece restrictiva, ya que no comprende otras dimensiones que son fundamentales de la realidad política Latinoamericana, como son; la inestabilidad política del país de importantes capas sociales. la intervención extranjera, el juego de partidos y el fenómeno del caudillaje. Factores todos estos, que llegan a presentar evidentes incidencias criminales.

Se considera con razón a la inestabilidad gubernamental, como uno de los aspectos característicos de la vida política de la América Latina, ya que solo debemos constatar la actualidad de los países de este continente para darnos cuenta de ello.

En América Latina la legitimidad del ordenamiento político formal es precaria, y los procesos democráticos no representan en general un fin de si mismos sino alternativas hacia otras maneras de movilizar el poder.

Actualmente, son raros los países Latino Americanos -- que no están sometidos a regímenes militares o autoritarios.

La ausencia de participación política se manifiesta en la proporción elevada de no votantes durante las elecciones y en el bajo porcentaje de sindicatos con respecto a la población económicamente activa.

Esta ausencia de participación política se da esencialmente entre las poblaciones marginales, urbanas y rurales.

Desde los albores de la conquista hasta la presente -- época la vida latinoamericana ha estado prescindida por la relación amo-servidor; los rasgos del colonialismo político se reproducen con gran intensidad en este continente.

La intervención extranjera agrava ésta situación tenemos el caso de Estados Unidos de Norteamérica, con su "política de buena vecindad" instaurada por F. D. Roosevelt, el fracasado intento de desembarque en Bahía de Cochinos - en 1960, y una serie de intervenciones de toda índole que van desde las más sutiles hasta las más evidentes como lo son las intervenciones militares.

Si se exceptúan los países con regímenes dictatoriales; el juego de partidos continúa en la mayoría de las Repúblicas Latino Americanas. Conservadores y liberales y, a veces conservadores y radicales se alternan en el poder, sin que nada cambie fundamentalmente en el área política.

Los países se dividen en bandos, con ocasión de la lucha entre los llamados partidos, que son en realidad sino facciones verticales que agrupan ricos, pobres y burgueses.

La inestabilidad crónica de los regímenes latinoamericanos, la marginalidad política de capas importantes de la población, el antagonismo entre partidos son las causas, - por sí mismos por la permanente frustración suscitada, de las innumerables revueltas, subvenciones y disturbios políticos que desde hace tiempo han caracterizado a América Latina.

También han engendrado además de numerosos fraudes - - electorales, un medio como cualquier otro de alcanzar el -

poder, una forma particular de criminalidad, la criminalidad política y toda su secuencia de violencia. Como una prueba de esto, tenemos el informe de la Comisión Nacional investigadora de las causas de la violencia, creada en 1958, sobre el saldo de la violencia en Colombia, dicho in forme se establece como causas de la violencia en Colombia en el año 1960, los siguientes: El sectarismo político, - la irresponsabilidad de que dieron muestra ciertos dirigen tes al lanzar al pueblo a la lucha armada, la utilización represiva y discriminatoria de la policía y de las fuerzas armadas.

Ahora, el caciquismo latinoamericano es uno de los fenómenos básicos que han dominado al menos durante el siglo XIX toda la urbe política de América Latina. En principio, el caudillo no es sino un cacique más fuerte y hábil que los demás, que ha conseguido eliminar a sus rivales y se ha impuesto por sus cualidades viriles de jefe de bando, inculto o un abogado educado en una Universidad prestigiosa, tanto un reaccionario como un progresista. Su influen cia puede ejercerse sobre un pueblo, una provincia o una re gión. No existe un perfil ideal de caudillo, los hay de las más distintas naturalezas, dependiendo de su personali dad su origen social y sus tendencias. (27)

Se ha afirmado a menudo que la corrupción de los admi- nistradores e incluso de los gobernantes, ha sido siempre una tarea de la vida política latinoamericana, en especial en aquellos países dominados por caudillos.

(27) Rico, José M. Op. cit. págs. 224-228

C A P I T U L O I V

IV. LA FAMILIA

1. La familia, importancia y origen.
2. Tesis de Lewis Henry Morgan sobre el origen de la familia.
3. Monogamia y poligamia.
4. Diferentes tipos de familia.
 - 4.1 La familia conyugal.
 - 4.2 La familia consanguínea.
 - 4.3 La familia extensa.
5. Breve historia de la familia a través del tiempo.
 - 5.1 Prehistoria.
 - 5.2 Asirios y Babilónicos.
 - 5.3 Egipto.
 - 5.4 La Grecia Clásica.
 - 5.5 La Roma Primitiva.
 - 5.6 La Roma Imperial.
 - 5.7 La familia Bizantina y Cristiana a principios de la Edad Media.
 - 5.8 De la Edad Media a la Epoca Moderna.
 - 5.8.1 La Artesanía y la familia.
 - 5.8.2 El Nacimiento de la Industria.
 - 5.8.3 El Renacimiento y la gestión familiar.
 - 5.8.4 El Matrimonio y el Derecho Canónico.
 - 5.8.5 El Neofeudalismo y la grandes familias.
 - 5.8.6 La Industria en los siglos XVII y XVIII.
 - 5.8.7 El Siglo XIX. La familia en la Revolución Industrial.

6. La Familia en los Estados Unidos de América en el Siglo XX.
7. La Familia en México.
 - 7.1 La Familia Azteca.
 - 7.2 Algunas motivaciones psicológicas del mexicano.
 - 7.2.1 El niño mexicano y la figura del padre arbitrario.
 - 7.2.2 El Mexicano y su madre.
 - 7.3 La Familia Mexicana (clasificada en base a la clase social.)

1. La familia. Importancia y origen.

La familia como institución social, ha existido siempre en todas las sociedades: en occidente, donde la estructura social es más compleja, como entre las tribus nómadas del desierto africano, en los esquimales e incluso entre las poblaciones de las islas del Pacífico, cuyas estructuras económicas, políticas y religiosas son más estables y están definidas de una forma más simple.

No hay ningún elemento que permita definir con precisión los diferentes modos de vida de las primeras civilizaciones. Sin duda alguna, el origen de la familia ha de verse en la preocupación biológica por la conservación de la especie, y, más aún, en los cuidados que exigen los hijos durante los años en que no pueden subvenir a sus propias necesidades. Sobre estas bases se establece la primera distribución de tareas, que hace de la familia el núcleo esencial de toda sociedad.

Es difícil formular una definición de la familia que posea un carácter universal. De hecho, las familias adoptan formas y dimensiones tan diferentes en cada sociedad que no siempre es fácil discernir los elementos que pueden serles comunes. (28)

El hecho de agrupar los principales factores que determinan la familia aunque sea de forma arbitraria, puede proporcionar un punto de referencia a partir del cual sea - -

(28) En cuanto a la formulación de una definición de familia, estamos de acuerdo con Henry Pratt Fairchild - - quien en su "Diccionario de Sociología", establece la siguiente definición: "La familia es la institución social básica, uno o más hombres que viven con una o más mujeres en una relación sexual socialmente sancionada y más o menos permanente con derechos y obligaciones socialmente reconocidas, juntamente con su prole.

posible analizar las formas que toma esa institución en el seno de los diferentes tipos de sociedad.

La unión entre el hombre y la mujer con fines de procreación presenta realidades muy distintas, que varían de un grupo social a otro: el aspecto biológico y el aspecto social. El papel biológico de la familia consiste en crear, entre un hombre y una mujer, una unión estable, al menos durante un cierto lapso de tiempo, con el fin de favorecer el desarrollo de los hijos. En el plano social realiza las funciones más diversas, y, ante todo, asegura la transmisión de una cultura dada de generación en generación; es este el punto que atrae sobre todo la atención de quienes estudian hoy día la familia. En realidad son dos aspectos que no pueden ser disociados.

Lo que hace de la familia el elemento fundamental de toda sociedad, es que ella crea las condiciones de su misma perennidad: cuando la educación de los hijos haya terminado, estos a su vez formarán otras familias y así sucesivamente.

2. Tesis de Lewis Henry Morgan. - Sobre el origen de la familia.

Según este abogado norteamericano del siglo pasado, al principio de la humanidad, existió una promiscuidad absoluta, sin previsión alguna. Después se prohibieron las relaciones sexuales entre padres e hijos, luego, entre hermanos y hermanas.

El segundo momento de la evolución correspondería a la familia punalvena, o familia por grupo, que perduraba aún en la época de Morgan entre ciertos pueblos de indios de América, particularmente entre los iroqueses. En este tema familiar, los hombres de un grupo son considerados --

desde su nacimiento como esposas de las mujeres de otro grupo. Dos grupos enteros, por tanto, están casados entre sí.

La familia emparejada o sindiámica, sucedió a la familia por grupo. Se cree que estaba caracterizada por una economía doméstica común, en la que la mujer desempeñaba un papel predominante, cohabitando varias parejas, unidas separadamente, bajo la autoridad matriarcal.

La división de las tareas, necesaria con el desarrollo de la agricultura, es lo que se considera como la causa de la sociedad patriarcal, constituyendo el cuarto estadio -- descrito por Morgan. Este sistema del que pueden observarse algunas huellas en nuestros días, apareció en las tribus semíticas, en la que se fundó el principio de autoridad absoluta del jefe de familia. Por último, la fase final de la evolución la constituye la familia monógama del tipo restringido de la civilización occidental actual.

Aunque esta rígida clasificación haya sido actualmente abandonada, ejerció sin duda alguna, una gran influencia -- hasta hace poco sobre las teorías sociológicas acerca de la familia. Lo cierto es que para descubrir las estructuras familiares más extendidas en el pasado, no es posible fiarse de reconstrucciones como las de los evolucionistas, ciertamente brillantes pero arbitrarias.

Las referencias a otras muchas teorías no ayudarían a resolver este problema, ya hicimos mención de las hipótesis que afirman la existencia de una matriz constante, de un mismo núcleo inicial que consideran las diversas formas de institución familiar como agregados más o menos complejos, de los que atribuyen a todas las formas familiares un origen único: la familia patriarcal de origen hebraico.

Los descubrimientos arqueológicos no constituyen una --

aportación muy importante a las investigaciones sobre el origen de la familia, ya que los hallazgos no permiten obtener ~~hermosas~~ conclusiones de carácter general. En todo caso el habitat en sus diversas formas, hacen pensar que las poblaciones antiguas se agrupaban en comunidades bastante grandes: no correspondían necesariamente a la estructura de la familia.

Los escritos antiguos llegados hasta nuestros días son a menudo ricos en detalles, desgraciadamente su utilidad es relativa, puesto que no se refieren en la mayoría de los casos, más que a las clases elevadas, como la aristocracia y la nobleza. Sin embargo pueden proporcionar aportaciones valiosas, sobre la elección de los esposos, las estructuras y los lazos de parentesco, la formación de las dinastías imperiales, etcétera.

Cabe preguntarse si estas normas regían a la mayor parte de la población. Nada prueba que ésta imitara los modelos de las clases dominantes, por esta razón, tenemos que desconfiar de las generalizaciones abusivas. Basta recordar, por citar un ejemplo, la regla que imponía a los faraones y emperadores incas, el casarse con una pariente próxima. Esta regla tenía como finalidad el mantener los privilegios en el interior de un grupo muy reducido y oponerle a toda influencia exterior. El pueblo por lo contrario no estaba sometido a esta ley y el matrimonio entre parientes estaba legalmente prohibido.

La falta de información histórica afecta no tan sólo a las investigaciones en el ámbito de la familia. Casi todo el pasado del hombre ha sido reconstruido a partir de las crónicas que solo se refieren a personajes importantes y a héroes y que nos relatan los sucesos de la vida cotidiana.

A la fecha ha sido imposible trazar con precisión el -

nacimiento y desarrollo de la familia como expresión social del instinto biológico que impulsa al hombre a asegurar la reproducción de la especie. Es evidente que dicha institución ha desempeñado y desempeña aún, en el mundo entero un papel primordial y que caracteriza a la cultura de la civilización a que pertenece.

Antes de seguir con el estudio de la familia propiamente dicha explicaremos la monogamia y la poligamia.

3. Monogamia y poligamia

Cualquiera que sea la sociedad y el status de la persona, es difícil concebir dos modos de formar una familia -- más diferentes que la poligamia y la monogamia. En toda sociedad se hallarán unos principios de orden moral o religioso que concurren a hacer estable la unión matrimonial, ya se trate de la unión de un hombre y una mujer, un hombre y varias mujeres, o lo que es más raro, una mujer y varios hombres. Esta cuestión ha sido considerada como importantísima por todas las civilizaciones.

En la sociedad en la que se admite la poligamia no puede generalizarse cuando la relación entre los nacimientos del sexo masculino y del sexo femenino está equilibrada. De hecho, puede existir cierto desequilibrio debido a que por criterios muy variados no todas las mujeres se solicitan igualmente. Resulta así una especie de competencia entre los hombres con miras a asegurar la posesión de las mujeres más deseables.

No pudiendo generalizarse la poligamia, son los individuos que se distinguen de los demás, por su mérito personal, o por los privilegios que les confiere su status (jefes de pueblo, jefes de tribu, guerreros, etcétera), los -

que podrán practicarla.

En principio, el hecho de tener varias mujeres no sólo sancionará cierto status, sino que dá además al marido, la facultad de cumplir mejor las pesadas tareas que le son -- conflatadas, casi siempre de interés común.

Otro aspecto no menos importante de la poligamia, es - la posibilidad de emparentar a una persona de relieve en - diferentes grupos familiares, con el fin de permitirle adquirir mayor poder o riquezas. La poligamia debe ser considerada como una excepción a la regla de la monogamia.

Hasta la fecha, el problema solo se plantea en relación a uno de los dos modos de la poligamia:

- a) La poliginia, o unión de hombre con varias mujeres, forma particularmente muy extendida en el -- mundo musulmán.
- b) La poliandria, es decir, la posesión de una mujer de varios hombres, situación que es mucho más rara que la anterior.

El caso más corriente es de la mujer que contrae matrimonio con un grupo de hermanos, práctica que se observa en el Tibet y en otras regiones más. En este caso los hombres suelen vivir juntos en una casa única.

En las dos formas de la poligamia, el cónyuge único hace siempre objeto de ciertas preferencias a una de las mujeres o a uno de los maridos. Las demás mujeres son "secundarias" o concubinas, en cuanto al marido principal, -- sus derechos son también más amplios que los de los demás. Esta diferencia se hace sentir también en lo que respecta a la educación de la prole.

Una cuestión que se presenta a controversia es la -de saber- si el hombre posee una tendencia natural a la monogamia, o si, por lo contrario, esta representa para él, -- una limitación social. (29)

4. Diferentes tipos de familias.

Las formas que adoptan las estructuras familiares en las diferentes sociedades obedecen a factores de orden cultural. La definición del lazo de parentesco no siempre -- tiene que ver con criterios estrictamente biológicos. A veces, no existe ninguna diferencia entre los hijos legítimos y los adoptivos, por ejemplo los Masai de Africa Oriental, admiten sin problemas que una joven tenga hijos antes de casarse, no importa quien sea el padre, esta es una manera de probar la fertilidad, facultad que constituye en -- sí misma uno de los valores esenciales de su cultura.

Otros grupos sociales, sólo atienden al hombre que asume el papel de padre para con los hijos, sin investigar si es en realidad el progenitor.

Por lo tanto, para estudiar los diferentes tipos de relaciones de parentesco, es necesario distinguir los dos modos:

- a) Conyugal y
- b) Consanguíneo, según los cuales puede concebirse la familia en el seno de un grupo social.

4.1 La familia conyugal

Este tipo de familia se funda en un contrato de -- tipo matrimonial, comprende generalmente el padre a la madre y a los hijos nacidos de su unión, todos los cuales --

(29) Enciclopedia "La familia 2000" tomo 12, Historia de la familia. Ed. Everest, España, 1973, págs. 50 y 51

viven bajo el mismo techo. Esta familia a menudo es calificada de "núcleo familiar", es característica de la civilización occidental moderna.

4.2 La familia consanguínea.

Las jóvenes parejas no forman un hogar independiente de sus padres, y, por lo mismo, no forman un centro de autoridad, los hijos del matrimonio se educan en el seno de la familia de uno de los cónyuges, por ejemplo, en Sumatra, el marido habita, incluso después del matrimonio, bajo el techo paterno, y la mujer en la casa materna. De día el marido trabaja en la casa de su padre, y sólo al fin de la jornada se reúne con su mujer. Los niños crecen en el grupo materno, y el padre no se ocupa de sus propios hijos, sino de los que tiene su hermana y las mujeres del grupo.

4.3 La familia extensa.

Está constituida por dos o más adultos del mismo sexo, sus cónyuges y sus respectivos hijos. En general -- todos sus miembros se hayan sometidos a la autoridad de un único individuo. En los casos en que viven en comunidad -- en una unidad residencial, la familia se denomina "conjunta".

5. Breve historia de la familia a través del tiempo.

5.1 Prehistoria.

El estudio de la evolución familiar durante la -- prehistoria o en los periodos más primitivos de la historia, se reduce la mayoría de las veces a hipótesis.

Es lícito suponer que la formación de las primeras unidades sociales y residenciales más o menos estables, dió -- nacimiento a cierta división de tareas entre el hombre y -

y la mujer. A pesar del imperfecto conocimiento que se tenía de la función del acto sexual, (de hecho, la maternidad se atribuía a influencias a la vez mágicas y espirituales), la reproducción de la especie revisitó una importancia cada vez mayor a medida que los individuos tomaron conciencia de su pertenencia a un grupo cuya continuidad era preciso asegurar.

Ahora bien, el reparto de tareas entre el hombre y la mujer, no implicaba en sí relaciones de tipo jerárquico, sino que la mujer se ocupaba de los hijos, de las tareas domésticas y de aquellos trabajos que no la obligaban a alejarse de la vivienda. Por el contrario, el hombre era libre para desplazarse, guardar el ganado o librar las batallas.

La vida era comunitaria y carecía de estructuras jerárquicas. No existía un sentimiento preciso de la idea de posesión individual salvo en ciertas cosas como las armas que eran instrumentos cuyo uso era indispensable para el hombre.

Al establecerse la práctica de la ganadería, se extendía el nomadismo y dió lugar a la formación de numerosos núcleos familiares, en los hombres en número suficiente podían ocuparse de cuidar a los animales que aseguraban su subsistencia. Al ocupar una posición preponderante, administraban en forma autoritaria la vida de un grupo muy jerarquizado, pues de su única actividad dependía la subsistencia de todos.

A la cabeza de esas familias había un hombre de edad, al que todos debían obediencia y al que sucedía su primogénito. Las mujeres al casarse dejaban definitivamente su familia de origen y seguían a sus esposos, quienes suponemos las consideraban como de su propiedad. Esta posesión

encontró una expresión más acabada en la práctica de la poliginia determinada por la situación económica. Más tarde se formaron grupos sólidos más grandes, en los que el poder político no se separaba jamás de la estructura familiar.

5.2 Asirios y Babilónicos.

Las poblaciones sumerias y luego las semitas, -- crearon a partir del cuarto milenio A.C., una organización política y social muy sólida cuya destrucción definitiva -- se pospuso hasta la destrucción de Babilonia, por Ciro II el Grande, Rey de Persia cinco siglos antes de Cristo.

En cuanto a los babilonios conocemos un poco más acerca de la institución familiar, ya que Hammurabi, dejó leyes codificadas en 252 artículos, de los cuales 64 se consagraron a la institución mencionada. El matrimonio era teóricamente monógamo y si no había hijos se permitía el divorcio. El adulterio era severamente castigado, lo mismo que el aborto.

Para el matrimonio la mujer aportaba una dote sobre la cual el marido no tenía derecho.

Entre los asirios el marido tenía un poder absoluto sobre la familia y tenía el derecho de vida o muerte sobre su esposa.

En ambas culturas, el jefe de familia representaba el poder central y aseguraba el mantenimiento de un Código Jurídico y moral del que dependía el funcionamiento de una cédula social semi-autónoma.

5.3 Egipto.

Isis y Osiris, las divinidades más significativas de Egipto, antiguo, que eran al mismo tiempo hermano y hermana, marido y mujer, representaban en aquella antigua civilización, un mito de fertilidad y de inmortalidad, pero constituía generalmente un modelo ideal de las relaciones entre el hombre y la mujer de la clase privilegiada.

El matrimonio de los Faraones y por lo que parece también de los miembros de la aristocracia se desarrollaban a imagen del mito divino, es decir, de forma incestuosa.

Un amor fraternal ligaba no sólo a los cónyuges, sino también a un grupo heterogéneo que reunía al marido, la mujer y las concubinas, los hermanos, las hermanas, los padres y los servidores.

No había una definición precisa de los papeles, de la identidad social y personal de todos ellos; un mismo nombre designaba a la mujer, a la hermana y a la hija, y era frecuente que los hermanos llevaran el mismo nombre de pila. En este clima de ternura y promiscuidad no regulada, en el que el incesto adquiría sin duda un aspecto absolutamente natural, la mujer disfrutaba de un prestigio peculiar.

Ahora bien, el parentesco se adquiría por la madre, característica, que denota una estructura matrilineal.

En Egipto, las grandes obras colectivas así como el reparto de trabajo impuesto por las condiciones de vida por la estructura de poder, contribuyen sin duda a hacer de la familia, en este contexto social, mucho menos autónoma que en las sociedades vecinas formadas por los habitantes del desierto. La autoridad venía del exterior y no del seno de la misma familia: emanaba de la corte, de los

sacerdotes y los jefes militares.

5.4 La Grecia Clásica

En la época de las invasiones dorias, la familia griega no presentaba una estructura definida y por lo mismo no podía ser considerada como una institución.

Con el predominio del hombre sobre la mujer, el establecimiento de la propiedad privada y la creación de grandes patrimonios que se transmitían de padres a hijos, se afirmó el Derecho Paternal.

La esposa debía obediencia a su marido que solía ser de más edad que ella y podía repudiarla libremente.

En Atenas, las mujeres estaban sometidas al marido. Privadas de derechos políticos y jurídicos, vivían prácticamente recluidas en los apartamentos especiales que constituían el gineceo. Esta regla se observaba con especial rigor en las clases más ricas, en las que, la esposa dirigía la vida doméstica y ejercía una autoridad evidente sobre los esclavos.

La función puramente reproductora de la unión matrimonial, permitió al amor expresarse fuera de aquella, en el concubinato, que acaba siempre por transformarse en bigamia asegurando así otras funciones reproductoras; pero sobre todo en el eros homosexual que revistía dos formas: el amor de los hombres por los muchachos y el menos extendido de las mujeres por otras mujeres. Lejos de ser condenado, este tipo de eros se consideraba como un aspecto particularmente elevado y poético de la condición humana. En Atenas más liberal que Esparta en el ámbito de las relaciones conyugales, hombres tan eminentes como Platón y Sócrates

practicaron la homosexualidad. (30)

5.5 La Roma Primitiva

La Roma antigua conservaba todavía huellas del sistema social precedente, es decir, del sistema Etrusco, que tenía por centro a la mujer.

En su origen Roma no conoció un traumatismo histórico comparable al que sufrió Grecia en la época de la invasión Doria, cuando el pueblo patriarcal conquistador se transformó en clase dominante. El sistema de clases presentó un desarrollo muy diferente, el patriarcado apareció gradualmente como consecuencia de un proceso interno, en lugar de ser impuesto desde el exterior.

Las gentes que constituían la sociedad latina en la época en que el Estado propiamente dicho no existía, todavía tuvieron o pretendieron tener un origen común.

La población que se estableció en las zonas fértiles y que adoptó nuevos métodos agrícolas, conoció un crecimiento demográfico considerable, provocando una transformación de las gentes, en cuyo seno empezaron a estrecharse y hacerse cada vez más raras las relaciones internas.

Las capas de la población más arraigadas en su territorio, se veían obligadas a protegerse de las sucesivas olas de inmigración y de su influencia, con el fin de salvaguardar la integridad de su patrimonio en sus particularidades étnicas, así como de mantener los principios, los valores y los lazos de parentesco.

(30)

Enciclopedia "La Familia 2000", op. cit. págs. 66-69

Sin desaparecer la noción de gens, la de la familia - comenzó a precisarse. En las primeras fases de su historia, bajo la República, la familia revistió diversos aspectos: económicos y jurídicos pero sobre todo políticos. -- Cuando el Estado se impuso sobre las gentes y tribus, la familia permaneció como estructura social fundamental. La familia adquirió mayor importancia en la organización política.

En menor escala, la familia disponía de los mismos atributos que el Estado: una autoridad suprema, un sistema de leyes, una jurisdicción (jurídica doméstica), que le permitía hacerse respetar y un culto personal con ceremonias propias, que coexistía con el culto público, siendo el padre de familia su sacerdote. En aquella época se rendía un culto ferviente a los dioses lares, guardianes de la casa, y a los penates, protectores de la alimentación. Unos y otros estaban presentes en forma de estatuillas colocadas en el larario.

En cuanto al pater familias, este ejercía una soberanía ilimitada sobre las familias, sobre las mujeres (incluso las de parentesco político como las nueras) y sobre los esclavos. La mujer especialmente si era la madre de la familia, merecía el respeto social general y gozaba de una autonomía relativa y de un cierto poder, vestigios de una época prepatriarcal.

Al unirse con un miembro de una familia, la mujer se integraba generalmente en esta y criaba bajo la patria potestas (autoridad paternal) no de su esposo sino de su pater familias.

En la época arcaica, tres instituciones estrictas con sagraban la entrada de la mujer en la nueva familia: la --

confarreatio, que revestía un carácter sagrado y entrañaba un conjunto de ritos; la coemptio, otra variedad de contrato, acaso ligado a la tradición antigua de la compra de la mujer; y el usus, en virtud del cual la mujer se consideraba integrada en la familia aún no se hubiera celebrado una y otra de las ceremonias precedentes, a menos que, durante un año, se hubiera alejado durante tres noches del domicilio conyugal.

5.6 La Roma Imperial.

En ésta época, gentes y tribus perdieron su sentido político. Durante el primer período del imperio, la condición de la mujer, en virtud de sucesivas transformaciones, mejoró en detrimento de la patria potestas. Las formas arcaicas de conventio in manum es decir, de paso a la familia del marido desaparecieron y con ellas todo vestigio de ritual matrimonial. Se generalizó por el contrario la institución de la dote, que estableció las bases de una cierta autonomía patrimonial. En Roma, el matrimonio se fundó en adelante no ya en el consentimiento inicial dado de una vez para siempre, sino en un consentimiento renovable de hecho que comportaba, entre otras, la posibilidad de una disolución de la unión.

En la época imperial, el concubinato no era susceptible de arbitraje, sino que pronto fue sometido a una reglamentación que redundaba en beneficio de la mujer.

En el segundo período que se puede denominar imperial tardío, las estructuras familiares sufrieron una involución. Ante todo, bajo la influencia oriental, reaparecieron formas de compra disimuladas paralelamente a la institución de la dote.

Luego, con el Cristianismo, disminuyó la libertad --

conyugal. Bajo el reino de Constantino el Grande, el divorcio, antes considerado como una obligación moral en -- los casos en que el afecto entre los cónyuges empezaba a atenuarse, tropezó con numerosas prohibiciones.

La autoridad paternal menguó notablemente. Los hijos, a los que ya no era posible vender ni sancionar con la muerte, adquirieron cierta autonomía patrimonial.

5.7 La familia Bizantina y Cristiana a principios de la Edad Media.

El reinado de Constantino, introdujo numerosas modificaciones en las reglas que regulaban la familia romana. La tradición latina se unió a la moral cristiana y se codificó definitivamente bajo el emperador Justiniano. El *Corpus Iuris Civiles* del propio Justiniano (529 A.C.) no significó el fin de la antigüedad latina, sino que representó más bien el punto de partida, en Oriente, del Derecho Bizantino, que sobreviviría más de cuatrocientos años.

Entre las numerosas diferencias que comportaba el derecho romano-bizantino, podemos mencionar:

- 1) El consentimiento otorgado por los cónyuges dejó de ser renovable y pasó a ser inicial, confirmando a la unión un carácter permanente.
- 2) Los cambios que sufrió el régimen de los bienes -- afectaron sobre todo a la dote, cuya apropiación -- quedó vedada al marido.
- 3) Desapareció el antiguo derecho de vida y de muerte reconocido al padre sobre sus hijos (*ius vitae - necisque*), prohibiéndose así mismo el abandono de -- los recién nacidos, que se asimiló al homicidio.

4) La herencia pasó a estar integrada por bienes, en tanto que anteriormente el sucesor debía asegurar ante todo, la perennidad del culto familiar, siendo el patrimonio que recibía simplemente, un accesorio de esa herencia religiosa, destinado a la perpetuación del culto. En la época bizantina el heredero se convirtió en beneficiario de la fortuna del difunto, el cual podía recibir bien por -- vía testamentaria, bien legal (legítima, garantizada en la vía ab intestato).

5) Con las restricciones incorporadas al divorcio, - la fidelidad pasó a ser un deber mucho más estricto.

Por último mencionaremos que resultaron infructuosas, las tentativas del derecho bizantino, tendientes a introducir en Occidente solemnes fiestas con ocasión de la celebración del matrimonio, que tenían por objeto colocar - la unión bajo el control formal e incluso político, de -- una autoridad compleja que se quería que fuera a la vez - religiosa y civil. En Oriente los emperadores no se consideraban solamente como jefes del estado, sino también - como representantes del poder espiritual. La iglesia estaba pues ligada de forma indisoluble al pueblo imperial, que tenía por este hecho un carácter eminentemente sagrado.

En Occidente, dicha concepción (que Carlo Magno trató de imponer) no alcanzó ningún éxito. Solamente a principios de la Edad Moderna cuando la contrarreforma iniciada en 1542 por el Papa Pablo III y el absolutismo se convirtieron en la Europa Católica en un binomio inseparable de las grandes Monarquías nacionales, pudieron establecerse de nuevos sólidos lazos entre el poder civil y el poder - espiritual y, con ello, revestir el matrimonio formas solemnes precisas.

5.8 De la Edad Media a la Epoca Moderna.

Si vemos a la Europa de finales de la edad media, advertiremos que el occidente conoció entre los siglos XV y XVI, una transformación cuyos efectos se hicieron sentir más tarde en todos los continentes. Conviene recordar -- aquí, que la decadencia del Imperio Romano, y con él del mundo antiguo, había favorecido la reaparición de instituciones, de costumbres y de modos de vida abolidos por el derecho romano.

Durante la Edad Media, el feudalismo, no hizo en realidad más que modificar superficialmente el régimen de -- las comunidades bárbaras, con las que constituía un conjunto coherente.

En las pequeñas aldeas dispersas en el campo, substituían formas de vida que hacían coincidir a veces la comunidad con una especie de gran organización familiar. En estos grupos se preveía cierto grado de consaguinidad general. Sin embargo, podían integrarse en ellos muchos extraños: soldados que se habían perdido durante una de las innumerables guerras feudales, campesinos expulsados de sus tierras, individuos o familias que habían sobrevivido a una matanza o epidemia, o vagabundos adoptados como hijos, pero sometidos a una condición de semiservilismo.

Debemos destacar, asimismo, la persistencia en toda la Edad Media de formas de matrilinealidad y matrilocalidad que desaparecieron en una etapa posterior.

En la aldea medieval, los límites conceptuales entre la familia y el parentesco, son bastante inciertos, aunque el matrimonio sea monógamo, la familia tiene una situación peculiar; aparece generalmente caracterizada por

la autoridad del parentesco sobre la pareja que, por consecuencia, se encuentra privada de todo tipo de autonomía, incluso patrimonial. Esta autoridad coexiste con un tipo de patriarcado a veces de formación reciente.

Observamos frecuentemente aunque no estén reconocidas de forma oficial, costumbres polígamas relacionadas con formas patriarcales o semipatriarcales, según las cuales un porcentaje importante puede disponer de varias mujeres. Estas situaciones parecen indicar, evidentemente que la igualdad comunitaria había sido ya violada en un pasado - muy lejano y había cedido sin duda su lugar a un régimen de privilegios desde la antigüedad romana. Sin embargo, - en la comunidad rural feudal, la estructura patriarcal se combinaba con supervivencias de clanes, que determinaban en cierta medida, la persistencia de una igualdad a la -- vez jurídica y económica, al tiempo de una cierta indiferencia respecto de la acumulación y de riquezas y una ausencia de diferenciación de clases a nivel de aldea.

La moral de la época, en este marco particular, no se fundaba en la productividad, ni en el éxito social, sino en la medida la economía y la conformidad con los usos -- tradicionales. La vida cotidiana se desarrollaba según - un ritual pre-establecido y obedecía a fórmulas que hacían respetar el parentesco. La división en clases aparece fuera de la aldea, enfrentando a los aldeanos y a los señores feudales, cuya sed de riqueza desempeñó un papel determinante en la evolución histórica de la renta territorial.

5.8.1 La Artesanía y la Familia.

La artesanía ha desempeñado un papel determinante en la historia de la familia. Si bien se puede hablar de un esbozo de artesanía rural, no es menos cierto que la

especialización técnica y social que legitima el empleo - del término aparece solamente en las ciudades. Por otra parte, habiendo estas evolucionado a partir de las antiguas aldeas, no es totalmente erróneo afirmar que la artesanía ciudadana halló sus orígenes en ciertos trabajos rudimentarios que practicaban las comunidades aldeanas.

El artesanado representó en la Edad Media la forma de organización socioeconómica más importante, es el punto - de partida del desarrollo industrial.

La organización del trabajo en el seno de la empresa artesanal se basaba en la familia. A medida que iban viniendo aprendices y oficiales a unirse a los hijos del maestro, la organización familiar los absorbía. Su trabajo les daba acceso a las propias técnicas de su artesanía a fin de que ellos mismos se convirtiesen en maestros y artesanos. El aprendiz mantendría con su maestro relaciones de tipo familiar hasta que el cuadro de la actividad artesana quedase destruido por los trastornos impuestos - el ritmo de producción, a la tecnología y a las relaciones interindividuales.

5.8.2 Nacimiento de la Industria.

A finales de la Edad Media, momento en que se atenúa la autoridad de hecho de la organización corporativa y se disuelve la estructura familiar de la producción, aumentó el número de oficiales que esperaba llegar a la maestría en tanto que disminuía el porcentaje de los que alcanzarían tal objetivo. Ciertos talleres artesanos tendieron a transformarse en empresas industriales, entrando en competencia con sus homólogos y provocando en ocasiones la ruina de quienes perpetuaban la antigua gestión doméstica. Cuanto más se intensificaba la explotación sufrida por -- los aprendices y oficiales, más se desinteresaban éstos -

del proceso productivo. La mayor parte de ellos se convertían en obreros, pudiendo entonces variar y a veces - atenuarse provisionalmente la intensidad de la explotación económica a la que se verían sometidos.

Resulta difícil evaluar con precisión la plusvalía - obtenida por su trabajo, sea como fuere, su equilibrio - moral, físico y nervioso se hacía cada vez más precario. Además la industrialización engendró una alienación desconocida en la empresa artesana que no haría sino agravarse.

El final de la Edad Media fue un período de intensas transformaciones y contradicciones. En tanto que en todas las capas sociales persistía formalmente la autoridad familiar patriarcal empezaron a surgir nuevos valores, sobre todo en el seno de la burguesía introducidos por la guerra y los intercambios comerciales, que se caracterizaban por un espíritu de iniciativa individual cada vez más desarrollado y por la rebelión contra la autoridad patriarcal.

Ahora bien, el modelo patriarcal cimentado sobre la tradición, tendía a condenar como absurdos, si no como - inmorales, la libre elección recíproca de los cónyuges - en el matrimonio, el aislamiento de la pareja respecto - al grupo familiar y su autoridad patrimonial.

Hacemos notar, que en esta etapa, la Iglesia, se inclinó a la formación de la familia nueva, fundada sobre la pareja, restringiendo así el autoritarismo patriarcal, que antes se extendía a todo el cuerpo familiar, y a concentrarlo en el microcosmos social que formaban la familia monógama y prole.

5.8.3 El Renacimiento y la Gestión Familiar.

La familia conservó una estructura amplia: tanto entre los señores como entre los campesinos, en tanto que - entre la naciente burguesía urbana se esbozaba ya la autonomía de la pareja monógama.

Una profunda evolución modificó la realidad social - en el período del humanismo del Renacimiento. En general, las costumbres nobiliarias hechas de nomadismo aventurero y de despilfarro, parecían hallarse en vías de desaparición. En los primeros tiempos fueron los valores clásicos largamente obacurecidos los que reaparecieron. Más tarde se manifestarían otros fenómenos mucho más profundos y decisivos: la Reforma y la Contrarreforma.

5.8.4 El Matrimonio y el Derecho Canónico.

La transición de la Edad Media al Renacimiento parece contradictoria en lo relativo al régimen matrimonial. Por una parte, en la Edad Media se desconocía toda libertad conyugal, en la atmósfera (conyugal) familiar primitiva, el matrimonio era un asunto comunitario, servía para unir dos familias y no dos personas. Por otra parte, la ausencia de formalidades en su celebración permitía a quienes poseyeran cierta libertad de movimientos o medios materiales suficientes la práctica clandestina de la bigamia o la trigamia, formas incompletas de poligamia que excluían la cohabitación de las mujeres, las cuales casi nunca tenían conciencia de aquella condición de no exclusividad que era la suya. Si a todo ello añadimos el despotismo patriarcal y la tendencia a abusar de los jóvenes integrados a la comunidad (nueras, domésticas), veremos claramente que la relativa libertad autorizada por la Edad Media era monopolio de los jefes de familia, de los propietarios y de los señores.

A partir del siglo XII la iglesia modificó en repetidas ocasiones el derecho canónico para acabar tanto con la supremacía del grupo con sus rituales y sus intereses sobre la libre voluntad del individuo, como con el arbitraje patriarcal, que interpretaba los intereses del grupo familiar ampliado y favorecía a los esposales o concertaba los matrimonios sin que los esposos (hijos, nietos o domésticos), pudiesen ejercer jamás una elección.

5.8.5 El Neofeudalismo y las Grandes Familias.

Empezaba a existir una masa de antiguos terratenientes arruinados: los que habían resistido a la decadencia social se verían obligados por la Monarquía Absoluta, sobre todo en Francia, a abandonar sus castillos y convertirse en una nueva capa social semipresitaria concentrada en torno a la corte real e investida de cargos burocráticos. Como contrapartida, la minoría que se hallaba reforzada en detrimento del resto de la nobleza, y que formaba una verdadera aristocracia disponía de gigantescas propiedades territoriales. La administración de aquellas grandes propiedades se ajustaba a un sistema racional de tipo nuevo que ya no tenía relación alguna con el mecanismo tradicional que aseguraba la subsistencia del campesino y reservaba una renta para el señor, vinculado a un modo de cultura que permitía más racionalmente unos recursos bien definidos.

Al mismo tiempo se establecieron vínculos cada vez más estrechos entre esa capa social y la alta burguesía financiera. El aristócrata en efecto, se hizo financiero, en tanto que el comerciante o el banquero trataba de adquirir títulos de nobleza.

5.8.6 La Industria en los Siglos XVII y XVIII.

El artesanado se separó de la vieja concepción - -

corporativa para transformarse en pequeña industria, definiéndose al mismo tiempo la función social del empresario capitalista.

En tanto que el artesano corporativo se había establecido sin ambigüedad sobre una forma de familia extensa, la industria vivía una experiencia contradictoria: las relaciones personales directas quedaron sustituidas por relaciones impersonales, vinculadas a ciertas exigencias, consecuencia del empleo de máquinas, basadas sobre el hecho de que el trabajador iba siendo cada vez más ajeno a los medios de producción; al mismo tiempo se conservaba la autoridad de tipo paternal.

Debemos decir que a partir del siglo XVII empezaron a vagar por toda Europa masas cada vez más importantes de campesinos expulsados de sus tierras que se entregaban a la mendicidad, al robo y a la prostitución.

5.8.7 El Siglo XIX. La familia en la Revolución Industrial.

Si el siglo XIX tiene importancia capital en la historia de la familia, no es sólo por haber sido el siglo de la Revolución Industrial, consecuencia del desarrollo ya muy avanzado de la producción capitalista, que confirió a la familia una orientación y un impulso nuevo, sino también porque aquella época vió como se elaboraban, partiendo de las nuevas formas sociales, una búsqueda cimentada sobre la filosofía de las luces y sobre la economía política clásica, que ahora asumían mayor dimensión gracias a los utopistas, a los socialistas, a los fundadores de la Sociología y a ciertos pensadores burgueses. (31)

(31)

Enciclopedia La Familia 2000. Op. cit. págs. 107-157,

La familia europea atravesó durante aquella época una crisis sin precedentes. Las ciudades se hallaban en plena expansión y el proletariado se hacía en tugurios, llevando una vida social degradada. Por otra parte, la burguesía que triunfaba sobre las clases desposeídas impuso al proletariado, con quien había compartido la gloria de la revolución pero no los beneficios materiales de ella derivados, un nuevo sistema de valores basados en la austeridad, la represión del placer, el optimismo hacia el progreso técnico y el entusiasmo respecto a la producción.

6. La Familia de los Estados Unidos de América en el Siglo. XX.

La Familia Americana se caracteriza por transformarse con mucha rapidez.

Durante la primera mitad del siglo XX creció considerablemente el número de mujeres activas, lo que implicó un aumento proporcional del número de solteros, hombres y mujeres. Tal situación desencadenó una doble reacción: por una parte se operó un retorno hacia la discriminación entre el trabajo masculino y el femenino; por otra, se regió el "redescubrimiento" (hábilmente montado gracias a la publicidad y a los medios de comunicación de masas) de la mujer en su condición de madre de familia y de esposa-amante (lo que suponía la revalorización de la seducción y del encanto femenino). La consecuencia de tal movimiento fue hacer que aumentase el número de mujeres casadas que tenían un empleo, en vez de reducirlo. Con el pretexto de utilizar y cuidar sus cualidades propias, la mujer se empleó preferentemente en los medios de la moda y la publicidad.

A partir de los años sesenta se pide a la mujer que sea más atractiva para los hombres en general y para su --

merido en particular, dicha tendencia determinó un amplio desarrollo de la industria de los cosméticos y favoreció - asimismo la producción de lencería para realzar el cuerpo femenino.

Ahora bien, es necesario hacer notar que la Sociedad Americana conoce un fenómeno de disolución de las costum-- bres, es innegable que una parte cada vez más importante - de la población exige con mayor insistencia la aplicación de unos principios de igualdad y de justicia que forman -- el sustrato de ciertas tradiciones específicas que las instituciones no parecen ya estar en condiciones de garanti-- zar y que por otra parte, se presentan a las generaciones jóvenes como "nuevos valores".⁽³²⁾

Parece ser que una de las características fundamenta-- les de la familia americana es el individualismo, la fragi-- lidad de los vínculos que unen a sus miembros. El indivi-- duo trata cada vez más de manifestar su personalidad. Co-- mo consecuencia inmediata, el proceso de individualización pone en entredicho la subordinación del hijo a la autori-- dad de sus padres, y más singularmente a la del padre.

Finalmente hacemos notar, en relación al matrimonio, - que parece estar en crisis ya que su duración ha disminu-- ido mucho, debido a que el número de divorcios va en aumen-- to, haciendo así que el primer matrimonio tan sólo haga -- las veces de matrimonio de prueba.

7. La Familia Mexicana

7.1 La Familia Azteca.

La organización familiar entre los aztecas era --

(32) Enciclopedia La Familia 2000. Op. cit. págs. 157-159

prácticamente poligámica. El varón sólo podía tener una - esposa, la legítima, llamada "cihuantlanti", con quien se casaba con todo el ritual correspondiente, pero tenía tantas concubinas que convivían con él y con aquella como pudiera sostener, aunque con dichas concubinas no se efectuaba la ceremonia nupcial. Se dice que Moctezuma tenía 150 concubinas. Todos estaban con las mujeres que querían y - había alguno que tenía doscientas mujeres. Los señores, - robaban muchas mujeres de manera que cuando un indio común se quería casar, apenas hallaba mujer.

Para casarse, el joven necesitaba el consentimiento - de sus maestros del Calmecac o del Telpochcalli, consentimiento que se obtenía después de que la familia de él ofrecía un banquete de acuerdo con sus recursos. Más tarde, - los padres del novio se dirigían a los padres de la novia a través de unas ancianas, quienes llevaban la petición. Era costumbre que en la primera vez los padres de ella dijeran siempre que no y sólo más tarde se contestaba lo que en realidad se quería: la aceptación o la negativa formal.

Entre los plebeyos, sin embargo, era muy frecuente la convivencia en unión libre, y sólo después de reunidos algunos recursos, se efectuaba la ceremonia.

En la solemnidad nupcial, los contrayentes situados - cerca del fuego, sentados uno frente del otro, se intercambiaban vestidos y se daban de comer entre sí, como símbolo de su futura ayuda mutua.

Aunque el divorcio era conocido entre los aztecas, para que fuera válido era necesario que hubiese sentencia judicial. Este divorcio dejaba a los contrayentes en posibilidad de volver a casarse.

En cuanto a los hijos, su instrucción comenzaba desde

los diez o doce años y concluía a los veinte, fuera en el Calmecac o en el Telpochcalli. (33)

7.2 Algunas motivaciones psicológicas del mexicano - y su breve reseña histórica.

La historia del Mexicano, como expresaba Octavio Paz, "es la del hombre que busca su filiación, su origen, sucesivamente hispanista, afrancesado, indigenista, "pochcho", cruza la historia como un cometa de jade que de vez en cuando relampaguea". (34)

A principios del siglo XVI, la población indígena de Mesoamérica, entendiendo por tal el México actual y Centroamérica, era según cifras conservadoras, de tres millones trescientos mil habitantes. Lo que actualmente se conoce como México contaba con una población de dos mil cuatrocientos habitantes. Cabe suponer que en el seno de esa comunidad ya existían y preveleían ciertas tensiones entre sus miembros, muchas de las cuales sin lugar a dudas nos esclarecerán algunos aspectos parciales de la vida e ideas del Mexicano de hoy.

Ese gran grupo de gente no formaba un grupo homogéneo; diferencias idiomáticas, políticas, militares hicieron que ciertos grupos prevalecieran sobre otros, trayendo consigo problemas que a grandes rasgos describiremos.

La preponderancia de un grupo sobre otro era habitualmente el resultado de conquistas de tipo militar cuya consecuencia final era el producto de un doble juego de - -

(33) Alvear Acevedo, Carlos. Historia de México, Ed. Jus, México, 1975, pág. 83.

(34) Cfr. Ramírez, Santiago. "El Mexicano, Psicología de sus motivaciones". Ed. Grijalvo, México, 1977, 5a. edición, 192 págs. 33 pp.

fuerzas: por una parte, la declinación del grupo social dominante hasta ese momento y por otro, la fuerza agresiva y acometiva del grupo incorporado recientemente en el panorama militar. En estas circunstancias desde el punto de vista de la preponderancia militar y política, la historia de Mesoamérica es la sucesión de superposiciones culturales - de acuerdo a las cuales, la cultura de nueva incorporación somete y juzga a la precedente. Analizando esta actitud - de dominación cultural, concluimos que por una parte el sometimiento creaba un fuerte sentimiento ambivalente: se admiraba y odiaba simultáneamente al conquistador. Los sentimientos de respeto y adulación estaban prontos a ser sustituidos por sus opuestos, hostilidad y venganza en el momento en que las circunstancias lo permitiesen. Es más diferentes grupos estaban dispuestos a unirse, pese a las diferencias existentes entre ellos, con la finalidad de - - crear un núcleo más potente ante el conquistador. Esa situación se reforzaba con las grandes diferencias sociales y jerárquicas que mediaban entre una y otra clase social, en particular entre el pueblo y la aristocracia militar y religiosa, eran de tal magnitud que constituían terreno -- fértil para la expresión de situaciones de conflicto y drama.

Por otra parte, es necesario señalar que las culturas de Mesoamérica tenían metas espirituales, que sus fines políticos y militares estaban subordinados a intereses de naturaleza religiosa, la guerra entre ellos era propiciatoria a metas espirituales y muy secundariamente al logro de propósitos de naturaleza material.

La expresión fenomenológica y manifiesta de las culturas que predominaban en el siglo XVI era fundamentalmente agresiva. Gran parte de los sentimientos tiernos, afectuosos y parentales reprimidos se proyectaron en el Mito de -

Quetzalcóatl. Esta deidad cósmica y humana había dado al hombre todo lo que en él existía de positivo. Quetzalcóatl es el arquetipo de la santidad, su vida de ayuno y penitencia, su carácter sacerdotal, las benevolencias con sus hijos, los hombres, son patentes a través de las noticias que nos han dejado ciertas crónicas.

Quetzalcóatl, como representación proyectada de una de las valencias del espíritu humano, está en lucha permanente contra su deidad antagónica: Texcatlipoca. La lucha entre ambas deidades se representó en el mundo cósmico con la sucesión del día y la noche y en el mundo anímico la batalla tomó la forma de un conflicto moral. Lo bueno y lo malo se equipararon con el día y la noche, con el Oriente y el Poniente.

En el siglo X es destruida Tula, la ciudad santa, según se ve del Quetzalcóatl histórico, éste se ve obligado a abandonar la región central de México huyendo hacia Veracruz, Tabasco y Yucatán, no sin antes prometer un retorno futuro desde el Oriente.

A la llegada de los españoles, eran bien claras las tensiones sociales en el mundo indígena; por una parte, fuertes sentimientos de hostilidad y rebeldía contra el grupo dominante, por otra, una tensión interna contra la clase teocrático-militar prevalente. A su llegada a América, la imagen del español se visualizó de dos diferentes modos: el grupo dominante vió en ellos una amenaza, no de carácter objetivo, sino subjetivo; consideró que Quetzalcóatl, la bondad reprimida, lo positivo rechazado, surgía del Oriente; los sentimientos de culpa tomaron cuerpo en el caballo y en el fuego de los conquistadores. Por otra parte, la clase socialmente sometida vió en la imagen de los españoles la esperanza que había de - - -

liberarlos de una dependencia demasiado penosa y fatigosa.

La imagen mágica y sobrenatural que el mundo indígena proyectó sobre el conquistador fue lo que hizo posible ese episodio del siglo XVI.

Debemos destacar que los españoles vinieron a las Indias con espíritu de cruzada y de rapiña, con la cruz en lo alto y la bolsa vacía, con codicia de riquezas y de almas y con la civilización y libertad occidental que habrían de dar gestación al México de hoy.

La conquista de Mesoamérica fue posible en función de los hechos antes señalados. Cuando el mundo indígena, tanto el autócrata, como el sometido, se dió cuenta que los conquistadores no eran ni amenaza ni esperanza, ya era demasiado tarde.

Psicológicamente, se puede decir, que el nativo pronto se dió cuenta que el conquistador no era el hermano que habría de liberarle del padre cruel y agresivo que le sometía sino que simplemente había sustituido un padre por otro.

Hay que destacar, que para el pensamiento religioso español, en ningún momento cupo la posibilidad de una conciliación; por eso a su llegada barrió con todas las manifestaciones externas del anhelo y espíritu religioso indígena.

El panorama histórico del mundo que se inicia lleva el signo del conflicto y de la tensión social. Un grupo pequeño y homogéneo en intereses e ideología va a dominar a vastos sectores sociales a los que no comprende y no toma en cuenta.

Dejando a un lado el gran número de castas que se - - constituyeron a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, podemos resumir en tres grandes grupos sociales el drama cultural. Por una el indígena que tuvo que renunciar a sus antiguas formas de expresión. Por otra parte, el Mestizo; el Mestizaje en nuestro país, siempre, salvo raras excepciones se encontró formado por la unión de varones españoles con mujeres indígenas. Esta unión fue transculturación muy dramática. La mujer se incorporaba bruscamente a una cultura para la que no se encontraba preparada; su unión la llevaba a cabo traicionando a su cultura original. Por tanto el nacimiento de su hijo era la expresión de su alejamiento de un mundo, pero no la puerta abierta a otro distinto.

El español dejaba tras de sí un mundo de objetos valorados y el mundo que descubriría tan sólo era valuado en función de que podía hacer accesible todo aquello que en el pasado le había sido negado.

Ahora bien, la valoración que el español hizo de la mujer indígena fue negativa; él apreciaba sus protoimágenes en todos los órdenes. La mujer se devaluaba en la medida en que paulatinamente se la identifica con lo indígena. El hombre es sobrevalorado en la medida en que se le identifica con el conquistador, lo dominante y prevalente. Esta paridad, masculino-femenino, activo-pasivo, conocida en otras culturas, toma en la nuestra aspectos sobresalientes y dramáticos. La mujer es objeto de conquista y posesión violenta y sádica, su intimidad es profundamente violada. Uno de nuestros grandes poetas Octavio Paz expresa al respecto de la inferioridad de la mujer "las mujeres -- son seres inferiores porque al entregarse se abren". Su inferioridad es constitucional y radica en su seno, en su "rajada", herida que jamás cicatriza.

Se puede decir entonces, que toda abertura de nuestro ser entraña una disminución de nuestra hombría.

Como consecuencia de lo anterior, el Mestizo equipara paulatinamente una serie de categorías: fuerza, masculinidad, capacidad de conquista, predominio social y filiación ajena al suelo, van a cargarse con un fuerte signo masculino.

Debilidad, femeneidad, sometimiento, devaluación social y fuerte raíz territorial, serán rasgos femeninos e indígenas.

Las mujeres "importadas" pronto se hicieron ayudar en el cuidado de sus hijos criollos por mujeres indígenas que hacían las veces de niferas, de "nanas" (palabra otomí que significa madre). He aquí una de las situaciones de contradicción del criollo mexicano, la mujer que alimentó la necesidad es devaluada por la cultura en que vive, por el contrario la mujer fría y distante, la que nunca calmó el llanto, la que nunca fue regazo ni calor, es la que es apreciada y estimada por la cultura.

Sintetizando; nos encontramos con que el criollo y el mestizo, por motivos diversos, ven que la mujer que les ha dado calor y afecto en la infancia es un ser devaluado.

Abundando más en la conducta del criollo, diremos que el mecanismo estructural básico bajo el cual nace, es la reparación. La reparación, es un fenómeno psicológico que consiste en que el sujeto repetirá en forma compulsiva alguna de las pautas, de la relación que él ha estructurado, es decir, transfiere en la nueva relación todas aquellas ansiedades, deseos de complacer, de engañar, de recibir, de reivindicar, etcétera, que una vez experimentó en

relación con sus objetos primarios y que después repite -- automáticamente. El problema de esta cultura reparativa -- se torna más complejo cuando nos damos cuenta que el ser -- criollo no es simplemente un problema "genético". Efectivamente, cuando un mestizo se transcultura y adquiere formas de expresión diversas a las pautas de las cuales procede, podríamos decir que se "acriolla", valga el término, -- adquiriendo los ideales y normas culturales de la clase a la que se incorporó.

El Mestizo cuando grande, trata a la esposa siguiendo la pauta creada en la contemplación del padre (está reparando); aún cuando su esposa sea tan mestiza como él, se -- habrá hecho a la idea de la superioridad substancial del -- hombre sobre la mujer, lo indígena y lo femenino se han -- transformado en una ecuación inconsciente.

Dado que las significaciones masculinas son sustancialmente pobres, hará alarde compulsivo que adquirirá las características del MACHISMO. El machismo del mexicano no es el fondo sino la inseguridad de la propia masculinidad. Como básicamente las identificaciones que prevalecen por -- ser las más constantes y permanentes son las femeninas, -- rehuirá todo aquello que pueda hacer alusión a la escasa -- paternidad introyectada.

En los grupos de amigos, las aficiones y los juegos -- siempre serán de "machos". Los sentimientos delicados son rehuídos como características de femeneidad y amaneramiento.

En su lenguaje, el macho recurrirá a formas procaces considerándolas como "lenguaje de hombres"; hará alarde la sumisión que las mujeres tienen para con él; en su conversación y en sus expresiones actuará en forma muy similar a

la del inseguro adolescente que fantasea con todo aquello que le produce ansiedad. Sobre todo en materia sexual.

Las anteriores características se les "enseñan" a los individuos desde pequeños, tan es así que los niños en su lenguaje llegan a utilizar expresiones como las siguientes "vieja el último", "dame a tu hermana", "cuñado", que lógicamente tienen una connotación agresiva.

Por eso el ser "rajado", "chingado", "cuñado", etcétera son connotaciones pasivas que significan la identificación con la mujer: ser abierto, objeto de posesión violenta, de agresión y derrota. Por el contrario, "rajar", - - "chingar", y "raptar" es aludir a la identificación temida y hacer alarde de masculinidad.

Debemos mencionar asimismo, que la figura fuerte, - - idealizada, anhelada, no alcanzada y por lo mismo odiada, será la imagen del padre. La figura vehementemente anhelada siempre está pronta a ser víctima de la hostilidad, todo aquello que en una u otra forma representa la masculinidad ausente y fantaseosamente potente del padre, será objeto de agresión. Se atacará lo gachupín o lo gringo a la vez que se le admirará y anhelará.

Ahora bien, el mestizaje de madres indias y padres españoles, en donde a ella le tocó lo peor, ya que tuvo que renunciar a sus formas y estilos de vida, el hijo va a ser el depositario del afecto materno. La mujer al no realizarse en su relación femenina con su compañero, es decir, al no poder lograrse como esposa, buscará una maternidad -- cuantitativamente intensificada para repararse, a través de uno y otro hijo. (35)

(35) Ramírez, Santiago. El Mexicano, Psicología de sus motivaciones. Ed. Grijalbo, México, 1977. pág. 66

7.2.1 El niño mexicano y la figura del padre arbitrario.

El niño mexicano desde muy temprano aprende de las técnicas que le pueden ser útiles para burlar al padre violento, agresivo, arbitrario y esporádico. Rápidamente se organizará en precoces pandillas en las que el muchacho en compañía de sus amigos de la misma edad, se dedica a hostilizar a las figuras paternas de su ambiente. Es así como se inicia la Psicopatía del Mexicano. Privado de las identificaciones masculinas fuertes, constantes y seguras, que un niño de su edad debería tener, se ve precisado a hacer alarde de ellas; surge así el grito de masculinidad: "el machismo".

El mexicano surge a la vida con la necesidad de expresar que él es "muy hombre" y cualquier ofensa a esto, acarreará como consecuencia una afrenta terrible.

7.2.2 El mexicano y su madre.

La imagen de la madre es visualizada ambivalentemente, por un lado se le adora, tanto en lo particular, como en las formas de lenguaje y religiosidad; por otro se le hostiliza y odia en virtud de un doble tipo de hechos: se la acusa por no haber dado un padre fuerte y responsable y por haber colocado al hijo ante la terrible situación de pasar del paraíso del afecto al infierno del abandono. (36)

La situación básica es el terrible anhelo de madre, que es necesaria y que expresa al través de la conducta cotidiana y religiosa del Mexicano. Alcoholismo y Guadalupismo son dos formas de expresión, una psicopática y la --

(36) Ramírez, Santiago. Op. cit. pág. 79

otra sublimada, que acercan al mexicano a su madre.

7.3 La Familia Mexicana

Enseguida explicaremos los distintos tipos de familia que existen en nuestro país, basándonos en la clase social a la cual pertenecen.

Para fines de lo anterior, clasificaremos los distintos tipos de familia, de la manera siguiente: ⁽³⁷⁾

1. Familias campesinas
2. Familias Subproletarias
3. Familias proletarias
4. Familias de clases medias
5. Familias de clases acomodadas

1. Las familias campesinas viven apegadas a la parcela de la tierra en producción, pero a su vez, quedan dependientes a los sistemas de procesamiento, mismos que dependen a su vez, de los grandes complejos económicos del mercado nacional e internacional. Dichos sistemas son de poca flexibilidad para la absorción y utilización de la mano de obra creciente con el desarrollo de las nuevas generaciones. Estas serán expulsadas del medio ambiente rural.

La poca consciencia de unidad de clase social hace aún más difícil cualquier posible modificación del sistema productivo en beneficio de este sector rural. Las familias rurales acaban por separarse en una y otra generación al emigrar a la --

(37) Leñero, Luis. La familia, Ed. Edicol, México, 1976. 1a. edición, 135 p. 56 ss.

ciudad. Pero la llegada a ésta, aunque plantea una alternativa de sobrevivencia para un número -- creciente de campesinos jóvenes, no ofrece soluciones claras al anhelo de mejoramiento.

2. Las familias subproletarias viven en las zonas -- marginales urbanas, son por lo general gentes que vienen del campo con la esperanza de mejorar su -- situación económica y que ven frustrados dichos -- anhelos. La inseguridad e inconsistencia de su -- trabajo se refleja en todos los aspectos de su vi -- da familiar. Los hijos crecen en la lucha por la subsistencia desde muy pequeños y no es extraño -- que sucumban ante ella.
3. Las familias proletarias tienen un futuro más es -- peranzador que las de la clase anterior, mas tam -- poco puede decirse que sea triunfante. Tener ya un trabajo seguro en una fábrica, tener una segu -- ridad social básica, significa participar ya en -- ciertos beneficios del sistema industrial y urba -- no; sin embargo, la dependencia y las condiciones de estrechez son todavía evidentes.

Nuevas enajenaciones están a la puerta de las as -- piraciones de vida estable de sus familias: el -- sindicalismo venal que manipula al obrero a favor de los intereses de sus líderes; las condiciones despersonalizantes del sistema mecánico de produc -- ción; las aspiraciones que se derivan de los mode -- los de vida pequeño-burguesa que desarrollan los sistemas de comercialización de una sociedad de consumo superfluo. Todo ello se refleja en la -- tendencia hacia la familia conyugal nuclear como forma de respuesta obrera, pero que se mezcla con el de familia compuesta y extensa que aún persiste

de alguna manera, aunque ya no tan funcionalmente.

4. Por lo que respecta a las familias de clases medias, el modelo de familia conyugal pequeño -burguesa es el que tiende a imponerse pero como las condiciones variantes de las familias de clases medias es muy grande, dicho modelo no es tan funcional ni tan adecuado como pudiera pensarse.

El sistema capitalista encuentra en el modelo de familia de clase media uno de sus principales -- apoyos, pues a través de ellas se modela una personalidad individual que colabora al crear una mentalidad de empleado y técnico del sistema económico y político vigente. Hay no obstante, en esta clase, contradicciones que a veces surgen -- como manifestaciones críticas; estas se generan principalmente en ciertos conflictos eventuales entre las generaciones jóvenes frente a las adultas.

Muchas veces, la situación familiar de la clase media tiende a absorber, a través de la aspiración y el confort y de la seguridad familiar futura, todo impulso crítico y radical proveniente de sus elementos jóvenes e intelectuales. El -- sistema burocrático y de empleomanía salarial fijo, por un lado, y el profesional liberal por el otro, captan la aspiración pequeño-burguesa de -- la familia, esta presiona al jefe de familia de ella a ser prudente y conservador. En algunas -- ocasiones, la misma aspiración de movilidad social ascendente de la familia, favorece el que -- sus elementos adultos inclusive las mujeres sean muy activos en la vida social y los proyectos --

dinámicamente a través de una ideología que a veces resulta exitosa.

5. Las familias de clase acomodada tienden a mostrarse autosuficientes y aunque aparentemente siguen el modelo de familia conyugal nuclear, su realidad refleja casi siempre un sistema consanguíneo que rige tanto la actividad familiar interna, como la actividad externa de sus miembros. Esto sucede, salvo en los casos de los nuevos ricos, que tienden a aislarse de sus parientes pobres.

Un cambio del sistema capitalista les afectaría sólo si fuera verdaderamente radical, la historia de México confirma el hecho de que las familias acomodadas porfirianas, aunque perdieron tierras y privilegios pudieron reubicarse en general en el desarrollo industrial y comercial del México urbano postrevolucionario.

Las familias acomodadas suelen tener un sentimiento clasista muy marcado (quizá más que las familias obreras mexicanas), que se refuerza a través de una socialización de los hijos realizada por las escuelas, los clubes, los círculos sociales más o menos cerrados a su clase y sector.

Aparentemente hay una división y contraposición entre las élites políticas y las económicas, pero dentro de las familias económicas y sus círculos sociales e interfamiliares, de hecho, vienen a ponerse en estrecho contacto. Es común ver, por ejemplo, que se casan hijos de políticos con hijos de industriales y comerciantes ricos.

C A P I T U L O V

V. DESORGANIZACION FAMILIAR

1. Carencia afectiva: La madre
 - 1.1 Unidad Madre-hijo y el "troquelado"
 - 1.2 La figura amorosa de la Madre: "la sonrisa maternal"
 - 1.3 Trastornos por carencia afectiva maternal

2. Carencia afectivo-formativa: La familia
 - 2.1 Mundo familiar y desarrollo mental
 - 2.2 La comunicación verbal y la preverbal o inarticulada en el grupo familiar

3. Familia Inadecuada
 - 3.1 Crisis del matrimonio
 - 3.1.1 Cambio de la moral familiar
 - 3.1.2 Divorcio
 - 3.2 Crisis de la familia
 - 3.2.1 Disolución del orden familiar
 - 3.2.2 El feminismo
 - 3.2.3 Lucha de sexos
 - 3.2.4 Evaluación de la vivienda
 - 3.2.5 Declinar de la vida familiar
 - 3.2.6 Ausencia de la madre
 - 3.2.7 Tecnicidad y deshumanización del hogar

4. Familia moderna: Familia ineficaz
 - 4.1 Decadencia del prototipo paternal.
 - 4.2 Falta de autoridad paterna.
 - 4.3 Desacuerdo de los padres.

1. Carencia afectiva: La Madre

El hombre vive con una constante necesidad de afecto. La carencia afectiva puede dar lugar a infinidad de trastornos, dificultades y sufrimientos en la vida del hombre. Pero donde el defecto de las relaciones afectivas alcanza su máxima trascendencia es en las relaciones del hombre -- con su madre.

El hombre es un ser sociable, pues precisa de hallarse relacionado y comunicado con los seres que con él -- coexisten. De todas las relaciones interhumanas que el -- hombre establece es la relación maternal la primera, la básica y la de más influencia para su personalidad y para el futuro de su vida.

1.1 Unidad "Madre-hijo" y el "troquelado"

Las relaciones del hombre con su madre son fundamentales en su existencia y se extienden más allá de las -- raíces hereditarias. El hombre, que materialmente perma-- nece unido a su madre durante nueve meses, sigue unido a -- ella durante muchos años después de su nacimiento en vir-- tud de su necesidad de cuidados. Esta unión con la madre continúa el resto de su vida en forma de lazos afectivos, situación que constituye uno de los pilares más trascenden-- tales en la base de la estructuración mental, de la capaci-- dad emotiva, manera de ser y reaccionar y de la capacidad para establecer relaciones interpersonales del hombre.

Una relación superficial de las relaciones existentes entre la madre y el hijo tal vez ponga de relieve ante el observador sólo las relaciones biológicas simples y bien -- conocidas (limpieza, alimentación, abrigo y defensa contra los peligros del ambiente).

Pensar en relaciones afectivas en un ser tan - -

imperfecto y psíquicamente tan limitado como es un ser recién nacido parecería a primera vista tan exagerado y sin embargo tales relaciones son decisivas, tanto a la corta - como a la larga, para el futuro del hombre, Tan necesaria es para el lactante y el niño pequeño la alimentación y -- los cuidados higiénicos como la sonrisa amorosa de la madre. Es en este intercambio de sonrisas entre madre e hijo, que la sonrisa de la madre, símbolo de todo el calor - afectivo maternal, viene a representar otra especie de alimento inmaterial, cuyo defecto puede ser fatal para el futuro hombre, tanto para su normal desarrollo psicobiológico, para alcanzar la plenitud de su personalidad, como para su desarrollo físico e incluso para su misma vida desde los primeros meses.

El hombre nace sin tener completas las estructuras para su adaptación al mundo exterior que le circunda. El -- hombre queda "constituido" después del nacimiento gracias al "acabado" que sobre él realizan sus progenitores, o los que hacen sus veces, mediante cuidados a que someten a ese ser prematuro que es el recién nacido.

Mas, en estos cuidados son trascendentales las relaciones emotivo-afectivas para que se lleven a cabo normalmente los procesos de adaptación del hombre al mundo en el cual ha de vivir. Tales procesos de adaptación se basan por una parte en las disposiciones congénitas constitucionales y hereditarias y por la otra, en los factores ambientales que penetran del exterior a través de las relaciones afectivas con los seres que le rodean.

La maduración de los mecanismos o procesos de adaptación equivale a una conjunción e íntimo entrelazamiento de los factores genéticos del ser en vías de lo que se ha denominado "afirmarse a sí mismo", y las relaciones afectivas que penetran del ambiente que le rodea (familia, - -

amigos, normas culturales, amor, empresas en su vida). --- Existen en el ambiente unas "pautas" maternas, paternales, culturales, profesionales, religiosas, sociales, que van incorporándose al desarrollo del nuevo ser.

Para Rof Carballo ⁽³⁸⁾ las características psicológicas de los habitantes de un pueblo, una región o una nacionalidad, las profundas afinidades que existen en sus sentimientos, sus gestos y ademanes, actitudes y maneras de comportarse y de percibir y entender las cosas, se heredan y transmiten, más que a través de la herencia biológica, basada en la transmisión de los genes radicados en los cromosomas de las células germinales, por la transmisión de estas pautas, que mediante un proceso de imitación, aprendizaje-enseñanza se van incorporando desde el mundo que rodea al nuevo ser hasta el propio ser mediante un proceso de "troquelado" o "acuñamiento", y esta a su vez la transmitirá mediante sus relaciones afectivas a los seres que le sucedan.

1.2 La figura amorosa de la madre y "la sonrisa maternal".

La figura amorosa de la madre representa la fuente donde saciar sus necesidades alimenticias, el objeto capaz de calmar su tierna y pura sed de cariño y el modelo de pautas para que el "troquelado" de su personalidad, sobre todo en su aspecto emocional.

El recuerdo de la madre, tanto si es presente o consciente como si se halla soterrado en el inconsciente o transformado en figura simbólica, que se transfiere más allá de la persona de la propia madre, acompaña para toda la vida al hombre como sombra simbólica bajo la cual se cobija, en busca de protección y de sensación de seguridad, que es una de las bases del sentimiento de felicidad, el -

⁽³⁸⁾ Rivera Pérez, Luis, "La Juventud Malograda", Ed. Aguilar, Madrid, 1970, pág. 119.

cual se nutre de esos dos grandes instintos que mueven al hombre, el de conservación del individuo y el de conservación de la especie o sexual.

Ahora bien, de la ligazón con la madre dependerá, entre otras cosas, la evolución de los instintos del niño, - tanto en sus impulsos sexuales como en los agresivos, pero esto no quiere decir que esas relaciones madre-hijo tengan que ser fatalmente libidinosas.

Es cierto que en gran número de hombres, la ligazón - con la madre puede llegar a ser tan intensa que este haga del ideal femenino algo tan parecido o idéntico a la figura maternal que no podrá amar en su vida más que a mujeres muy parecidas a su madre. Es verdad también que en determinados casos patológicos, o en aquellos de exagerada individualización del objeto del instinto, la base se halla -- muy cerca del complejo de Edipo, pero ello no quiere decir que toda ligazón afectiva ha de tener esta base como regla general normal.

El amor materno en el amanecer de la vida es absolutamente necesario para que el niño pueda alcanzar la madurez afectiva necesaria para que en el futuro pueda ser capaz - de establecer relaciones humanas satisfactorias. La criatura humana empieza a construir su imagen del mundo basándose mayormente en la experiencia que establece con su madre. El niño sentirá que el mundo es cariñoso o indiferente según que su madre sea cariñosa o indiferente. El niño, portador al nacer de todos los impulsos en potencia para - poder desarrollarse como amoroso y armónico ser humano, -- aprenderá a querer sólo cuando es querido y no será capaz de amar si no se siente amado. A los niños que no se han sentido amados, les resulta, en el futuro, muy difícil comprender el significado del amor y al establecer toda clase

de relaciones humanas ya que lo hacen de manera muy superficial. (39)

En la ligazón afectiva del hombre con su madre radica el origen de su capacidad para establecer relaciones afectivas y sociales con el prójimo, así como el de actitudes más nobles del alma.

1.3 Trastornos por carencia afectiva maternal.

Este fenómeno de la carencia afectiva maternal es también conocido con el nombre de "hospitalismo".

Es demasiado conocido el hecho de que la inmensa mayoría de los niños internados en establecimientos tales como orfanatos, hospitales infantiles, etcétera, suelen ser -- aparte de huérfanos, hijos naturales, hijos de padres desconocidos o hijos abandonados. Asimismo es terrible la -- frecuencia, con que ésta clase de niños presentan un precario desarrollo físico y/o mental, siendo la consecuencia, que de ellos, muchos sean futuros débiles mentales, asociales, delincuentes y neuróticos.

La dificultad en el desarrollo físico y mental del niño separado del ambiente familiar no es un problema de herencia somática, sino un problema de ambiente, de carencia afectiva, según se desprende de los trabajos que se están llevando a cabo en muchos países.

Ahora, vamos a hacer una diferenciación entre carencia afectiva maternal total en el caso de niños huérfanos y carencia afectiva maternal relativa en el caso de los niños que tienen madre a su lado, pero más que nada de forma material y no afectivamente.

(39) Fromm, Erich. El Arte de Amar. Ed. Paidós, España. - 2a. reimpresión, 1980, págs. 54-57.

Para profundizar un poco más en la segunda de las sub divisiones que acabamos de hacer, por ocurrir mucho más -- frecuentemente, expondremos algunas de las reflexiones que Erich Fromm hace en su libro: El Arte de Amar (2), cuando habla del amor materno, Fromm nos dice que el amor materno es una afirmación incondicional en la vida del niño y sus necesidades. Pero que hay que hacer notar que la afirmación de la vida del niño presenta dos aspectos: uno, es el de cuidado y la responsabilidad absolutamente necesarios para la conservación de la vida del niño y su crecimiento. El otro aspecto va más allá de la mera conservación. Es la actitud que inculca en el niño el amor a la vida, que crea en él el sentimiento: es bueno estar vivo, es bueno ser una criatura, es bueno estar sobre la tierra.

Estos dos aspectos se expresan en el relato bíblico de la creación. Dios crea al mundo y al hombre. Esto corresponde al simple cuidado y afirmación de la existencia. Pero Dios va más allá de ese requerimiento mínimo. "Dios al ir creando la naturaleza y al hombre vió que era bueno". El amor materno en su segunda etapa hace sentir al niño: es una suerte haber nacido; inculcando en el niño el amor a la vida, y no sólo el deseo de conservarse vivo.

La misma idea se expresa en otro simbolismo bíblico. La tierra prometida (la tierra es siempre un símbolo materno), se describe como "plena de leche y miel". La leche es el símbolo del primer aspecto del amor, el de cuidado y afirmación. La miel símbolo de dulzura de la vida, el amor por ella y la felicidad de estar vivo.

La mayoría de las madres son capaces de dar "leche" pero sólo unas pocas puede dar "miel" también.

Para estar en buenas condiciones de dar miel, una --

madre debe ser no sólo una "buena madre", sino una persona feliz, y no son muchas las que logran alcanzar esta meta. No hay peligro de exagerar el afecto sobre el niño, el amor de la madre a la vida es tan contagioso como su ansiedad. Ambas actitudes ejercen un profundo efecto sobre la personalidad total del niño: indudablemente, es posible -- distinguir, entre los niños (y los adultos), los que recibieron "leche" y los que recibieron "leche y miel".

La relación entre la madre y el hijo es una relación de desigualdad, en la que una proporciona toda la ayuda -- que el otro necesita. Y es precisamente por su carácter altruista y generoso que el amor materno ha sido considerado la forma más elevada de amor, y el más sagrado de todos los vínculos emocionales.

Parece, sin embargo, que la verdadera realización del amor materno no está en el amor de la madre al pequeño bebé sino en su amor por el niño que crece.

En realidad la vasta mayoría de las madres ama a sus hijos mientras estos son pequeños y dependen por completo de ellas, ello ocurre a pesar del hecho de que no "obtienen" nada del niño a cambio, excepto una sonrisa o una expresión de satisfacción en su rostro.

En la medida en que sigue sintiendo al niño como parte suya, el amor y la infatuación pueden satisfacer su narcisismo.

Hay que mencionar también la necesidad de trascendencia, en este caso, se logra a través de la satisfacción de la creación que se puede lograr de varias formas, la más natural y también la más fácil de lograr, es el amor y cuidado de la madre por su creación. Ella se trasciende con

el niño; su amor por él da sentido y significación a su vida. (En la incapacidad misma del varón para satisfacer su necesidad de trascendencia concibiendo hijos, reside su impulso a trascenderse por medio de la creación de cosas y de ideas).

Más tarde el niño crecerá y se llegará a la parte final del proceso del amor materno, es decir, al principio - dos seres estaban unidos y después se separan.

Por último Fromm nos dice lo siguiente: el amor maternal por el niño que crece, amor que no desea nada para sí, es quizá la forma de amor más difícil de lograr y la más - engañosa, a causa de la facilidad con que una madre puede amar a su pequeño.

Pero, precisamente debido a dicha dificultad, una mujer sólo puede ser una madre verdaderamente amante si puede amar; si puede amar a su esposo, a otros humanos. La - mujer que no es capaz de amar en ese sentido, puede ser -- una madre afectuosa mientras su hijo es pequeño, pero no - será una madre amante y la prueba de ello es la voluntad - de aceptar la separación y aún después de la separación seguir amando.

Después de las anteriores reflexiones sobre la carencia afectiva maternal, pasaremos ahora a explicar la carencia afectivo-formativa.

2. Carencia afectivo-formativa: La Familia

La familia constituye una institución de profundas raíces en la humanidad. Representa una sociedad simple, que surge espontáneamente en la vida del hombre al impulso de ciertos primordiales instintos (instinto social, instinto sexual, etcétera). Por eso la familia es sobre todo una -

institución natural, y por lo mismo, su estructuración básica es sensiblemente idéntica, a través de todas las épocas, en todos los pueblos en su diversidad de razas, tradiciones y grados de civilización.

De sus diversos aspectos; sociales, culturales, educativos, morales, religiosos, jurídicos, etcétera, sólo nos interesa en esta ocasión, considerar uno solo, se trata -- del aspecto puramente biológico en el sentido del influjo que la familia ejerce sobre el desarrollo mental del hombre, en virtud de la necesidad que este tiene de permanecer durante el período de su desarrollo dentro del seno familiar, y por lo tanto, sometida su mente, moldeable e inmadura, a las influencias de todo género del ambiente que forma el mundo de sus mayores. (40)

2.1 Mundo familiar y desarrollo mental

La familia es la primera sociedad, el primer ambiente que encuentra el hombre. Para el niño la familia - constituye su único mundo.

Una consideración superficial de las relaciones entre el niño y su mundo familiar, hace aparecer a primera vista, como más relevante, la necesidad material de que el niño es té cuidado, alimentado y protegido hasta su completo desarrollo. Pero una visión más penetrante revela, además, la misión de la familia sobre el desarrollo mental de la prole, aspecto éste de conocimiento general, pero sólo en su aspecto que pudiéramos llamar de conocimiento, es decir, - de aprendizaje o educacional. Pero una visión más profunda pone de manifiesto otro aspecto que se refiere al seno familiar como medio de una estructuración patológica interna que crea un clima de acción perturbadora que actuando

(40)

Rivera Pérez, Luis. Op. cit. pág. 175.

en la época del crecimiento del individuo, provoca en éste, alteraciones en su desarrollo mental, en su personalidad.

Ahora bien, recordemos cómo el niño y sobre todo el joven, en el proceso de su estructuración mental y de adaptación a la sociedad que encuentra, tiene que ir desprendiéndose de los instintos animalizados, y a la vez, ir adquiriendo y perfeccionando otros de índole superior más adecuados a su adaptación.

Como en este proceso toma parte la acción modeladora de la sociedad en sus diferentes aspectos: religiosos, jurídicos, políticos, ambiente social, etcétera, el individuo va recibiendo todo el peso de la enseñanza, adecuadas o inadecuadas, de la sociedad en que comienza a vivir.

Para el niño, hasta los cuatro o seis años de edad, el seno familiar, no solo es el primero, sino el único mundo existente. En él, ha de sentirse protegido y seguro. En el seno familiar el hombre comienza a ejercer, por la intercomunicación social, las relaciones interpersonales, ampliando el campo de sus relaciones afectivas. Dentro del ambiente familiar el niño comienza a independizarse cada vez más de la madre, si bien tiene necesidad constante de ella, y comienza a aceptar más al padre, con el cual trabaja fuertes lazos afectivos, si bien, su postura ante él es distinta, según el sexo de la persona (niño o niña). El niño va pasando así del mundo maternal, al que no abandona por completo, a relaciones con el mundo paterno, adoptando ante el padre diversidad de actitudes, entre las que destacan el sometimiento a la autoridad, el poder, la protección y la ejemplaridad más o menos idealizada. Si las relaciones en el mundo materno son básicas, profundas y prácticamente imperceptibles, las relaciones con el mundo paterno, si bien más superficiales, se muestran más ostensibles y minuciosas en la articulación de estructuras -

de su personalidad con las pautas culturales del mundo o sociedad en que se nace y se vive. En el seno familiar se amplían estas relaciones a hermanos mediante actitudes de asociación, y colaboración en los juegos, dependencia, imitación, envidia y celos. Finalmente, en el mundo familiar y sin abandonarlo completamente, el niño comienza a ensayar el satisfacer la necesidad que a partir de los cuatro o seis años, siente de ensanchar sus relaciones con el mundo exterior.

Es desde el mundo familiar, de donde el futuro hombre va a salir psíquicamente capacitado o inepto para desenvolverse en el amplio mundo exterior, en el cual, como miembro de la sociedad, resultará eficaz o inoperante, adaptado o rebelde, normal o psicópata o delincuente, según diferentes circunstancias personales, pero entre los cuales desempeña un papel trascendental el "modelado" de su estructuración psíquica, de su personalidad, dentro del mundo familiar. Los hijos deben ir separándose de los padres pero lentamente, progresivamente y conforme vayan siendo capaces de formar entidades independientes.

2.2 La comunicación verbal y la preverbal o inarticulada en el grupo familiar.

Hay dos vías de influjo o comunicación del grupo familiar sobre el hijo: la verbal y la preverbal o inarticulada.

La primera, mediante la palabra, aconsejando y prohibiendo, orientando y corrigiendo, sobre lo que se debe y puede hacerse, y sobre lo que no debe o no puede hacer. Esta influencia directa tiene su mayor efecto sobre lo que se ha dado en llamar "dar una educación".

La comunicación preverbal o inarticulada como la han

denominado Carballo y Ehrenzweig, viene siendo conformada por los comportamientos del grupo familiar, metafóricamente podemos decir que es el panorama y el fondo marginal de la vida familiar. Este tipo de comunicación tiene - - fuerte influencia sobre el individuo y ésta influencia no ha sido debidamente valdrada por creerse erróneamente que el niño no es capaz de percibirlo, como el tipo de comunicación verbal que aparece como preponderante, siendo que en realidad el niño la asimila insensible e inconscientemente.

Este tipo de lenguaje inarticulado o de comunicación marginal, se haya constituido por los gestos, ademanes y actitudes, gritos y tonos de voz, signos, formas de conducta y de vida de los mayores.

3. Familia Inadecuada

La familia inadecuada puede serlo tanto por exceso como por defecto.

Una acción familiar excesiva sólo cabe ejercerse a expensas de dos factores: el afectivo y el autoritario. Tan nefasto puede resultar para el futuro del hombre la falta de cariño durante los primeros años de su vida, como el exceso de cariño, mal entendido, del que es víctima el "niño mimado". Este excesivo cariño mal aplicado tiene su mayor interés como factor predisponente de la personalidad psicopática y de la timidez, pero sobre todo de los inadaptados sociales por falta de adiestramiento en la manera de desenvolverse en la vida con criterio propio. También puede tener gran interés como determinante de la juventud rebelde y agresiva cuando este exceso del mismo trasciende casi exclusivamente al aspecto educacional en detrimento del mantenimiento de la autoridad de los progenitores. Tal es el caso de la frecuencia de delincuentes

entre hijos de familias acomodadas y opulentas, con padres blandos incapaces de contradecir o privar de capricho alguno al hijo, al que prodigan un mal entendido cariño.

En cuanto al excesivo autoritarismo, particularmente tratándose de una madre que tiene un carácter dominante o varonil, dificulta la identificación del niño con el padre (igualmente la dificulta cuando la madre es excesivamente protectora) proceso muy necesario para el normal desarrollo del niño, es decir, de su personalidad. Igualmente resulta perjudicial para este desarrollo, el padre excesivamente rígido, dogmático, duro, empeñado en hacer de su hijo, un ser excepcional (tan defectuoso como el padre que aparece como un pobre hombre incapaz de servirle como modelo de identificación). La tónica de la familia moderna no es precisamente la de una exagerada autoridad.

El exceso de autoridad familiar, concretamente de la paterna, fue el régimen familiar generalizado y típico de las sociedades de tiempos remotos, la China milenaria, la Roma Clásica, la Europa de la Edad Media e incluso a principios de la época contemporánea. En éste tipo de régimen familiar y autoritario, excesivamente rígido, la familia más que ayudar y servir al hombre para desenvolverse según su vocación e iniciativa, le oprime y le ahoga, matando en él, todo espíritu de curiosidad y las posibilidades de un amplio desenvolvimiento de su personalidad. Conviene aclarar que ésta no es la tónica del mundo civilizado actual.

En nuestra época, el origen de la inadecuación familiar, estriba en un defecto o carencia del factor afectivo y del formativo, o de ambas cosas.

Las causas de la carencia afectivo-formativo de - -

origen familiar podemos resumirlas en los cuatro grupos siguientes:

- a) Falta absoluta de familia
- b) Familia patológica
- c) Destrucción prematura de la familia
- d) Familia ineficaz.

Sobre el primer grupo poco podemos decir o añadir a lo expuesto al hablar de hospitalismo.

Sobre el segundo grupo diremos que la presencia de psicópatas en la familia da a su infraestructura un carácter patológico, ya que las pautas de interrelación son anormales.

La presencia de un psicópata, grave o leve, en el seno de la familia actúa sobre el resto del grupo y sobre la unidad funcional familiar.

Tal influencia se ejerce sin que la neurosis del cónyuge se manifieste o exteriorice, turbando la paz familiar. Nos referimos a los casos de familias aparentemente bien avenidas, pero en las cuales alguno de los progenitores padece alguna neurosis más o menos manifiesta.

La familia patológica prácticamente sólo tiene interés como factor predisponente en la psicosis de la descendencia, no como fenómeno social.

Los dos últimos grupos son los que más nos interesan para los fines de este trabajo y por eso los vamos a tratar como subtemas, mencionando los aspectos más relevantes. En consecuencia entraremos al estudio del tercer grupo, con el subtema: crisis del matrimonio.

3.1 Crisis del matrimonio

Para poder comprender los efectos de una crisis en la familia debemos mencionar antes, la crisis en el matrimonio en virtud de que es la base de la familia.

La crisis del matrimonio es su transformación hacia un aspecto negativo, de la unión entre un hombre y una mujer. Esta crisis se produce con el cambio o cambios en la estabilidad de la relación afectiva conyugal, que son trascendentales en el matrimonio y que se reflejarán en los hijos.

Para la mejor comprensión del tema que nos ocupa, es conveniente definir al matrimonio estable.

En nuestra sociedad y tiempo, el matrimonio estable es aquel en que la relación afectivo-conyugal es llevada de manera positiva y constante en un determinado ámbito socio-cultural.

Dan estabilidad al matrimonio, tres factores importantes: el religioso, el jurídico y el afectivo. La relación o cambio en alguno o en todos estos factores produce la crisis en la familia. Esta relajación comenzó a fraguarse históricamente, con las ideas y principios filosóficos que hacen cambiar la moral tradicional.

3.1.1 Cambio en la moral familiar.

Este cambio se da a principios del siglo XVIII, por influencia de las ideas liberales, reforzadas por el positivismo y más tarde por el materialismo. Como resultado de estos principios, se desarrolle una moral individualista, según la cual el amor debe ser libre y considerado sólo como un medio y una fuente personal de placer. Para esta moral lo que cuenta es sólo el individuo,

pero no la especie. Estos principios liberales aunados a la arreligiosidad de una gran masa de personas del mundo occidental aplicados en la sociedad dan como frutos: un - feminismo radical, la igualdad con el hombre en el ámbito social, la práctica del amor libre y su legitimación, la limitación de la natalidad (los hijos son un obstáculo para la libertad del amor) y, sobre todo, el desentenderse de la prole, la cual debe ser educada por el Estado y no por los padres. Como consecuencia de lo anterior, la familia se resiente por la inestabilidad de los matrimonios.

3.1.2 El divorcio

Cuando el matrimonio no es firme e indisoluble, sino algo que se puede hacer y deshacer fácilmente mediante el divorcio, se produce la desintegración.

El mundo moderno ya está recogiendo los frutos nacidos de la aplicación de normas de toda índole que se nutre en los principios individualistas. Por estas razones el matrimonio deja de ser una institución social al servicio de la familia y a la larga de la sociedad, igualmente deja de ser un sacramento para convertirse en un mero contrato que puede hacerse y deshacerse a voluntad de las partes. Por lo mismo, el divorcio pasa a ser una costumbre, más por la facilidad para conseguirlo y pocas veces se llega a él, debido a situaciones excepcionales. Si bien es cierto que muchos divorcios se conceden por el mutuo consentimiento de los cónyuges, es decir, divorcios voluntarios o argumentando la mayoría de las veces "incompatibilidad de caracteres", muy pocos se conceden por alguna de las causales que establecen nuestras leyes.

El divorcio se ha ido incrementando en el mundo occidental, dicho aumento obedece a una multitud de causas pero todas ellas caben dentro de tres que son fundamentales:

a) La gran facilidad en muchos países para divorciarse - (crisis en la cuestión judicial); b) El abandono de la religión en amplios sectores de la sociedad (crisis de la moral tradicional); c) La emancipación de la mujer con el consiguiente relajamiento de su dignidad (crisis en -- los lazos afectivos).⁽⁴¹⁾

El que el divorcio vaya adquiriendo un auge cada vez mayor no es mas que un síntoma característico de la decadencia de la institución familiar y de la disgregación de la familia que a su vez lo es de la decadencia de una cultura. El divorcio es un problema grave que acentúa la problemática actual de la familia.

No se puede negar que el divorcio o la separación -- pueden en casos excepcionales, ser la única solución a -- problemas personales insolubles por otras vías, para aliviar o disminuir el sufrimiento de los cónyuges. El derecho al divorcio y su práctica, nació como solución para -- los hasta un tiempo cónyuges, pero en la práctica se ha -- mostrado inoperante para contribuir a la felicidad de los individuos, ya que ha facilitado la infelicidad de mayor número de personas. Lo que más nos interesa destacar de este problema de la familia desavenida, debido a carencias de principios religiosos, morales o individualismos egoístas de muchos padres cuya conducta conduce a la influencia de los hijos, es el grave peligro para el desarrollo de su personalidad, aspecto que trataremos más adelante.

3.2 Crisis de la Familia

Vamos a tratar diversos aspectos que tienen una influencia perturbadora en la vida familiar. Principiaremos por describir algunos rasgos de conducta de los padres que pueden tener como consecuencia la desavenencia -

⁽⁴¹⁾ Rivera Pérez, Luis. Op. cit. págs. 196 y ss.

entre la pareja y la posterior influencia negativa sobre los hijos.

En cuanto a la actitud del padre, nos referiremos a ciertos rasgos: a) El trato excesivamente autoritario - que dificulta la libertad de iniciativa y decisión de los demás miembros de la familia; b) La falta de autoridad necesaria o de cualidades para merecer la confianza de su familia; c) La ejemplaridad nefasta, patológica o inmo--
 ral; d) La irresponsabilidad en el cumplimiento y satis--
 facción de las necesidades de la familia; e) La frial--
 dad afectiva. Estas son algunas características de mu--
 chos padres que en mayor o menor grado afectan la persona--
 lidad de sus hijos.

En cuanto a las madres cabe destacar: a) La exce--
 siva tolerancia; b) El autoritarismo; c) El desaten--
 der material y emocionalmente al cónyuge y/o a los hijos.⁽⁴²⁾

Muchas de las características que acabamos de mencio--
 nar son comunes a varios tipos de familias, de cualquier
 época o clase social, actualmente esos mismos rasgos se -
 presentan en mayor número dando como resultado que exis--
 tan fallas en la función formativa y educadora de la fami--
 lia. Esos cambios en las relaciones familiares, nos per--
 mite afirmar que existe "crisis del hogar" como otro as--
 pecto de la crisis de la familia.

3.2.1 Disolución del orden familiar

Actualmente, asistimos en primera fila,
 unos como espectadores y otros como participantes en la -
 disolución familiar como resultado de diversos aspectos

(42) Enciclopedia La Familia 2000. Op. cit. pág. 165

entre los cuales podemos citar los siguientes:

- a) Los de tipo político. Ahora el Estado asume en mayor grado la tarea de educar a los hijos, la educación de los futuros ciudadanos: Misión que antiguamente recaía totalmente en la familia.
- b) La de tipo económico. Representadas por las dificultades de vivienda y su inadecuación para hacer vida de hogar: las necesidades crecientes de la familia, que obliga al padre a emplear más el trabajo; los insuficientes medios económicos que aporta el padre, acarrear que la mujer trabaje fuera del hogar.
- c) Las de tipo social. Como resultado de nuestra civilización y sobre todo, el paso de la sociedad agrícola y mercantil a la moderna industrialización dando origen a las grandes concentraciones urbanas, la civilización industrial tiende a la nivelación social, en el sentido de la masificación y proletarianización de los trabajadores manuales, así como de los intelectuales. Según -- Alexis Carrel ⁽⁴³⁾ con el que estamos de acuerdo cualquier forma de proletariado resta al individuo seguridad y estabilidad tan necesarias para la fundación y estabilidad de la familia. La industrialización ha contribuido así a la desaparición de la familia como unidad social.
- d) Las de tipo moral. La moral individualista que trae aparejado el egoísmo y a su vez, la debilitación de los lazos afectivos, como base de las numerosas separaciones y divorcios que hacen del hogar algo inestable, transitorio y sin vínculos amorosos.

(43)

Rivera Pérez, Luis, Op. Cit., pág. 198.

- e) La emancipación de la mujer. Como causa clave - en muchos puntos de contacto con las anteriores.

Ya que hemos mencionado "la emancipación de la mujer" nos referiremos a algunos aspectos del feminismo.

3.2.2 El Feminismo

La mujer moderna presenta como consecuencia del proceso de su emancipación, dos exigencias: una - de tipo sexual y otra de tipo espiritual.

Por la primera, la mujer obtiene igual libertad que el hombre para la vida sexual, aunque debemos destacar -- que con ello se corre el peligro de caer en el libertinaje. Con la segunda, la mujer siente la necesidad de afirmar su propia personalidad, advirtiendo que aquí también se corre el riesgo de caer en el egocentrismo.

En la vida real hemos visto que cuando el feminismo se aplica radicalmente en los dos aspectos ya mencionados, la mujer llega al libertinaje en el ámbito sexual y al -- egoísmo en el ámbito espiritual; situaciones que resultan perturbadoras para la familia, cabe - aclarar, que en nuestro país se ha logrado el libertinaje como underrecho de la mujer soltera y el aspecto que más - ha afectado, al menos hasta ahora, es el egoísmo. Este - egoísmo en la mujer, es lo que más dificulta su integra-- ción familiar, ya que ella por el deseo de afirmar su pro-- pia personalidad comparándola con la de su marido y la de sus hijos. se desliga de ellos, para afianzar la propia.

Podemos ver que tanto el libertinaje como el egocen-- trismo, pueden ser motivo del rompimiento del vínculo con yugal, trayendo como consecuencia resultados nefastos en los hijos, resultando de esta manera dos elementos más -- que cooperan en la crisis de la familia.

3.2.3 Lucha de los sexos.

Con la igualdad de los sexos aparece "la lucha de los sexos". La mujer no está dispuesta a soportar la antigua dictadura masculina. Por su parte el hombre heredero de la tradición paternalista milenaria, se resiste a la igualdad de los sexos, y por eso la generalidad de los hombres, consideran a la mujer como objeto de placer o como instrumento para servir a la familia.

En esta lucha de los sexos, existen contradicciones nacidas del mismo egoísmo ya que la mujer a la vez que reivindica su libertad y paridad, tiende a apoyarse parasitariamente sobre el hombre. Son muchos los matrimonios donde la mujer acepta el dominio del marido, siempre que éste pueda sufragar las exigencias de dinero, pero ésta es una aceptación de base económica y no es nacida del amor. Asimismo son muchos los maridos que se conforman con un respeto y a veces con una fidelidad formal, aparente, con tal de que se le deje libre para sus aventuras.

La lucha de los sexos aparece como un combate entre dos enemigos cuyo móvil es fundamentalmente el egoísmo. Las familias en las cuales existe esta lucha entre los sexos y que aparentemente aparecen como perfectas, se han interiormente corroidas por la hipocresía y el odio reprimidos.

La lucha de los sexos representa un grave problema para la estabilidad del hogar, para la idoneidad de la función formativa del hogar sobre los hijos y sobre la misma mujer.

Hacemos notar que el drama de la mujer moderna - -

estriba en hallarse obligada a conciliar sus exigencias, superación personal, cultura y trabajo, con la ley natural de la maternidad, la necesidad de ser esposa y madre en la necesidad de situar su vida en un equilibrio armonioso entre estos dos extremos.

Los hogares afectados por la lucha de los sexos, moralmente son inestables, abundantes desavenencias conyugales que propician su destrucción, carentes de capacidad para proporcionar a los hijos seguridad emocional y sentido social. El niño percibe y asimila, por la transmisión preverbal, o sea, por los gestos y conductas, todo lo que tiene este ambiente de frialdad y desafecto, - lo cual perturba su desarrollo mental, por un defecto de los sentimientos de seguridad y afecto.

3.2.4 Evaluación de la vivienda

Debido al progreso técnico-científico - del mundo moderno, la vivienda ha sufrido muchos cambios que han repercutido sobre el hogar, influyendo sobre la disposición espiritual de la familia.

Es conveniente hacer la diferenciación entre vivienda y hogar, entendiéndose la primera como habitación o morada; y por la segunda, sitio donde se guarda el fuego. Hacemos hincapié en este último término por la trascendencia que tiene, ya que al sufrir alteraciones la vivienda, las sufre también el hogar. Nos referimos al hogar como algo más que la simple vivienda. Aludimos a esta última aunada a ese "calor" que hace armonioso el ambiente, y por ende, hace de una vivienda, un hogar.

En los tiempos modernos se tiende a reducir la vivienda tradicional ganando en confort pero perdiendo en espacio, tenemos como ejemplo de esto, la grandiosa - -

cantidad de apartamentos, muchos de ellos a manera de jaulas o colmenas, es decir, este cambio se ha ido realizando haciendo más numerosa la cantidad de apartamentos.

Ilustraremos lo anterior con un ejemplo: una pareja de recién casados busca un apartamento y vive en él determinado tiempo, al venir los hijos, se cambia a uno más amplio y de viejos regresan a ocupar un apartamento reducido. Por esta razón la inestabilidad de la vivienda, que repercute en la estabilidad de la familia, la cual, difícilmente puede hacer vida del hogar clásico, en viviendas tan reducidas.

3.2.5 Declinar de la vida familiar

Las necesidades de la vida moderna alejan al padre del hogar por exigencias de sus actividades, esto lo obliga a no cumplir con su papel de jefe de familia y educador de sus hijos con los cuales tiene poco tiempo para convivir. La madre no puede suplir a la autoridad paterna, pues siendo más tolerante puede crear el "enmadramiento", y si por el contrario, actúa con rigidez o autoritarismo, lo hace en detrimento de su función amorosa. Pero el orden familiar se altera aún más cuando la madre se aleja también del hogar. Los hijos quedan solos o son enviados a instituciones extrafamiliares (guarderías, hogares infantiles, etcétera), así resulta que los niños desde muy pequeños son enviados fuera de su casa, obligatoriamente a la escuela desde los seis años, y conforme se han generalizado las guarderías infantiles, desde mucho antes.

Es cierto que los niños son educados en los colegios con mejores sistemas pedagógicos, pero sólo técnicamente no emotiva y afectivamente. Además de la carencia efectiva que esto representa, resulta que el hombre actual se

acostumbra desde su tierna infancia a tener ocupaciones - fuera de su hogar. ¿Cómo quieren (nos lo dice Leclercq) - que el joven que ha tenido siempre sus ocupaciones fuera de su hogar desde la más tierna infancia, se encierre en su casa a partir del día en que contraen matrimonio?

En general, los padres y posteriormente los hijos, - viven cada vez menos la vida familiar.

Se ha generalizado la costumbre de hacer vida fuera del hogar, con frecuentes salidas a la calle, demasiadas amistades fuera de casa, en el restaurante, en el bar, en las de espectáculos, buscando diversiones fuera de casa - en vez de traerlas a ella aunque sea de vez en cuando: todo lo cual incapacita a los padres para vivir y convivir con sus hijos.

3.2.6 Ausencia de la Madre.

La presencia de la madre da en el hogar su más valiosa esencia. Es de todos conocido con qué angustia el niño pequeño se separa de su madre, y qué seguridad y confianza le da cuando está cerca de él aunque no intervenga en sus actividades.

Desde hace mucho tiempo es la madre (la esposa), la encargada de que en el refugio familiar jamás se apague - el fuego alrededor del cual se convivía. La técnica moderna ha descuidado esa necesidad de la permanencia materna, descuidando asimismo ese fuego espiritual que le da al hogar, el calor emotivo de su presencia. La presencia de la madre, la necesita el niño como el aire que respira y su ausencia constituye para él, su mayor desgracia. El sufrimiento y el drama de los niños privados de la presencia amorosa de la madre, transcurre calladamente y al parecer imperceptible a los ojos de la sociedad.

De muchos hogares del mundo moderno va desapareciendo o queda reducido al mínimo este fuego espiritual, este calor afectivo de la madre.

3.2.7 Tecnicidad y deshumanización del hogar.

La tecnicidad lleva consigo un proceso - de desindividualización y despersonalización (una deshumanización del hogar) al que estamos asistiendo casi sin darnos cuenta y cuyos frutos se recogen en los individuos del mañana (los niños de hoy) cuyo alcance es imprevisible pero que sin lugar a dudas creará graves problemas.

Conviene reflexionar en que actualmente muchos niños - para todas sus actividades y juegos se valen de aparatos mecánicos que limitan su capacidad de imaginación e inventiva.

La tecnicidad altera la estructura social y modifica también las relaciones interpersonales. Por lo que atañe a la familia, contribuye al declinar de su vida interna. Las relaciones interhumanas en el seno de la familia van siendo sustituidas por nuevos sistemas mecánicos de comunicación (radio y televisión), con argumentos más o menos convincentes y con más peso sobre el futuro del hombre -- que los que emanan de la autoridad paterna.

Son muchas las familias (y este es un fenómeno mundial), que polarizan en aparatos mecánicos los medios de satisfacer algunas necesidades de sus hijos y van abandonando todo trato efectivo o de autoridad como el contenido en el tradicional modo paternalista de la vida familiar. (44)

(44) Rivera Pérez, Luis, Op. cit. pág. 207

4. Familia Moderna: Familia Ineficaz

En este tema vamos a tratar la deformación del sentido de autoridad y ejemplaridad paterna que es en familias normales originado por los cambios del mundo moderno.

4.1 Decadencia del prototipo paternal

Constituye un hecho indudable el que los niños y jóvenes consideren a sus padres como modelos, lo que -- cambia según las épocas y circunstancias históricas es el modelo.

Nos referimos a la falta de modelo eficiente como consecuencia de la general y preponderante manera de vivir actualmente, tradicionalmente han existido en las sociedades hombres modelo, prototipos humanos poseedores de una serie de valores morales que daban prestigio social y trascendían al reflejarse en los padres y de éstos a los hijos, como ejemplos tenemos al hidalgo español, al gentleman inglés.

Hoy está desapareciendo el señorío del valor, el honor, el ideal, el refinamiento, la virtud y el saber, ante el tremendo avance del señorío del dinero. Hoy se -- considera triunfador sólo al hombre que puede obtener el dinero sin importar mucho la manera de obtenerlo. Por -- eso los prototipos de la sociedad actual y los ídolos -- de la juventud son los hombres que más dinero ganan, el artista de cine, el cantante de moda, el deportista profesional y el hombre de negocios, incluido el gangster.

De nada sirve que a la juventud se le eduque técnicamente con los medios más perfectos, ni que los padres les aconsejen y les hablen de amor, la lealtad, la moralidad, del honor, de los grandes ideales si luego esos -- mismos padres (tan bien descritos por el cine - - -

contemporáneo) mienten roban y saltan las barreras morales de todo género con tal de vivir lo mejor posible al precio que sea.

En general, el adolescente siente en el fondo un profundo respeto o una gran admiración por su padre y en segundo lugar por la madre. Solamente cuando las figuras de los padres lo defraudan o prácticamente no existen en su vida cotidiana, el adolescente busca unos sustitutos idealizables a los que admirar e incluso identificarse.

4.2 Falta de Autoridad Paterna.

El joven admira la autoridad del padre y aunque en ocasiones parezca que le teme, hay en él un deseo inconsciente de autoridad.

La autoridad (bien ejercida), junto a la ternura y el cariño es lo que proporciona al niño y al joven, el sentimiento de estar protegido y de ser amado.

Debido al puesto predominante de la mujer en el matrimonio y sobre los hijos, se crea una dificultad en la eficacia de la familia, debido a que se crea un predominio anti-natural, ya que se hace del padre una figura débil y fracasado, situación esta que trae como consecuencia la privación sobre el hijo de sus benéficos afectos, a la vez que hace de la madre un ser frío y nada saludable para el hijo.

La abundancia de "padres ocupados", de "padres cansados", suprime o reduce al mínimo las relaciones con los hijos a la vez que les priva del modelo paterno, facilitando de esta manera, el influjo de factores extrafamiliares, los priva también de su control de autoridad dejando al joven en plena libertad y a la vez - -

desorientado para actuar bajo sus propios y primitivos impulsos inmaduros. (45)

4.3 Desacuerdo de los padres

Cuando los padres exteriorizan ante los hijos -- sus disputas, sus choques más o menos violentos, sus amenazas de separación, los hijos ven minada su seguridad y su afecto, lo cual constituye un motivo perturbador para su desarrollo mental. Por otra parte las desavenencias conyugales exhibidas, así como las escenas de desafecto entre los padres en las que muestran sus defectos, motivan que sus hijos les vayan perdiendo veneración y respeto.

Los niños desarrollados bajo este ambiente familiar, -- perturbador por todos conceptos, desembocan en la anormalidad mental, en la depresión o casi siempre en una tendencia a la retracción sobre sí mismos y en la dificultad para las relaciones sociales. Tales niños tendrán mermadas, cuando jóvenes, su capacidad de adaptación social y serán presa fácil para el descarrío de todo género, sobre todo -- cuando, como sucede en el mundo moderno, se hallan rodeados de otros factores negativos conyugales para la realización de conductas antisociales.

(45)

Rivera Pérez, Luis. Op. cit. pág. 211

C A P I T U L O VI

VI. El Mundo Familiar y la Delincuencia Juvenil.

1. Personalidad del joven delincuente.
 - 1.1 En cuanto a su comportamiento en la sociedad.
 - 1.1.1 Irresponsabilidad e inmadurez.
 - 1.1.2 Tendencia a la diversión tumultuaria.
 - 1.1.3 Tendencia al hipererotismo
 - 1.1.4 Indiferencia política
 - 1.1.5 Soledad
 - 1.1.6 Carencia de ideales
 - 1.2 En cuanto a sus sentimientos.
 - 1.2.1 Infraestimación y agresividad.
 - 1.3 En cuanto a la filosofía que practica en su vivir cotidiano (existencialista).
2. El Barrio.
3. La Educación y la Instrucción
4. El Pandillaje
 - 4.1 Formación de las pandillas juveniles
 - 4.2 Organización de las bandas
 - 4.3 Actividad de las pandillas
 - 4.4 Ulterior evolución de las bandas
5. Crisis Socio-Económica.

1. Personalidad del joven delincuente

Antes de entrar en el estudio de la personalidad del joven delincuente definimos que es en nuestro concepto la personalidad.

La personalidad es la resultante de la conjunción de factores biopsicosociales que hacen del ser humano un ente individualizado en cuanto a su caracterización de la autoconducción y autodeterminación conscientes de su comportamiento.

Tomando en consideración que el término personalidad lo podemos equiparar a la expresión: conjunto de rasgos - característicos de un individuo; debemos hacer notar en este inciso que hablaremos de "personalidad del joven delincuente", no refiriéndose a características como un todo, sino en un sentido relativo, es decir, haciendo alusión a un conjunto de rasgos típicos sobresalientes característicos, por lo general, de los jóvenes delincuentes.

Ahora bien, sabemos que todo joven ⁽⁴⁶⁾ ahora llamado delincuente, antes de serlo era de las personas calificadas como "normales" y por tanto, se deben considerar -- asimismo, las peculiaridades que se dan en esta etapa del desarrollo biopsicosocial del ser humano.

Entrando ya en el tema podemos decir que las características sobresalientes de la personalidad del joven delincuente son:

- 1.1 En cuanto a su manera de comportarse socialmente:

(46) Joven. Se le puede llamar así a toda persona que -- cronológicamente hablando se encuentra en -- una etapa intermedia entre la niñez y la edad viril.

- 1.1.1 Irresponsabilidad e inmadurez
- 1.1.2 Tendencia a la diversión tumultuaria
- 1.1.3 Tendencia al hipererotismo
- 1.1.4 Indiferencia política
- 1.1.5 Soledad
- 1.1.6 Carencia de ideales

1.2 En cuanto a sus sentimientos:

- 1.2.1 Infraestimación y agresividad

1.3 Finalmente podemos decir que la filosofía que practica en su vivir cotidiano es de índole existencialista. (47)

En seguida ampliaremos los conceptos mencionados.

1.1.1 Irresponsabilidad e inmadurez

Un rasgo típico de la psicología del parasocial correspondiente a la mentalidad infantil, es la carencia del sentido de sus actos y sobre todo su inmadurez.

El joven delincuente es irresponsable e inmaduro, lo que manifiesta a través de ciertas extravagancias que son más pronunciadas que las manifestadas por los jóvenes no delincuentes, es decir, son extravagantes en sus modales, gestos, en la manera de vestir, en la presencia de brazaletes y cinturones llamativos, etcétera.

(47) Tocavén, Roberto. Elementos de Criminología Infanto-Juvenil. Ed. Edicol. México, 1979. pág. 150 y ss.

El joven delincuente actúa la mayoría de las veces - sin conocer la trascendencia de sus actos, su falta de madurez mental hace que casi siempre se vea impulsado a - - obrar por mera curiosidad mezclada con osadía e insolencia.

1.1.2 Tendencia a la diversión tumultuaria.

En jóvenes delincuentes existe una clara tendencia a la diversión tumultuaria y alborotadora, les apasiona la música estridente, pero ésta y las danzas frénéticas que trae consigo provocan la excitación y el contagio entre sí impulsándoles a los actos destructivos. - Por lo general, en forma casi insensible, se pasa de la - diversión alegre e inofensiva a la agresividad desenfrenada contra objetos y a continuación contra personas, contra agentes de la autoridad y a veces entre sí o contra - algún grupo rival.

1.1.3 Hipererotismo.

Uno de los rasgos característicos de la sociedad moderna es su alto grado de erotización, una erotización egoísta y de sentido individualista que no deja tras de sí ninguna relación afectiva; un erotismo con dificultad o imposibilidad de sublimarse en amor, en altruismo, en convivencia.

En la actualidad lo grave de la sexualización de la sociedad estriba en su extraordinario incremento y sobre todo en que se ha extendido a la juventud, la cual jamás como ahora tuvo una libertad sexual tan amplia.

El erotismo siempre ha existido, pero en la sociedad moderna se sale de la clandestinidad de la vida privada para instalarse en la vida pública, en la calle, las - costumbres, en el ambiente general. Gran parte de la - -

novela, el teatro y el cine, reflejos de nuestras costumbres imperantes se hallan fuertemente sexualizados. Las motivaciones o sugerencias del tema amoroso no representan realmente el amor, sino el más puro erotismo. El culto a todo lo sexy se aprecia también en las revistas - ilustradas, en las propagandas comerciales y sobre todo - en las modas.

Modos inmorales de comportarse, de vestir y de vivir han dejado de escandalizar y son aceptados como costumbre por una masa cada vez mayor del mundo actual.

Lo anterior ha sido reseñado para denotar que el mundo actual está "hipererotizado", característica ésta que se manifiesta en diversos aspectos y que influye en todos los hombres y mujeres, no sólo a los parasociales, más - debemos decir que es rasgo típico de estos últimos ya que atribuyen al hipererotismo el rango de valor, que por ende, es digno de ser poseído como parte de la personalidad.

1.1.4 Indiferencia política

Destacamos que es un rasgo típico de los jóvenes delincuentes, así como de muchos no delincuentes, esto se debe a que ahora vivimos en una época en la que imperan los intereses materiales sobre los espirituales, y el hombre, más positivista que idealista, gusta de vivir más de realidades pueriles que entregarse a la problemática de la pasión política.

Lo anterior lleva de coadyuvante al que los sistemas políticos imperantes no lleven a la práctica todos los -- principios teóricos que deberían regirlos y como ejemplo podemos mencionar las llamadas democracias que distan mucho de ser "gobiernos del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

1.1.5 Soledad

La soledad del joven delincuente se encuentra estrechamente vinculada con la filosofía existencialista que practica cotidianamente, ya que en esa corriente filosófica, el hombre se considera un ser libre, dueño de su destino, pero a la vez obligado a escoger libremente entre los posibles caminos sin poseer puntos de apoyo seguros y ciertos en que basar su elección. Aquí debemos decir que aunado a que en general, el hombre se siente solo en esta selva moderna, el joven delincuente lo está aún más ya que por sus ideas y sus acciones, es rechazado por la generalidad de las personas, es decir, vive dos tremendas soledades, la una es la que se padece en estas sociedades masificadas e impersonales, y la otra que es la causada por el rechazo social.

1.1.6 Carencia de ideales

Es peculiar del adolescente su gran capacidad de fantasía y de idealización, sin embargo, el parapsocial carece absolutamente de los ideales establecidos como buenos socialmente. Tres son los ideales que la juventud tiene y que son precisamente de los que adolece el joven delincuente, es decir, el ideal religioso, el político y el amoroso, o sea, respectivamente; el amor a Dios, el amor a la patria y el amor idealizado a la mujer.

Al parecer, esa carencia de idealización, se debe a que hay un estancamiento en el proceso evolutivo de la madurez quedándose en las primeras etapas evolutivas de la edad infantil.

1.2 En cuanto a sus sentimientos.

1.2.1 Infraestimación y agresividad

En los sentimientos del joven delincuente, impera la infraestimación y la agresividad, esto es -

porque existe un defecto en el sentimiento de la propia - estimación y como reacción compensadora una disposición - agresiva frente a todo.

Normalmente, el adolescente tiene un exagerado sentido de superioridad pero completamente falso, pues en el - fondo se siente inseguro, incomprendido y sin moral, de - antemano se considera un fracasado y un maltratado por la sociedad. En su ánimo hay una mezcla de desmoralización, indiferencia, impotencia, hastío y angustia por la cual - se tiene una fácil tendencia a la rebeldía y la exteriori zación de sus impulsos agresivos.

El joven delincuente es un resentido contra la socie dad y contra lo que ella representa: personas, valores mo rales y normas convencionales y en contra de todo aquello de lo que carece: alegría de vivir, tranquilidad, seguridad y sentimiento de felicidad. Por eso su rebeldía no - va ligada personalmente en relación concreta contra la -- víctima objeto de su agresividad sino que es una rebeldía inespecífica y general contra la sociedad; le divierte -- provocar la angustia de los demás ya que ellos no lo apre cian ni lo valoran como el quisiera que lo hicieran.

Los impulsos agresivos del delincuente tienen como - base fundamental el íntimo sentimiento de infraestimación que tiene de sí mismo, la intuición de su fracaso en la - sociedad; él se siente como un frustrado y en esencia lo es, la frustración se acompaña de una base emotiva; impli ca una disminución de los sentimientos de seguridad y un descenso en la autoestimación.

Desde un punto de vista psicoanalítico, la agresivi- dad puede originarse como respuesta a la frustración, - - ahora bien, no todas las respuestas o reacciones de los -

individuos son iguales, pero por lo general, destacan las siguientes: conducta agresiva y destructora, regresión a las formas infantiles de conducta, falta de dirección hacia un objetivo, es decir, inutilidad y agravación de la frustración por el castigo.

Debemos destacar que en el joven delincuente subsisten por una parte, la impulsividad, cobardía y crueldad - de la edad infantil y por la otra, la tremenda vitalidad, la inexperiencia y la temeridad de la edad juvenil, pero además todo ello descansa sobre la base de una serie de - carencias de tipo afectivo, morales y culturales de orden superior que hacen del parasocial una especie de "niño - - grande" con capacidad física para poder llevar a la práctica, dentro de las posibilidades ambientales de la sociedad, lo que un niño como tal solo puede vivir en la fantasía.

1.3 Filosofía existencialista

El joven delincuente cotidianamente sigue una - filosofía existencialista expresada en sus ideas y actos, ya que desprecia la historia, la cultura, la tradición, - no muestra importancia por el pasado y tampoco por el futuro.

Siempre sigue esa clase de filosofía, que es la filosofía de la angustia, la desesperación y el asco de vivir y en la cual se considera al hombre como fundamento de sí mismo y quien por ende, es incapaz de organizar el caos - de la existencia y de dar sentido y fundamento a la vida.

2. El Barrio

Un barrio es una de las partes, geográficamente hablando, en que se divide una población y en ocasiones - -

está comprendido precisamente dentro de los límites políticos establecidos por las autoridades, pero la mayoría - de las veces no corresponde a tales límites, ni a los de zonas residenciales precisas.

Están comprendidas en el barrio sus calles, callejones y demás vías de acceso; las casas y edificios con su destino particular; los centros de reunión, sean de vicio, de comercio, educación, religiosos, deportivos, etcétera, que ejercen influencia sobre el conglomerado y el aspecto general. También forman parte de él, los diversos tipos de relaciones que se desarrollan entre sus habitantes.

Aquí haremos distinción en diversos tipos de barrios criminógenos, mismos que enseguida enunciamos: aquellos en que hay pobreza simplemente y en los cuales se asocian los centros de vicio; las colonias elegantes donde hay casas de lenocinio; las miserables que carecen de las condiciones mínimas de habitabilidad: agua, drenaje, luz, pavimentos, etcétera o que tienen unos y no otros servicios; pero, los más importantes son los comerciales donde se roba en el peso, o en los cambios, se insulta, se golpea o se mata, sólo en favor de los intereses materiales.

Las características más importantes de las zonas criminológicas son las siguientes: la heterogénea condición de sus habitantes que hace fácil la promiscuidad; la abundancia de centros de vicio (alcoholismo, prostitución y -drogas), protegidas o no por la policía; la mezcla de pobreza, abandono, desaseo, y las relaciones sociales un --tanto violentas debidas al vicio o a pasiones permanentes.

El barrio influye en el número tipo y calidad de los delitos que se cometen, también importa su ubicación, la que facilita o dificulta el control de las autoridades y la protección que puedan dar contra la delincuencia, como

ejemplo mencionaremos los suburbios de las ciudades en -- los que se construyen nuevas secciones residenciales, o -- bien, en ellas viven personas que se sostienen de la caridad pública o de la asistencia social, que tiene habitaciones casi inservibles y que no tienen más sentido de solidaridad social, que el que resulta de sus propias necesidades, cuando piden a otros que las atiendan, o cuando recibe el respaldo que les induce a cometer delitos aceptados en su pequeña comunidad.

Frecuentemente vemos en los suburbios grandes, espacios . abiertos y abandonados sin servicios municipales, o bien donde viven seres que trabajan eventualmente sin instrucción alguna, sin ideales, de feo y sucio aspecto personal, que se mezclan con los desperdicios materiales y no tienen controles de tipo legal o humano, ni más norma que el propio egoísmo, dentro de la mayor miseria.

Dentro de las ciudades existen barrios o secciones -- donde la policía no se atreve a luchar contra las pandillas delincuentes, que son defendidas por los habitantes como comunidad y hay también barrios en zonas colindantes que no tienen ningún aspecto de comunidad como otros en que -- viven entremezclados sus habitantes sin perder sus características peculiares.

La comunidad es una pequeña unidad social, estable y autónoma (como en las aldeas o pueblecitos y ciertas colonias o secciones urbanas grandes o pequeñas), compleja, -- independiente y constante. Los barrios son también comunidades que ocupan un espacio territorial y se caracterizan porque tienen intereses comunes, normas aceptadas en las relaciones sociales o económicas y algunas instituciones sociales, todo sujeto a cierto grado de control de -- sus propios habitantes y en que existen facilidades para

la modificación y ajuste de las diferencias, en una solidaridad dinámica y constante.

En el barrio y en la escuela (que a menudo está en el mismo), donde facilitan ciertas relaciones sociales en que la infracción juvenil tiene gran importancia y que se examinan habitualmente bajo la denominación de "malas compañías".

Hacemos notar aquí que un individuo puede resistir - mucho más a esas malas compañías, si proviene de un medio familiar afectivamente fuerte que los que proceden de hogares ignorantes, de bajos ideales, perversos, viciosos o de costumbres licenciosas.

Las estancias en la calle pueden no ser negativas, - siempre que sean controladas dentro del barrio y que el medio extrafamiliar sea homogéneo, formado por personas - de hogares organizados que sientan la comunidad y vivan - en ella. Pero es cada vez más difícil de lograr, por lo que se califica de peligrosa la vida callejera de los menores de edad, ya que éstos pueden hacer fácilmente, amistades con desconocidos entre los que es muy probable que existan gentes con "malas mañas".

Los adultos cuando son personas sin ideales, sin dinero y sin ocupación fija, llegan a aceptar fácilmente -- esas nuevas amistades que son peligrosas porque resultan un paliativo para sus pobreza y desgracias, aunque posteriormente recaerán en el agravamiento de los problemas ya existentes.

El barrio tiene una constante influencia como ejemplo y su importancia negativa crece cuando hay centros de vicio, toda clase de personas rondan por él.

El ejemplo de una conducta inconveniente, da lugar a que se imite conscientemente o se contagie, viniendo de esta forma la mala conducta, su continuación y agravamiento. Si bien es cierto, que el ambiente extrafamiliar no puede actuar por sí mismo sobre el individuo, también lo es que ejerce su influencia cuando previamente ha habido desajustes personales o intrafamiliares que hayan preparado el terreno.

Mucho afecta a la conducta de las personas el lugar en que viven y la clase de población que les rodea, pues las influencias extrafamiliares son mayores a medida que se avanza en edad. Si falta la vida familiar o es poco atractiva, las amistades y el barrio toman mayor importancia, y si éste es agradable y confortable, el individuo, (como sucede en el hogar), permanece más tiempo en él; pero si es de aspecto pobre, sucio, descuidado y se tiene relaciones molestas, entonces huye, salvo que se encuentre adecuación.

Cuando en el barrio hay centros de vicio, la familia y el individuo se habitúan a ellos a tal grado que los hijos van a buscar a sus padres y viceversa a tales centros. Lo mismo pasa con los centros de negocios, de educación, religiosos, etcétera. (48)

3. La educación y la Instrucción

La educación fundamental es dada por los padres de familia, la escuela viene a complementar la formación y, cuando no se asiste a ella, es la vida práctica la que hace sus funciones.

(48)

Solís Quiroga, Héctor. Op. cit. págs. 140-145

Muchos de los criminales, los más miserables y desvalidos nunca concurren a la escuela; muchos otros hicieron parte de la primaria, y, algunos más estudiaron la -- primaria o secundaria y pocos son los que tienen más estudios.

La educación que hayan recibido los delincuentes tiene profunda relación con su peligrosidad, es decir, con la posibilidad de reiteración criminal, pues, los que han crecido en un medio de vicio o de criminalidad lo toman -- como cosa normal, y aunque lo repruebe la sociedad, ellos lo seguirán ejecutando, empleando para ello todos los medios posibles.

Como pocas escuelas imparten educación que regule -- las relaciones del educando con otras personas, la serie de conocimientos técnicos y científicos es utilizada para perfeccionar sus criminales actividades. Cuando algunos delincuentes alcanzaron a terminar sus estudios superiores, cobra excepcional importancia la educación primaria o secundaria que se imparte en escuelas particulares y -- oficiales, religiosas o laicas. (49)

La desorganización de las escuelas tiene la negativa importancia de convertir al educando en indisciplinado -- enemigo sobre todo si cuenta con maestros impreparados. -- En algunos países como el nuestro, las escuelas oficiales son más desorganizadas y tiene escasos medios de educación. En las particulares o de paga, parece que la instrucción puede ser mejor por la potencialidad económica -- de los padres de sus alumnos, pero cuando son insatisfactorias o desorientadoras por algún aspecto, resulta más -- peligroso su papel en el educando que se pervierte, éste

(49) Salis Quiroga, Héctor. Op. cit. págs. 152-155

será más refinado y con más probabilidades de éxito en -- sus delitos, que los de las clases desheredadas.

4. El Pandillaje

Se define al pandillaje como el influjo de personas -- reunidas en pandillas para la realización de fines ilícitos.

Ahora bien, se denomina pandilla a un conjunto de -- personas que se unen para perjudicar a otros.

En este tema trataremos el fenómeno de la formación, organización, actividad y ulterior evolución de las pandillas de jóvenes o también llamadas bandas juveniles.

4.1 La formación de las pandillas juveniles

Existen diferentes investigaciones científicas que tratan de explicar plenamente la historia del nacimiento de las bandas juveniles y las causas por las que los jóvenes las constituyen. El trabajo más completo es debido a un investigador de apellido THRASHER ⁽⁵⁰⁾ quien hace unos 30 años aproximadamente, estudió en Chicago -- 1,313 gangs ⁽⁵¹⁾ con alrededor de 25,000 miembros.

El investigador citado nos describe muy bien el origen de una banda: "el nacimiento de una banda puede estudiar mejor que en cualquier otro sitio, en los suburbios de la ciudad donde un número enormemente grande de niños --

(50) Citado por Wolf Midendorff en su obra: "Criminología de la Juventud". Ed. Ariel, Barcelona, 1963, pág. 51.

(51) Gangs. Término inglés que significa "bandas" o "pandillas".

está comprimido en un espacio relativamente angosto. En una tarde calurosa de verano los niños pululan por las calles y callejas. El ruido y movimiento constante recuerdan un enjambre de insectos.

Esta actitud permanente ejerce una peligrosa fascinación, incluso para el visitante ocasional del barrio y milagroso sería realmente que cualquier joven sano pudiera mantenerse libre de este influjo. Estos niños que están por doquiera, espontáneamente forman grupos para sus juegos, que son bandas en estado embrionario. En estas calles superpobladas hay siempre materia para conflictos entre personas o grupos. El conflicto proporciona un sentimiento de cohesión al que se ve metido en un grupo de juegos; este grupo hasta entonces desorganizado, se transforma en un conjunto sólido con sólidas formas y una firme jefatura. El grupo se convierte en un "gang", si provoca desaprobación y oposición, se desarrolla en él por esa causa más fuerte conciencia de grupo.

La banda es una manera social que satisface las necesidades de los jóvenes.

Las bandas se constituyen espontáneamente, crecen en libertad y no están dirigidas finalista o utilitariamente.

Son expresión del instinto social congénito el ser humano, pero en su forma específica de actividad, dependen de su medio ambiente.

La primera y más natural explicación sobre el nacimiento de las bandas es la que estas son formadas por el impulso de asociación existente en los jóvenes (casi siempre en los de sexo masculino).

Trasher pone en duda que hay instinto de "gang" en -- los jóvenes y trata de explicar la formación de estas comu- nidades sólo mediante usos sociales y circunstancias exter- nas, es decir, los factores psicológicos y sociales del me- dio ambiente. No obstante, concurren ambos factores arri- ba mencionados, puesto que las circunstancias externas ope- ran de igual modo sobre los jóvenes de ambos sexos y sin em- bergo, las bandas están formadas casi siempre por chi- cos.

Ahora bien, hay que dejar claro que el hecho de que - los jóvenes formen pandillas constantemente, constituye una desviación que muy a menudo se encuentra facilitada e incluso favorecida por la falta de educación o la educa- - ción defectuosa en la casa paterna. Dos cosas son determi- nantes: la falta de amor y de unión y, por otra parte, la falta de autoridad y disciplina. La carencia de amor y de autoridad en la familia, determinan al joven a buscar en - la calle, entre sus iguales, un sustitutivo.

4.2 Organización de las bandas

Mencionaremos aquí las clasificaciones de Chazal y Srivastava ⁽⁵²⁾. El primero de los citados clasifica a las bandas en: las que vagabundean y las que tienen un pun- to de apoyo.

Al primer grupo pertenecen, principalmente, las ban- das constituidas en el curso de los sucesos de la guerra - mundial y que actualmente están disueltas. Al segundo gru- po pertenecen las bandas que se encuentran constituidas -- por miembros que tienen todavía una familia y un "hogar", pero el medio natural donde viven es la calle.

(52) Citados por Wolf Middendorff. Op. cit., pág. 54.

Hoy tenemos que vérnoslas con los tipos de bandas -- descritos por Chazal en su segundo grupo.

Srivastava, los clasifica en homogéneos y heterogéneos, es decir, las primeras son las que tienen como miembros sólo a las personas jóvenes y las segundas, son las que también se componen de personas adultas. Este investigador nos dice que las bandas compuestas sólo de jóvenes se convierten en una organización más sólida tras hechos punibles cometidos ocasionalmente en común pero a pesar de ello, su organización es todavía laxa y no se estima en mucho la disciplina.

El segundo grupo está bien organizado y subsiste por lo general más largo tiempo.

En cuanto a la organización de una banda concreta, - podemos decir que generalmente se encuentra encabezada -- por un jefe, al cual todas las demás obedecen casi sin límite alguno, y que para poder ingresar a una banda los solicitantes deben pasar una serie de exámenes y adoptar el código moral de la banda o pandilla.

4.3 Actividad de las pandillas

La actividad de las pandillas se centra principalmente en la comisión de actos delictivos que les reditan algún beneficio económico, o de actos delictivos con el sólo fin de causar daños.

Como ejemplos claros de lo anterior, podemos decir - que muchas pandillas se dedican a robar partes de vehículos de motor, faros, rines, stereos, etcétera, a robar -- autos completos; personas a las cuales despojan de todo - bien económico como son por ejemplo el dinero y las joyas; o establecimientos comerciales, lo cual llevan a cabo con

fractura de cerradura en la noche o en pleno día, amenazando a los empleados y a los clientes, etcétera.

En cuanto a los actos agresivos, estos consisten en la causación de daños a personas o a cosas, lo cual no puede explicarse más que como actos de vandalismo.

4.4 Ulterior evolución de las bandas.

En la vida del joven llega un momento en el cual despierta de muchos de sus sueños y se plantea con mayor seriedad como ha de figurar su vida futura. Lo anterior influye de manera que cuanto menos materiales sean los fines perseguidos por la banda, tanto más pronto se produce su disolución.

A menudo se disuelven las bandas por el matrimonio paulatino de sus miembros o del naciente interés por la escuela ⁽⁵³⁾ o algún otro fin.

Existen otros supuestos en los que las bandas se prolongan más tiempo a causa de una fuerte conciencia colectiva que posteriormente en muchos casos, se transforman paulatinamente en clubs deportivos, de baile, de juego o clubs políticos o sociales.

Finalmente dejamos asentado, que cuando la banda no se inserta en la vida social de la comunidad, es posible que los miembros ya adultos, formen una auténtica banda de criminales.

5. Crisis Socioeconómica

Las crisis sociales y económicas en cualquier país traen aparejado un efecto trascendente en el comportamiento de las personas y por ende, en el índice de la delin-

(53) El interés por la escuela es poco frecuente

cuencia juvenil.

Hay una gama muy variada de elementos que influyen - en los jóvenes cuando se da una crisis socio-económica de bido a que esta última afecta tanto moral como material-- mente, es decir, que gestan decadencia de valores, desvia ciones de conducta y cambios negativos en cuanto a su eco nomía en general.

Como ejemplo claro podemos mencionar a la segunda -- Guerra Mundial. Con esta Guerra, en especial con los bom bardeos, los seres humanos se iban haciendo indiferentes a todos los valores materiales e incluso frente a su propio futuro. Por doquiera existía un sólo fin: disfrutar de la vida y un ansia de vivir. La juventud no sólo se - alejó de la familia por la ausencia del padre o el traba jo de la madre, sino por el cada vez más cuantioso envío de niños al campo, siendo estas causas importantes de fal ta de educación paternal.

Ahora bien, la tremenda miseria económica y la apari ción del mercado negro hicieron que casi todos tuvieran - que procurarse los necesarios bienes materiales ilegalmen te. El fiscal que acusaba por los delitos cometidos de - esa manera o el Juez que los condenaba, no podían vivir - con sus raciones de hambre. El respeto a las leyes esta tales, y con ello, al Estado, se hundía cada vez más, y - los conceptos morales hasta entonces vigentes se disol - vían.

Debemos hacer hincapié que fue tanto el efecto negati vo causado por la Segunda Guerra Mundial que en los - años posteriores a su terminación, observamos un incremen to considerable en la delincuencia juvenil.

C A P I T U L O V I I

VII. La Familia Desintegrada como factor criminógeno.

1. Concepto de Familia Desintegrada.
 - 1.1 Causas de desintegración familiar
2. Teoría de Sutherland y Cressey
3. Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Preven--
ción del delito y tratamiento del delincuente.
4. Investigación de los esposos: Sheldon y Eleanor Glueck
5. Investigación: "Los factores familiares e individuales
característicos de los menores infractores en el Dis--
trito Federal"; realizada por Sergio C.E. Ochoa Alva--
rez y Mario Alberto Patiño Ramírez.
6. Investigación: "Causas de la delincuencia juvenil en -
México"; Departamento de Investigaciones Científico--
Criminológicas del Instituto de Formación Profesional
de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Fe--
deral.

1. Concepto de Familia Desintegrada.

Entendemos por familia desintegrada, aquella en la -- que se presenta una circunstancia o serie de circunstan-- cias que constituyen una serie de desmoronamientos de su integración. Esta desintegración puede ser: en lo refe-- rente a los componentes de un grupo familiar o de este -- grupo con su medio ambiente.

1.1 Causas de desintegración familiar

Son muy variadas las causas por las cuales la de-- sintegración del grupo familiar puede producirse como se ha visto en capítulos precedentes, es decir, pueden ser -- de índole biológica, psicológica o social, debiéndose des-- tacar esta última, que si no aparecen como causas principa-- les, sí como causas inmediatas, debido a que el drama hu-- mano denominado desintegración familiar, siempre se desa-- rrolla en una determinada sociedad apareciendo esta últi-- ma como "catalizadora" del fenómeno o como directamente -- responsable.

En consecuencia y en atención a lo expuesto, es ne-- cesario para poder externar conclusiones acertadas sobre las causas de desintegración en una familia o grupos de -- familia, analizarlas en base a todos los factores socia-- les sin menospreciar a todos los factores biológicos y -- psicológicos ya aludidos (entre otros); lo que podemos re-- sumir con la frase del filósofo Ortega y Gasset al decir: "Yo, soy yo y mi circunstancia."

2. Teoría de Sutherland y Cressey. (54)

Estos dos autores afirman que la familia tiene un ---

(54) Sutherland Edwin H. y Cressey Donald R. Principles of Criminology. J. B. Lippincott, Co. N. Y. 1955. - pág. 171 y ss

contacto casi exclusivo con el niño durante la época de la mayor plasticidad y dependencia, y continúa durante varios años jugando un papel excepcionalmente importante para determinar los patrones de conducta que el menor exhibirá al exterior. Pero por las diferencias de cultura de los padres, de sus estados de ánimo o de cansancio, por los problemas que diariamente enfrentan y por las relaciones con los abuelos, es casi imposible sostener una consistente -- autoridad y una presión armoniosa sobre los propios hijos. Tales inconsistencias afectan el grado de obediencia de es tos y por tanto, el grado de control que sobre ellos se -- tenga.

Según los autores los "hogares" de que provienen los - jóvenes infractores se caracterizan frecuentemente por las siguientes condiciones, sea aislada o combinadamente:

- a) El ejemplo inmoral, vicioso o criminal, de estos miembros de la familia. A este respecto recordaremos que cuando el ejemplo antisocial es dado por los padres que se dedican profesionalmente a la delincuencia resulta ser más profundo cuanto más - - identificado emocionalmente esté el hijo con ellos, dicho de otra manera, si los padres amorosamente - transmiten al hijo sus conocimientos y habilidades criminales, lo lograrán, sin que él tenga motivos para rechazar el ejemplo recibido y repetirá expontáneamente la conducta aprendida que ya constituye un hábito. No es lo mismo si los padres sin amor y forzando la conducta del hijo lo convierten en - delincuente, porque éste se liberará de la tiranía paterna en la primer ocasión que halle.
- b) Ausencia total de uno de los padres (separación, - divorcio, etcétera).
- c) Falta de control paterno (por ignorancia, enfermedad

ceguera, y otros defectos sensoriales).

- d) Inconsistencia en el hogar, evidenciada por el -- autoritarismo de uno de los miembros, favoritismo, sobreprotección, severidad excesiva, abandono, ce los, interferencia de los parientes o exceso de - población para una casa pequeña.
- e) Diferencias radicales o religiosas; y
- f) Presiones económicas debidas a ingreso insuficien te, trabajo de la madre o desempleo.

3. Primer congreso de las Naciones Unidas sobre preven- ción del delito y tratamiento del delincuente. (55)

En este congreso celebrado en la ciudad de Ginebra, - en el año de 1955, se hizo notar que la cohesión familiar tiene una enorme importancia en la prevención de la anti- socialidad juvenil y que en los países más desarrollados -- económica o materialmente es donde se presenta más exten- dido el delito como resultado de la industrialización y - de la inmigración inherente a ella, por lo que deberían - conservarse lo más posible los valores culturales tradi- cionales y el importante papel de la madre en el hogar.

Que es una gran verdad que la familia constituye el - elemento más importante del medio desde el nacimiento por que desempeña un papel fundamental en la evolución de la personalidad, de las actitudes y de la conducta, y que la industrialización y el crecimiento de las ciudades traen consigo una creciente desorganización social, familiar y personal.

(55) Informe de la Secretaría del Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y trata- miento del delincuente celebrado en Ginebra, 1955. - Edición del Departamento de Asuntos Económicos y So- ciales, N. Y., 1955, pág. 54 y ss.

4. Investigación de los Glueck

Los esposos Sheldon y Eleanor Glueck de la Universidad de Harvard realizaron un estudio comparativo entre -- 500 menores delincuentes de 11 a 17 años (3.4 condenas de promedio), con 500 no delincuentes escogidos por parejas, es decir, para cada delincuente hay uno no delincuente de la misma edad, clase socioeconómica, grupo étnico, inteligencia, etcétera. (56)

Todos los componentes del grupo eran normales, es decir, se eliminaron casos psiquiátricos y débiles mentales.

Se analizaron 402 rasgos de la personalidad y factores exógenos con un equipo interdisciplinario de 32 personas, aplicando test psicológicas, entrevistas, visitas domiciliarias, exámenes médicos. Se manejaron 402,000 datos.

Se encontró como era de esperarse, que en gran cantidad de datos no había diferencia entre delincuentes y no delincuentes, pero se pudieron identificar una serie de rasgos en los que los dos grupos eran definitivamente no sólo diferentes, sino opuestos. Para efectos de este trabajo, tan sólo transcribiremos los datos referentes al ambiente familiar, dentro de los cuales destacamos que la falta de padre o madre por divorcio, muerte o separación es de 206 delincuentes por 124 no delincuentes en lo referente al padre y 78 por 36, respectivamente en lo referente a la madre.

(56)

Glueck Sheldon and Eleanor. Unraveling Juvenile - - delinquency, Harvard University, Press Cambridge. - Mass. U. S. A., 1950.

Enseguida exponemos el cuadro referente a ciertas situaciones familiares resultantes de la investigación en cuestión. (57)

	Puntos especificos
1. Disciplina del joven por su padre:	
Excesivamente dura o extragante	72.5
Laxa	59.8
Firme pero afable	9.3
2. Vigilancia del joven por la madre:	
Insuficiente	83.2
Suficiente	57.5
Metódica	9.9
3. Inclinación del padre por el joven:	
Indiferente y hostil	75.9
Calurosa (incluido el cuidado excesivo) . .	33.8
4. Inclinación de la madre por el joven:	
Indiferente u hostil	86.2
Calurosa (incluido el cuidado excesivo) . .	43.1
5. Cohesión de la familia:	
Sin cohesión	96.9
Alguna cohesión	61.3
Buena cohesión	20.6

Como podemos observar, la familia tiene un papel im--
portantísimo como elemento coadyuvante en la conducta - -

(57) Investigación de los esposos Glueck; extraída del li-
bro: "Criminología" de Luis Rodríguez Manzanera. Ed.
Porrúa. México, 1979, pág. 425 y ss.

desviada de alguno de sus miembros.

5. Investigación realizada por Sergio C.E. Ochoa Alvarez y Mario Alberto Patiño Ramírez.

Esta investigación fue realizada entre diciembre de - - 1979 y mayo de 1981 y figura como parte de la tesis profesional de los pasantes en Psicología mencionados y cuyo título es: Los factores familiares e individuales característicos de los menores infractores en el Distrito Federal. (58)

Se eligieron al azar 50 casos de menores infractores - de una población total de 200 internos reclusos en la Escuela Hogar para varones, de Contreras, Distrito Federal, - todos ellos de sexo masculino y con una edad promedio de 13 años, siendo el rango de 11 a 17 años. Se trabajó también con las familias de cada uno de los menores siendo un total de 50, debido a que en todos los casos se registró la existencia del grupo familiar. Se utilizó el sistema de entrevista directa tanto en el caso de los menores como el de su correspondiente familia. En el caso de los menores, se dedicaron dos sesiones de entrevista, cada una con una duración de una hora y media. En el caso de las familias se -- realizaron dos sesiones con duración de dos horas cada una aproximadamente. También se revisaron expedientes y datos proporcionados por las trabajadoras sociales.

Presentamos los resultados de la investigación circunscribiéndose a nuestro tema:

El 90% de los internos examinados, proviene de familias numerosas, es decir, formada por más de cinco - - -

(58) La Tesis mencionada participó en el Segundo concurso de tesis sobre la juventud, auspiciado por el C.R.E.A.

elementos; el 10% proviene de familias no numerosas (menos de cinco miembros).

A) PADRE

a) Presencia de la figura paterna.

En el 60% de los casos se detecta la ausencia del padre natural, de este porcentaje en el 20% de los casos hay una sustitución del padre natural por un padrastro y en un 40% por tutor; en el 40% restante el padre natural si está presente.

b) Hábitos

En el consumo de drogas, alcohol y tabaco, se encontró que el 62.5% de los casos son alcohólicos y el 37.5% no presentan este hábito, no habiendo empleo de drogas en ninguno de los casos.

c) Responsabilidad económica

El 81.2% si es responsable económicamente y el 18.7% no lo es.

d) Estado civil

El 40% están casados; el 34% mantienen unión libre, el 16.7% están separados de la madre del menor y el 9.3% son viudos.

e) Antecedentes patológicos

El 40% de los padres presentes (naturales y substitutos) presentan traumatismo; el 12.5% han sufrido lesiones tanto por accidente como por riñas, el 3.2% tiene defectos físicos (malformaciones genéticas) y el restante 3.2% enfermedades infecciosas (sífilis).

f) Antecedentes delictivos

El 87.5% no tiene antecedentes delictivos y el 12.5% si los tiene, de estos casos el 9.8% fueron - -

acusados de vagancia y el 3.2% de daños en propiedad ajena.

g) Nivel escolar

El 68.7% tiene un nivel bajo (primaria); el 18.7% nivel medio y el 11.7% alto (estudios profesionales); y el 6.2% nulo.

h) Procedencia

El 75% son personas que vienen de provincia y el 25% originarios de la capital

1) Rasgos de carácter

El 56.2% son personas introvertidas con dificultades para establecer relaciones sociales; el 34.4% son afectivos siendo cálidos en las relaciones con el menor y/o los demás miembros de la familia; el 34.4% son personas sociales capaces de establecer relaciones sociales profundas; el 25% son inafectivos; el 31.2% son agresivos, por lo regular se trata de agresión física hacia el menor u otros miembros de la familia; el 18.7% impulsivos; el 18.7% son pasivos no manifiestan iniciativa para dar solución a sus problemas o a los de su familia, pero si muestran preocupación por ellos; el 25% son dominantes tendiendo a imponer sus puntos de vista; el 6.2% son sobreprotectores; el 6.2% son rechazantes en su actitud hacia el menor y su familia; el 31.2% son apáticos, no les interesan los problemas del menor y la familia; el 9.4% son personas asociales; el 6.2% son manipuladores; el 6.2% hiperativos; 3.2% depresivos.

j) Metas

El 31.25% manifiesta tener metas, sobre todo de tipo de superación económica; estas son reales puesto

que en todos los casos existen posibilidades de lograrlo mediante sus proyectos de trabajo; el 68.7% no tiene metas.

B) MADRE

a) Presencia de la figura materna

El 78% de las madres naturales está presente y el 22% ausente, por muerte o separación. El 4% de las madres, ha sido sustituida por madrastra y el otro 4% por tutores.

b) Hábitos

Se detectó un 13.9% de alcoholismo

c) Responsabilidad económica

El 62.7% trabaja y hace aportaciones importantes a la economía familiar; el 37.2% no desempeña actividad laboral.

d) Estado civil

El 39.5% están casadas; el 25.5% mantiene relaciones de unión libre, un 14% están separadas y el 20.1% son viudas.

e) Antecedentes patológicos

El 11.6% ha sufrido lesiones, en cuatro de los casos por accidente y uno por mal trato y el 4.6% padecen enfermedades de índole psiquiátrico.

f) Antecedentes delictivos

El 100% no presenta antecedentes delictivos.

g) Nivel escolar

El 79% son de nivel bajo; el 16.2% carecen - de nivel escolar y el 4.6% tiene nivel medio.

h) Procedencia

El 72.9% vienen de provincia; el 23.2% son - originarios de la ciudad y el 4.6% proceden de zonas sub-urbanas.

i) Rasgos de carácter

Un 72.9% son personas introvertidas; el - - 51.2% son pasivas, característicamente su pasividad es ob servable en la actitud de sumisión que adopta al encarar los problemas puesto que no toman iniciativa y aceptan -- las soluciones que otros proponen; 32.7% son depresivas; el 27.9% sobreprotectoras; el 27.9% afectivas; el 23.2% - agresivas (agresión predominantemente verbal); el 20.9% - rígidas o inflexibles; el 21% son sociables; el 25.5% hiperemotivas; el 16.2% impulsivas; el 14% inafectivas; el 11.6% dominantes; el 8.9% asociables y el 4.6% manipulado ras.

j) Metas

El 74.4% carecen de metas; el 25.5% tienen - metas, de este porcentaje el 23.2% trata de metas reales y el 2.3% de irreales.

C) HERMANOS

a) Antecedentes patológicos

El 2% presenta retardo mental

b) Antecedentes delictivos

El 82% no tiene antecedentes delictivos; el 18% si los tiene, en todos se trata de robo.

D) FAMILIA

a) Ambiente

El 26% es irritable, en donde existe una fuerte tendencia a la angustia y tensión a los elementos del grupo familiar ante las situaciones problemáticas; el 22% es hostil predominando la actitud agresiva hacia el menor y en algunos casos también hacia otros elementos de la familia; el 22% indiferente, existe una total despreocupación por la situación del menor y otros miembros de la familia; el 20% afectivo, predomina la comprensión y afecto entre los miembros de la familia; el 18% ambivalente, alternancia entre la exagerada preocupación y la indiferencia por la situación de uno o más miembros del grupo; el 8% sobreprotectora, predomina la tolerancia hacia el menor y/o los otros miembros de la familia; el 8% rechazante, se excluye emocionalmente y en ocasiones físicamente a uno o más miembros del grupo; el 4% promiscuidad inexistencia de parámetros morales para el grupo familiar.

b) Nivel socioeconómico

El 92% del nivel bajo, viven en condiciones de carencias de habitación adecuada, así como de alimentación, higiene, vestido y trabajo; el 8% tiene nivel medio viven en condiciones adecuadas, pero sin gozar de lujos.

c) Estructura

El 70% tiene una estructura familiar integrada, el grupo familiar está organizado con el fin de intentar satisfacer las necesidades materiales y emocionales de los elementos.

No se toma en cuenta en este caso, la ausencia por muerte o separación voluntaria de uno o más

miembros de la familia, puesto que esta ausencia no impide la organización del grupo.

El 30% son familias desintegradas, puesto que hay falta de intereses comunes, indiferencia y dispersión de los miembros.

d) Figura dominante

Se detectó en todos los casos la existencia de una persona que fungía como director y organizador de las actividades de los elementos del grupo familiar o del menor, al cual específicamente, el menor infractor toma como modelo. En el 56% de los casos es una persona del sexo femenino, por lo regular la madre o alguna otra persona con la cual se crió. El 44% es una persona del sexo masculino.

e) Disciplina

En el 52% de los casos la disciplina es nula, pues no se establecen límites morales de comportamiento. El 26% es flexible, hay permisibilidad en la variación circunstancial de los patrones de conducta establecidos. El 22% son rígidos, la delimitación de los patrones morales es inflexible.

f) Relaciones interfamiliares

Se toman cuatro parámetros:

- Adecuadas, cuando no existen núcleos de conflictos como agresión, hostilidad, indiferencia y violencia y existe preocupación y afecto.
- Inadecuadas, cuando existen los núcleos de conflicto ya mencionados.
- Nulas, cuando se presenta el rechazo - -

emocional y la irresponsabilidad hacia la persona.

- Inexistentes, cuando no se da la relación por la ausencia del padre, la madre o los hermanos.

Relaciones:

- Menor-padre: 60% inexistentes; 24% inadecuadas; 14% adecuadas y 2% nulas.
- Menor-madre: 36% inadecuadas; 34% adecuadas; 22% inexistentes; 8% nulas.
- Menor-hermanos: 54% inadecuadas; 24% adecuadas; 20% inexistentes; 2% nulas.
- Padre-madre: 42% inexistentes; 36% inadecuadas; 18% adecuadas; 4% nulas.
- Hermanos-padres: 56% inadecuadas; 32% adecuadas; 10% nulas; 2% inexistentes.

En los casos en que existe sustitución de alguno de los padres, las relaciones son las siguientes:

- Padre-madrastra: 4% adecuadas
- Menor-madrastra: 2% adecuadas; 2% inadecuadas.
- Menor-padrastro: 6% adecuadas; 6% inadecuadas; 4% nulas.
- Padrastro-madre: 3.5% adecuadas; 6% inadecuadas.

- Menor-tutor: 4% nulas.
- Menor-tutora: 2% inadecuadas; 2% nulas.

Finalmente resaltamos que en un grupo examinado se encontraron dos tipos importantes de conducta delictiva, -- uno de ellos de menores que infringen la ley por la influencia que sobre ellos ejercen otras personas y el de menores que reportan no haber sido presionados o influidos -- por otros, sino que lo hicieron por gusto, porque "se les ocurrió" o les parecía "emocionante", a estos se les denomina depredadores y fue un total de 22 casos. El restante, tres casos, son de menores que cometieron delitos por accidente.

De la presente investigación se observa lo siguiente:

En cuanto a los padres:

- Su ausencia en muchos casos.
- Alto porcentaje de alcohólicos.
- Sólo el 40% están casados civilmente.
- El 47% presenta antecedentes patológicos y el 12.5% delictivos.
- Promedio de educación escolar muy bajo.
- Las tres cuartas partes provienen de provincia.
- Rasgos de carácter en su mayoría negativos.
- Carencia de metas en alto porcentaje.

En cuanto a las madres:

- Su presencia es relativa.
- Sólo el 39.5% se encuentra casada civilmente.
- El 4.6% presenta enfermedades psiquiátricas.
- Bajísimo promedio de educación escolar.

- Casi las tres cuartas partes provienen de provincia.
- Rasgos de carácter en su mayoría negativos.
- Las tres cuartas partes carecen de metas.

En cuanto al ambiente familiar:

- Es inadecuado en su mayoría debido a la existencia de fuertes causas de desintegración familiar.

Además tenemos:

- Que el 30% son familias desintegradas.
- Que en el 56% de los casos la figura dominante es la femenina y en el 44% la masculina.
- Que en el 52% de los casos no existe disciplina.
- Que existe un altísimo porcentaje de relaciones interfamiliares inexistentes e inadecuadas.
- Que el nivel socioeconómico es muy bajo en el 92% de los casos.

De las anteriores observaciones se concluye lo siguiente:

Que la profusión de circunstancias anormales en una familia, tales como la ausencia total o relativa de uno o de ambos padres, un ambiente familiar inadecuado, relaciones interfamiliares inadecuadas o nulas, etcétera, - - aunados a otros elementos, dan como primer resultado, familias desintegradas que a su vez, en gran parte dan por resultado uno o más hijos que realizan conductas antisociales, situación que por lo general, comienza a mostrarse

a temprana edad.

6. Investigación: Causas de la Delincuencia Juvenil en México.

El Departamento de Investigaciones Científico-Criminológicas del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, realizó en el año de 1979 el estudio que lleva como título el arriba mencionado.

Esa investigación se llevó a cabo sobre los casos de 100 menores infractores (85 hombres y 15 mujeres) internos en el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal.

Con el fin de dar un panorama general del ámbito familiar en que se desenvolvían los ahora menores infractores, así como de algunas situaciones inherentes a éstos - últimos, reproducimos a continuación, algunos cuadros:

CUADRO No. 1 DATOS DE LOS PADRES.

	PADRE		T	PADRE		T	TOTAL
	HOM BRĒ	MU- JER		HOM BRĒ	MU- JER		
VIVE	54	9	63	71	14	85	148
NO VIVE	16	4	20	13	1	14	34
SE IGNORA	15	2	17	1	0	1	18
T O T A L	85	15	100	85	15	100	200

CUADRO No. 2

DATOS DE LOS PADRES

CASOS DE ABANDONO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DEL PADRE	35	6	41
DE LA MADRE	3	5	8

CUADRO No. 3

HOGAR DESORGANIZADO	
HOMBRES	53
MUJERES	10
TOTAL	63

CUADRO No. 4

MENORES QUE TIENEN PADRASTRO	
HOMBRES	23
MUJERES	3
TOTAL	26

CUADRO No. 5

MENORES QUE TIENEN MADRASTRA	
HOMBRES	11
MUJERES	1
TOTAL	12

CUADRO No. 6

ESTADO CIVIL DE LOS PADRES

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
MATRIMONIO CIVIL	46	9	55
MATRIMONIO RELIGIOSO	38	8	46
UNION LIBRE	20	3	23
SEPARADOS	29	5	34
SIN DATOS	11	0	11

En el cuadro sobre el estado civil de los padres no puede obtenerse la suma total de casos porque un estado no excluye forzosamente al otro.

CUADRO No. 7 EDADES DE LOS PADRES

HOMBRES			
EDAD	PADRE	MADRE	TOTAL
20-34	2	8	10
35-39	9	22	31
40-44	13	17	30
45-49	9	10	19
50-54	8	4	12
55-59	5	3	8
60-64	2	1	3
65-69	2	0	2
S/D	35	30	55
TOTAL	85	85	170

MUJERES			
EDAD	PADRE	MADRE	TOTAL
0	0	0	10
3	5	8	39
2	4	6	36
2	1	3	22
1	1	2	14
0	1	1	9
0	1	1	4
0	0	0	2
7	2	9	64
15	15	30	200

- \bar{x} La media en la edad del padre en los hombres es de -- 46.5 años.
- \bar{x} La media en la edad de la madre de los hombres es de 41.46 años.
- \bar{x} La media en la edad de los padres de las mujeres es - de 42.62 años.
- \bar{x} La media en la edad de las madres de las mujeres es - de 43.92 años.

CUADRO No. 8

OCUPACION DEL PADRE

TRABAJADORES A DOMICILIO	7
TRABAJO ARTESANAL	8
OBREROS	4
MECANICOS	3
EMPLEADOS	7
CHOFERES	7
VENDEDORES AMBULANTES	5
COMERCIANTES ESTABLECIDOS	5
TRABAJADORES DEL CAMPO	3
NINGUNA	2
SIN DATOS	49
T O T A L	100

En el cuadro de ocupación del padre, el 49% de los casos sin datos, cabe mencionar que un 20% se refieren a -- orfandad, por lo que no aparece en el expediente la ocupación que el padre tuvo en vida.

CUADRO No. 9

OCUPACION DE LA MADRE

HOGAR	35
LAVANDERA	14
COSTURERA	3
COMERCIANTE ESTABLECIDA	10
COMERCIANTE AMBULANTE	3
SERVICIO A DOMICILIO	8
EMPLEADA	3
OBRERA	2
SIN DATOS	22
T O T A L	100

En el cuadro No. 9, de los 22 casos sin datos cabe hacer mención que en 14 de ellos la madre murió, por lo tanto no aparece en el expediente la ocupación que tuvo en vida la progenitora.

En los 8 casos restantes de falta de información, encontramos que el menor fué abandonado y por ello ignora la ocupación de la progenitora.

Las cantidades establecidas equivalen a porcentajes, toda vez que la muestra total es de 100 casos.

CUADRO No. 10

NUMERO DE HERMANOS DEL MENOR

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1 - 3	29	3	32
4 - 6	28	4	32
7 - 9	17	4	21
10 - 12	1	1	2
UNICO	7	3	10
S/D	3	0	3
T O T A L	85	15	100

CUADRO No. 11

LUGAR QUE OCUPA ENTRE LOS HERMANOS

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERO	17	0	17
SEGUNDO	19	0	19
TERCERO	13	3	16
CUARTO	9	0	9
QUINTO	5	3	8
SEXTO	2	1	3
SEPTIMO	2	2	4
UNICO	7	3	10
ULTIMO	6	3	9
S/D	11	3	14
T O T A L	85	15	100

\bar{X} = La Media del número de hermanos que vivía con el menor es de 4.6 hermanos.

M_0 = La frecuencia del número de hermanos del menor - se sitúa en el intervalo 1 - 3.

\bar{X} = La Media del número de hermanos que vivían con - la menor es de 5,75 hermanos.

M_0 = La frecuencia del número de hermanos de la menor se sitúa en el intervalo 4 - 6.

CUADRO No. 12

PERSONAS QUE VIVIAN CON EL MENOR

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0	4	1	5
1 - 3	9	2	11
4 - 6	27	2	29
7 - 9	24	1	25
10 - 12	13	3	16
S/D	8	6	14
T O T A L	85	15	100

\bar{X} = La Media de las personas que vivían con el menor es de 6.68 personas.

\bar{X} = La Media de personas que vivían con la menor es de 6.87 personas.

M_0 = El más frecuente número de personas que vivían - con el menor es de 4 a 6 personas.

Mo = El más frecuente número de personas que vivían con la menor es de 10 a 12 personas.

CUADRO No. 13 EDAD AL INGRESAR AL CONSEJO TUTELAR

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
12	1	2	3
13	1	1	2
14	7	2	9
15	16	5	21
16	32	3	35
17	23	2	25
18	4	0	4
19	1	0	1
T O T A L	85	15	100

CUADRO No. 14 EDAD AL MOMENTO DE LA INVESTIGACION

AÑOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
13	1	2	3
14	4	1	5
15	10	4	14
16	20	5	25
17	25	2	27
18	21	1	22
19	4	0	4
T O T A L	85	15	100

CUADRO No. 15

ESCOLARIDAD

A Ñ O S	P A D R E			M A D R E			M E N O R			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
ANALFABETAS	5	0	5	17	4	21	5	0	5	31
SABE LEER Y ESCRIBIR	4	3	7	3	0	3	0	0	0	10
1o. PRIMARIA	2	1	3	3	0	3	7	5	12	18
2o. PRIMARIA	2	1	3	4	2	6	5	0	5	14
3o. PRIMARIA	4	1	5	8	1	9	14	3	17	31
4o. PRIMARIA	2	0	2	4	0	4	13	2	15	21
5o. PRIMARIA	3	0	3	4	0	4	6	1	7	14
6o. PRIMARIA	10	1	11	10	2	12	16	2	18	41
1o. SECUNDARIA	1	0	1	1	0	1	5	0	5	7
2o. SECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2
3o. SECUNDARIA	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3
PREPARATORIA	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2
OTRAS	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
SIN DATOS	49	8	57	30	6	36	10	2	12	105
TOTALES	85	15	100	85	15	100	85	15	100	300

H = HOMBRE

M = MUJER

T = TOTAL

CUADRO No. 16

TRABAJO DEL MENOR

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SUBEMPLEADO	19	1	20
COMERCIANTE O VENDEDOR EN LUGARES NO ESTABLE- CIDOS.	16	4	20
TRABAJO EVENTUAL	5	0	5
ESTUDIANTE	5	1	6
NINGUNO	24	8	32
SIN DATOS	3	1	4
SUMA	85	15	100

SUBEMPLEADO: Persona que carece de relación laboral (ejem-
plo: boleros)

EMPLEADO: Persona que tiene una relación laboral continua

EMPLEADO EVENTUAL: Persona que tiene relación laboral for-
tuita

CUADRO No. 17

PREFERENCIA PERSONALES

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CINE	51	9	60
TELEVISION	17	7	24
AMIGOS	8	1	9
PASEOS	7	3	10
FIESTAS	7	0	7
BAILE	4	3	7
MUSICA	1	2	3

CUADRO No. 18

PRIMERA VEZ QUE TUVIERON RELACIONES
SEXUALES

E D A D	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
8 - 9	1	0	1
10 - 11	14	1	5
12 - 13	17	1	18
14 - 15	22	2	24
16 - 17	20	1	21
S/D	3	0	3
T O T A L	67	5	72

\bar{X} = La Media edad para los hombres en su primera relación sexual es de 14.25 años.

\bar{X} = La Media edad para las mujeres en su primera relación sexual es de 13.75 años.

M_o = La edad más frecuente en los varones de empezarse a relacionar sexualmente es de 14 a 15 años.

M_o = La edad más frecuente en las mujeres de empezar a relacionarse sexualmente es de 14 a 15 años.

CUADRO No. 19

CASOS DE FUGA DE CASA Y/O ESCUELA	
HOMBRES	47
MUJERES	11
T O T A L	58
CASOS EN QUE EL MENOR CONFESO HABER SIDO EXPULSADO DE LA ESCUELA	
HOMBRES	6
MUJERES	0
T O T A L	6
CASOS EN QUE EL MENOR FORMABA PARTE DE UNA PANDILLA	
HOMBRES	54
MUJERES	3
T O T A L	57

CUADRO No. 20

AMISTADES DELINCUENTES

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SI TIENE	57	2	59
NO TIENE	19	11	30
SIN DATOS	9	2	11
SUMA	85	15	100

Se aclara que los datos que aparecen en este último cuadro son aquellos en los cuales se puede comprobar en el expediente la amistad que el menor lleva con delinquentes, sin descartar que en la realidad el índice puede ser mayor.

CUADRO No. 21

CONDUCTAS ANTISOCIALES

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ROBO	63	3	66
INTOXICACION CON VOLATILES	7	1	8
IRREGULARIDADES EN LA CONDUCTA	1	2	3
VIOLACION	4	0	4
HOMICIDIO	5	0	5
VAGANCIA	2	1	3
FRAUDE	1	1	2
RAPTO	1	0	1
LESIONES	1	0	1
PROSTITUCION	0	6	6
ROBO DE INFANTE	0	1	1
S U M A	85	15	100

Después del análisis del elemento familia y de muchos otros elementos en el estudio de referencia, se llega entre otras, a las siguientes conclusiones:

PRIMERA.- El principal factor de la conducta antisocial de los menores, entre los 12 y 18 - años de edad, consiste en la desorganización familiar que abarca el 63% de hogares estudiados.

SEGUNDA.- Como segundo factor principal de la conducta antisocial de menores, tenemos el abandono del padre, que abarca el 41% de los casos de estudio.

CAPITULO VIII

VIII. Prevención de la delincuencia en la familia

1. El artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Reflexiones sobre la familia moderna
 - 2.1 Etapa prenupcial
 - 2.2 Etapa nupcial
 - 2.3 Etapa de la formación de los hijos
 - 2.4 Etapa de madurez

1. Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 4o. Constitucional que en últimas fechas se ha visto enriquecido con dos párrafos más, tiene especial relevancia para efectos del tema que nos ocupa en virtud de que su alcance preventivo de delincuencia es muy grande.

En su primer párrafo se establece la igualdad jurídica del varón y la mujer. ⁽⁵⁹⁾

En su segundo párrafo textualmente se establece: "Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos". ⁽⁶⁰⁾

El párrafo en cuestión establece un derecho de trascendental importancia en el cual nuestra Carta Magna garantiza a la mujer y al hombre la libertad de tener hijos en el número que ellos decidan pero que les impone la obligación de que ellos se hagan con sentido de responsabilidad, ésto es porque la procreación no se debe dar sin ninguna reflexión sino como una determinación plenamente consciente, supuesto éste último que implica por sí mismo conocimiento previo, es decir, vinculado a la "manera informada" que establece el párrafo reseñado.

Fundamentalmente está a cargo del Estado la labor informativa acerca de cómo planear la familia de acuerdo a las ideas de la propia pareja. Esta tarea informativa --

(59) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edición de la Secretaría de Gobernación, México, 1983. pág. 33

(60) Cfr. Ibidem

se encuentra encomendada a instituciones diversas tales como: El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia; - el Instituto Mexicano del Seguro Social; la Secretaría - de Salubridad y Asistencia; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del - Estado; la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Población.

Ahora bien, si las parejas decidieran de manera libre, responsable e informada el número de sus hijos así como el espaciamiento de los mismos, nos encontraríamos que cada día el índice de crecimiento demográfico descendería hasta alcanzar un índice óptimo, lo que acarrearía diversos beneficios principiando con que los padres dedicarían más tiempo, afecto, educación y bienestar material a sus hijos, trayendo todo esto como consecuencia, familias cuyo papel implícito sería el de ser los principales preventivos de la delincuencia.

El tercer párrafo establece: "Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las Entidades Federativas en Materia de Salubridad General, conforme a lo que dispone la Fracción XVI, del Artículo 73 de esta Constitución. (61)

El párrafo anterior es importante en virtud de que establece el derecho que todos los que vivimos en la República Mexicana tenemos de que se proteja nuestra salud, aunque tenemos que hacer notar que si aplicamos a la palabra salud la definición que de la organización mundial de la salud, es decir, que es el estado de completo bienestar físico, mental y social, la gran - -

(61) Cfr. Constitución Política, Ibid.

mayoría de nosotros si no es que todos, no somos personas sanas y por tanto no se podrá proteger una salud que no tenemos porque la palabra proteger lleva implícito el que algo existe anteriormente que es lo que va a ser objeto de cuidado. En consecuencia, en nuestra opinión, se debió establecer que: "Toda persona tiene derecho a la salud y a la protección de ésta", porque pensamos que así todos nos veríamos más obligados a crear las circunstancias ideales para ello y tendríamos que desechar paulatinamente todo aquello que fuese perjudicial para la consecución de buenas condiciones para la salud. Esto es aplicable desde las familias, como células básicas que son, hasta nuestros gobernantes quienes por su poder deberían establecer no sólo el ejemplo sino la directriz o guía a seguir.

Aclaremos que lo que hemos establecido como derecho a la salud no debe entenderse como algo absoluto ya que por dar un ejemplo diremos que existen personas que tienen una enfermedad congénita de las hasta ahora incurables que por ese mismo hecho no podrían disfrutar ese derecho a la salud por circunstancias ajenas a la voluntad del hombre al menos hasta ahora.

Por lo que en nuestro concepto el derecho a la protección de la salud es válido sólo en los casos de atención médica preventiva curativa y de rehabilitación, así como también en lo que respecta al medio ambiente que influye en la llamada salud pública.

El cuarto párrafo establece: "Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo"⁽⁶²⁾

⁽⁶²⁾ Cfr. Ibidem

Aquí se establece algo que es de gran ayuda para la - realización de la familia y que es el que disfrute de vivienda digna y decorosa condición Sine Qua Non (63) puede darse la vida de hogar entendida ésta como la que se da - en forma afectuosa y armoniosa en una vivienda adecuada.

El quinto y último párrafo del Artículo que se trata, establece: "Es deber de los padres preservar el derecho - de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a - la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores a cargo de instituciones - públicas". (64)

Se toca en este párrafo una obligación vital de los - padres para con sus menores hijos, misma que consideramos se encuentra íntimamente relacionada con lo estipulado en el párrafo tercero del mismo Artículo, ya que aquí se tra - ta de la obligación que tienen específicamente los padres y en el párrafo aludido se trata de la obligación del Es - tado para con todo individuo.

Todo lo estipulado en el Artículo que se comenta en - sus diferentes párrafos es de extraordinaria importancia si consideramos que a través de su realización se daría - un gran paso en lo relativo a la prevención de la delin - cuencia ya que se estaría proporcionando a las familias - verdaderas bases para una buena cimentación en todos sus aspectos.

(63) Expresión latina que significa: "sin la cual no o - sin lo cual no".

(64) Cfr. Constitución Política. Ibid. pág. 34

2. Reflexiones sobre la familia moderna y sus características.

La familia moderna es de tipo conyugal restringido, - ésto es, en la que los padres y los hijos son propia y exclusivamente quienes integran este grupo social.

Teóricamente las características de la familia son

- a) Generalmente, se inicia y fundamenta en la celebración del matrimonio (institución jurídica).
- b) Hay una relación sexual legítima y permanente entre los cónyuges.
- c) Un conjunto de normas que regulan la relación entre los padres y éstos y los hijos; normas que -- pueden ser jurídicas, religiosas y morales.
- d) Un sistema de nomenclatura que define el parentesco.
- e) Una regulación de las actividades económicas; y
- f) Un lugar físico para vivir.

Ahora bien, en cuanto a las etapas que va pasando la familia moderna de acuerdo con su proceso existencial, éstas son cuatro, mismas que enseguida se enuncian y explican:

2.1 Etapa prenupcial.

En el tipo de sociedad que estamos viviendo, este período se caracteriza por el galanteo y la selección del futuro cónyuge.

Se considera el noviazgo, una etapa de exploración y de preparación de acuerdo con las normas morales y religiosas que nuestra sociedad acepta, todos los jóvenes - -

tienen como expectativa el llegar a encontrar lo que se denomina "pareja ideal".

No hay formación previa de la personalidad dentro de los medios institucionales que nos eduque acerca de la selección del futuro cónyuge, sino que es una actitud meramente idealista y subjetiva en la que el individuo muchas veces refleja, más que una actitud emocional madura que le permita responsabilizarse de lo que es el matrimonio, un estado de soledad y angustia que lo lleva a actuar en forma compulsiva. Es en el noviazgo en donde se presupone el conocimiento real de los futuros cónyuges.

Desgraciadamente, los jóvenes al entablar una relación de noviazgo en muchos aspectos están condicionados desde su inicio por los prejuicios que la sociedad les va imponiendo a través de la clase social a la que pertenecen. Muchas veces son aspectos externos como el nivel económico, la simple atracción física, el status social, los que en un momento dado vienen a ser los factores determinantes en la aceptación de una relación de noviazgo.

Por lo anteriormente expuesto, se nos impone como necesario enunciar los puntos que los novios deberían considerar antes de contraer matrimonio y que son:

- a) Haber alcanzado un grado de madurez físico, psicológico y social.
- b) Tener intereses y aptitudes semejantes.
- c) Reconocer creencias afines.
- d) Disponer de antecedentes educativos y culturales parecidos.
- e) Contemplar expectativas económicas semejantes.
- f) Disponer de una actitud similar con respecto a la vida sexual.

g) Situar la relación con la familia política.

2.2 Etapa nupcial.

Este período se caracteriza por la vida conjunta de los cónyuges desde el matrimonio hasta el nacimiento de los hijos.

En esta etapa se crean los cimientos de lo que la familia llegará a ser en el futuro; representa el ambiente natural donde el ser humano debe encontrar la realización de sus expectativas. En la cultura en que vivimos se da el tipo de familia que se ha dado en llamar "tradicional", con el padre como centro de la misma, alrededor del cual gira la vida económica y social. El padre da el marco de referencia de los valores filosóficos, morales y religiosos para la mujer y los hijos y además el que de acuerdo a su ocupación y con el monto de sus ingresos determina la clase social a la que pertenecen. Por otro lado, la madre viene a representar el centro afectivo, de la seguridad emocional a los miembros de la casa y es la administradora del hogar tanto en lo económico como en lo emocional aunque hacemos notar que desde hace poco tiempo esa situación ya no es tan general en virtud de que cada día es mayor el número de mujeres que participan activamente en la economía doméstica fungiendo así como fuertes participantes o como centro principal.

Debemos mencionar aquí que el papel que desempeña la mujer en el matrimonio puede ser de tres formas:

- a) De esposa-madre
- b) De esposa-compañera
- c) De esposa-colaboradora

La mujer no desempeña exclusivamente uno de los tres

papeles sino que existe constantemente una interacción entre ellos aunque siempre será uno el que tienda a predominar. Es motivo de conflicto para la esposa el escoger -- cual de estos papeles es el que va a desempeñar porque muchas veces estos son incompatibles y ello trae en ocasiones para la familia desconcierto y situaciones de choque.

Es importante que los esposos precisen, por las consecuencias tan serias que puede tener para el hogar, cuál es el papel que ambos van a desempeñar. Es mejor que sus actividades se complementen y que ninguna personalidad se vea amputada es lo que podría llamarse "una familia democrática" en donde se acepten decisiones y participaciones por ambas partes. Pero hay etapas para realizar alguno -- de los papeles mencionados como preponderante y estas vienen condicionadas por las necesidades reales de cada familia.

En cuanto al aspecto sexual se refiere, Erickson⁽⁶⁵⁾ ha descrito como los aspectos más significativos de una adecuada y madura relación sexual los siguientes:

1. Mutualidad del orgasmo
2. Con un compañero amado
3. Del otro sexo
4. Con quien uno puede y quiere compartir una confianza mutua.
5. Con quien uno puede y quiere regular los ciclos -- de: trabajo, procreación y recreación.
6. A fin de asegurar también a la descendencia todas las etapas de un desarrollo satisfactorio.

(65) Citado por Jorge Sánchez Azcona en su obra: "Familia y Sociedad". Cuadernos de Joaquín Mortiz. México. 3a. edición, 1980, pág. 36.

2.3 Etapa de la formación de los hijos.

Una de las principales expectativas de todo matrimonio es la de tener hijos. De acuerdo con conceptos morales tradicionales y religiosos se presupone que la vida sexual dentro del matrimonio tiene como finalidad crear una nueva vida, más, actualmente sabemos que la sexualidad va más allá del mero acto de reproducción, que la relación sexual es una comunicación emocional intensa y profunda de los seres humanos, por eso hay que preguntarse: ¿Están capacitados los cónyuges para tener un hijo?, ¿Es un deseo consciente y responsable?, ¿Se ha logrado la madurez entre los cónyuges?, ¿Se va a poder educar a ese hijo dentro de las mejores tradiciones de nuestra cultura?. Desgraciadamente, la mayoría de éstas preguntas no existen en la mente de los futuros padres, error tremendamente grave que en infinidad de casos acarrea consecuencias funestas.

Los "razonamientos" que llevan a una pareja a tener un hijo son por demás carentes de una buena base, tenemos los ejemplos siguientes:

- a) Los cónyuges quieren tener un hijo tan sólo para darles gusto a sus padres, a los futuros abuelos.
- b) El hecho de afirmar el status social por encontrarse casados y tener hijos.

Y algunos otros ejemplos en los que ya no median razonamientos sino errores de hecho tal como la pareja que descuida sus métodos anticonceptivos, se produce el embarazo de la mujer y dejan que se llegue el parto, pero para esto un cónyuge, o los dos, tienen en su mente el pensamiento expresado en dos palabras: "mi modo", pasando a ser el nuevo individuo en esta situación un hijo no deseado.

Se debería tomar más en consideración que la familia es el troquel en donde el ser humano va formando una personalidad emotiva y social que le irá fortaleciendo o disminuyendo en todos los casos su conjunto de capacidades, que si bien son congénitas, sabemos que la única forma de desarrollarlas es a través de la sociedad.

No debe olvidarse asimismo que la maternidad y la paternidad se expresan fundamentalmente por medio del comportamiento cotidiano de los padres que deben estimar sus propias posibilidades y tender a cumplir lo más ampliamente posible sus funciones desglosadas.

De acuerdo con lo anterior, la familia debe cumplir -- con las siguientes expectativas bio-psico-sociales de cada uno de sus miembros:

- a) Satisfacer las necesidades físicas, esto es, alimento, vestido, techo, medicinas, etcétera.
- b) Cubrir las necesidades afectivas
- c) Fortalecer la personalidad
- d) Formar los papeles sexuales
- e) Preparar para el mejor desempeño de los papeles -- sociales.
- f) Estimular las actitudes de aprendizaje y apoyo de la creatividad de la iniciativa individual.

2.4 Etapa de Madurez

La culminación del proceso educativo de la familia en relación a los hijos, llega cuando éstos obtienen la mayoría de edad, es decir, una madurez física, psicológica y social.

Los hijos pueden iniciar una nueva familia o en todo caso continuar en el hogar de origen pero si ellos son,

sobre todo, autosuficientes económicamente, la dependencia hacia las autoridades paternas se va modificando.

La meta de todo padre debería ser la formación de hijos libres, que a través de su proceso de crecimiento lleguen a ser un adulto sano.

Aclaremos que las reflexiones que se han expuesto sobre la familia moderna sirven para denotar claramente la dificultad que revisten los diversos papeles aludidos y la extraordinaria importancia que los mismos conllevan. Es por eso, que pensamos firmemente que si se tomara verdadera conciencia de lo aquí expresado y lo llevaran a la práctica lo más posible, un gran número de familias no estarían desintegradas o próximas a ello.

Finalmente, esperamos que después del estudio de lo que se ha expuesto, quede bien clara la tremenda relevancia de la familia que en nuestra opinión consideramos que, cuando está bien cimentada, es el mejor preventivo de delincuencia, pero asimismo establecemos que cuando se encuentra desintegrada, es factor criminógeno de primerísimo orden.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. Los factores que pueden influir para la desintegración familiar son muchos y de muy distinta índole.
2. Es básico conocer lo más ampliamente posible, la historia de la familia en sus diversos tiempos y lugares -- así como su contexto a fin de que nos sea menos difícil comprender a las familias modernas y en parte el por qué de su desintegración en algunos casos.
3. La desorganización familiar es generalmente, paso previo a la desintegración de nuestra célula social básica.
4. La desintegración familiar es importantísimo factor -- criminógeno con especial influencia en los jóvenes.
5. Para poder decir de una manera más profunda cuál o -- cuáles factores fueron los causantes de desintegración en determinada familia así como las medidas de tratamiento, es menester estudiar a fondo cada caso en concreto.
6. Los principales medios para la prevención de la delincuencia en la familia son:
 - a) La educación familiar y escolar, aunadas principalmente la primera con una buena dosis de amor.
 - b) Un decoroso nivel socio-económico de vida.

OBRAS CONSULTADAS

OBRAS CONSULTADAS

1. Alvear Acevedo, Carlos. Historia de México, Ed. Jus. - México, 1975, 2a. edición, 365 pp.
2. Arendt, Hannah. Sobre la violencia, Ed. Joaquín Mortiz México, 1970, 1a. edición en español, 95 pp.
3. Corona Uthink, Guillermo. Sinopsis de Psicología, Psicopatología y Psiquiatría general. Edición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 1963, 105 pp.
4. De Ibarrola, Antonio. Derecho de Familia, Ed. Porrúa, México, 1981, 2a. edición, 563 pp.
5. De Tavira y Noriega, Juan Pablo. Apuntes de Biopsicología Criminal. Edición del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 1980, 126 pp.
6. De Tavira y Noriega, Juan Pablo y López Vergara, Jorge. Diez Temas Criminológicos Actuales, Edición del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 1979, 203 pp.
7. Engels, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Ed. Nuevo Horizonte, Colombia, 1979, 190 pp.
8. Fromm, Erich. El arte de amar, Ed. Paidós, España, - - 1980, 2a. reimpression, 128 pp.
9. Glueck Sheldon and Eleanor. Unraveling Juvenile - - delinquency. Harvard University. Press. Cambridge Mass U.S.A., 1950.

10. González Casanova, Pablo y otros autores. Las clases sociales en México, Ensayos, Ed. Nuestro Tiempo, 11a. edición, México, 1982, 214 pp.
11. Göppinger, Hans. Criminología., Ed. Reus, Madrid, España, 1975, 654 pp.
12. Leñero, Luis. La familia, Ed. Edicol, México, 1976, - 135 pp.
13. Marchiori, Hilda. Psicología Criminal, Ed. Porrúa, -- México, 1980, 4a. edición, 305 pp.
14. Martínez, Enrique y otros autores. La delincuencia juvenil. . . a lo claro, Ed. Popular, Madrid, España, -- 2a. edición, 1980, 72 pp.
15. Middendorff, Wolf. Criminología de la Juventud, Ed. - Ariel, Barcelona, España, 1963.
16. Paz, Octavio. Laberinto de la Soledad, Ed. F.C.E., -- México, 1982, 10a. reimpresión, 191 pp.
17. Ramírez, Santiago, El Mexicano, psicología de sus motivaciones, Ed. Grijalbo, México, 1977, 5a. edición - - 192 pp.
18. Recasens Siches, Luis. Sociología, Ed. Porrúa, México, 1981, 2a. edición, 683 pp.
19. Rico, José M. Crimen y Justicia, Ed. Siglo XXI, Méxi- co, 1981, 2a. edición 318 pp.
20. Rivera López, Luis. La Juventud Malograda, Ed. Agui- lar, Madrid, 1970, 443 pp.

21. Rodríguez Manzanera, Luis. Criminología, Ed. Porrúa, México, 1981, 2a. edición 540 pp.
22. Romero A, Lourdes y Quintanilla E., Ana María. Prostitución y Drogas, Ed. Trillas, México, 1981, 1a - - reimpresión, 192 pp.
23. Sánchez Azcona, Jorge. Familia y Sociedad, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1980, 3a. edición, 98 pp.
24. Santo Domingo, Apuntes de Psicología Criminal, Universidad Complutense de Madrid, España, 1976.
25. Soberón Acevedo, Guillermo y otros autores. Derecho Constitucional a la protección a la salud, Ed. Manuel Porrúa, 1983, 1a. edición, 178 pp.
26. Solís Quiroga, Héctor. Sociología Criminal, Ed. Porrúa, México, 1977, 2a. edición, 325 pp.
27. Sutherland Edwin H. y Gressy Donald R., Principles of Criminology, J.B. Lippincott, Co. N.Y., 1955.
28. Tocavén, Roberto. Elementos de Criminología Infanto-Juvenil. Ed. Edicol, México, 1979, 1a. edición, - - 162 pp.
29. Tocavén, Roberto. Menores Infractores, Ed. Edicol, - México, 1976, 1a. reimpresión, 100 pp.

LEGISLACION

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Edición de la Secretaría de Gobernación, México, 1984.

OTRAS FUENTES

1. Enciclopedia "La Familia 2000", Varios Autores, Tomo - XII. Historia de la familia, Ed. Everest, España, 1973, 192 pp.
2. Enciclopedia Concisa Ilustrada "La Fuente", Ed. Ramón Sopena, España, 1970, 1204 pp.
3. Enciclopedia "La Mujer". Autores Varios. Tomos I y II Ed. Marín, 1a. edición. Mexicana, 1980, 287 pp. C/U
4. Informe de la Secretaría del Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente celebrado en Ginebra en 1955. Edición del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Nueva York, 1956.
5. Investigación: "Causas de la delincuencia juvenil en México", realizada por el Departamento de Investigaciones Científico-Criminológicas del Instituto de Formación -- Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México, 1979.
6. Ochoa Alvarez, Sergio C.E. y Patiño Ramírez, Mario Alberto, Tesis "Los factores familiares e individuales característicos de los menores infractores en el Distrito Federal, México, Participó en el Segundo concurso organizado por el C.R.E.A.

7. Pratt Fairchild, Henry. Diccionario de Sociología, Ed. F.C.E, México, 1949.
8. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, - No. 13, Abril, Mayo y Junio de 1974, México.